



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: SRE-PSC-134/2022

PROMOVENTE: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

PARTES DENUNCIADAS: ANDRÉS
MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y OTROS

MAGISTRADO PONENTE: RUBÉN
JESÚS LARA PATRÓN

SECRETARIA: JERALDYN GONSEN
FLORES

S E N T E N C I A que dicta la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México el catorce de julio de dos mil veintidós¹.

SUMARIO DE LA DECISIÓN

SENTENCIA por la que se determina la **inexistencia** de las infracciones atribuidas a Andrés Manuel López Obrador y a diversas concesionarias de radio y televisión consistentes en la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña en el marco de la elección presidencial de dos mil veinticuatro, así como la vulneración a los principios de equidad y neutralidad en la contienda, derivado de las manifestaciones efectuadas en las conferencias matutinas de veintinueve de abril y uno de mayo, así como la reunión con legisladores federales desde Palacio Nacional de veintiocho de abril. Además, se determina la **inexistencia** de la infracción relativa a la falta al deber de cuidado atribuible a MORENA.

GLOSARIO	
Autoridad instructora o UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

¹ Las fechas mencionadas en adelante corresponden a dos mil veintidós, salvo mención en contrario.

INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
PAN o denunciante	Partido Acción Nacional
Denunciados	Andrés Manuel López Obrador MORENA Concesionarias de radio y televisión
MORENA	Partido político MORENA
Presidente	Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Titular de comunicación social/ Jesús Ramírez	Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador General de Comunicación Social y Vocería del Ejecutivo Federal
Jessica Ramírez/ directora de Comunicación Digital	Martha Jessica Ramírez González, directora general de Comunicación Digital del presidente
Sigfrido Barjau de la Rosa/ Sigfrido Barjau	Director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales
CEPROPIE	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral
Sala Especializada	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Sala Superior	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte	Suprema Corte de Justicia de la Nación
TEPJF/Tribunal Electoral	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

VISTOS los autos correspondientes al procedimiento especial sancionador de órgano central del INE registrado con la clave SRE-PSC-134/2022, integrado con motivo de la queja presentada por el PAN en contra de Andrés Manuel López Obrador y MORENA, y

R E S U L T A N D O

I. Antecedentes

1. **Proceso electoral federal 2023-2024.** En la elección federal de dos mil veinticuatro se renovarán entre otros cargos, la presidencia de la República².

II. Sustanciación del procedimiento especial sancionador

² Sin embargo, cabe señalar que a la fecha no existe el calendario oficial del referido proceso electoral elaborado por el INE.



2. **Queja**³. El dos de mayo, el representante propietario del PAN ante el Consejo General del INE presentó queja en contra de Andrés Manuel López Obrador, por la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña derivado de diversas manifestaciones que realizó durante las conferencias matutinas conocidas como “mañaneras” de veintinueve de abril y uno de mayo, ya que según su dicho, promocionó el nombre de las posibles personas contendientes a la candidatura por parte de MORENA para dicho proceso.
3. Además, en la denuncia se señala que el denunciado destacó cualidades y atributos de MORENA frente a la ciudadanía lo que vulnera los principios de equidad y neutralidad frente a los comicios locales que se desarrollaron en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.
4. Asimismo, se denunció a MORENA por la falta al deber de cuidado, derivado de dichas conductas.
5. Por todo lo anterior, se solicitó el dictado de medidas cautelares, con la finalidad de que este tipo de actos no se sigan realizando, así como en su vertiente de tutela preventiva para exhortar al denunciado con la finalidad de que se abstenga de realizar actos anticipados de campaña, así como los que puedan afectar de manera directa los procesos electorales locales en los que se pretenda influir en la opinión de la ciudadanía en favor de una candidatura o partido político.
6. **Integración, admisión y sustanciación de la queja**⁴. El dos de mayo, la UTCE registró la queja con la clave **UT/SCG/PE/PAN/CG/271/2022**.

³ Fojas 25 al 41 del expediente.

⁴ Fojas 42 al 49 del expediente.

7. Además, la autoridad instructora admitió a trámite la queja y reservó emplazar a las partes involucradas al tener pendiente de realizar diversas diligencias de investigación.
8. **Medidas cautelares**⁵. El cuatro de mayo, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, dictó el acuerdo⁶ con clave **ACQyD-INE-101/2022** mediante el cual determinó la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas por el denunciante, argumentando lo siguiente:
 - *El presidente de la república realizó manifestaciones genéricas sin solicitar el voto por alguna persona candidata o partido político, no se aprecia que se posicione a determinada persona o personas de cara a algún procedimiento electoral, ya sea local o federal.*
 - *En la mañana de veintinueve de abril se respondió a una pregunta en la cual aclara que no intervendrá en el proceso de designación de candidaturas realizando una crítica a la figura del “tapado” y la “tapada” resaltando la idoneidad del método de encuesta para definir candidaturas el cual lo recomienda para todos los partidos políticos.*
 - *Respecto a la referencia de ciertas cualidades de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto no implican alguna promoción para que accedan a alguna candidatura, pues al analizarse con el resto del mensaje, se puede advertir que el presidente de la república es enfático en señalar que no es su intención apoyar a alguno de ellos.*
 - *Respecto al evento de uno de mayo no se hace invitación a la ciudadanía para que apoye o no, alguna opción política en algún proceso electoral en concreto.*
 - *Si bien señaló la existencia de posibles relevos generacionales, o cierto es que no emite elementos adicionales que permitan advertir que dicho relevo generacional implique el respaldo de alguna persona en específico u opción política.*
 - *La frase “vamos a seguir ganando, si vamos a seguir ganando los juegos por paliza”, se considera bajo la apariencia del buen derecho como genérica sin que se desprenda un contexto específico, disciplina, actividad, proceso o procedimiento en el que se esté materializando el triunfo por paliza.*

⁵ Fojas 125 a la 150 del expediente.

⁶ Cabe añadir que dicho acuerdo no fue impugnado ante Sala Superior.



- *Asimismo, se declaró improcedente el dictado de medida cautelar en tutela preventiva.*

9. **Emplazamiento y celebración de la audiencia de ley.** El veintidós de junio, la autoridad instructora determinó emplazar a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos, la cual tuvo verificativo el treinta de junio siguiente.

III. Trámite de la denuncia ante la Sala Especializada

10. **Recepción del expediente en la Sala Especializada.** Una vez desahogadas las diligencias, la autoridad instructora remitió a la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional el expediente referido, el cual fue turnado a la Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes de los Procedimientos Especiales Sancionadores, a efecto de que verificará su debida integración.
11. **Turno a ponencia.** El trece de julio, el Magistrado Presidente acordó integrar el expediente **SRE-PSC-134/2022** y turnarlo a la ponencia a su cargo.
12. **Radicación.** Con posterioridad, se radicó el expediente al rubro indicado y se procedió a elaborar el proyecto de resolución, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

13. **PRIMERA. Competencia.** Esta Sala Especializada es competente para resolver el presente asunto, toda vez que el procedimiento especial sancionador versa, entre otras cuestiones, sobre la supuesta realización de actos anticipados de precampaña y campaña atribuidos a Andrés Manuel López Obrador, en el marco de la elección presidencial de dos mil veinticuatro, y la vulneración a los principios

de equidad y neutralidad de cara a las elecciones locales en diversos estados del país, por lo que, al ser un asunto relacionado con una elección federal, se actualiza la competencia de este órgano jurisdiccional para resolver este asunto.

14. Lo anterior, de conformidad con la jurisprudencia 8/2016 de rubro: **“COMPETENCIA. EL CONOCIMIENTO DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, SE DETERMINA POR SU VINCULACIÓN AL PROCESO ELECTORAL QUE SE ADUCE LESIONADO”**⁷ y con fundamento en los artículos 99, segundo párrafo, así como cuarto párrafo, fracción IX⁸, de la Constitución; 173, párrafo primero⁹ y 176, último párrafo¹⁰, de la Ley Orgánica del Poder

⁷ De contenido: De los artículos 443 y 445, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se desprende que constituyen infracciones de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular, la realización anticipada de actos de precampaña y de campaña, con lo cual se pretende salvaguardar el principio de equidad en la contienda comicial. En este contexto, para determinar la competencia para conocer de la queja sobre actos anticipados de precampaña o campaña, por regla general, se toma en cuenta la vinculación al proceso electoral respectivo, por configurar un elemento orientador para ese fin, porque si lo que se busca, es precisamente tutelar la equidad en la contienda, corresponderá conocer de la misma a la instancia administrativa electoral que organice los comicios que se aduce, han sido lesionados. La cual puede ser localizable en el enlace electrónico: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=8/2016&tpoBusqueda=S&sWord=jurisprudencia,8/2016>.

⁸ **Artículo 99...**

Para el ejercicio de sus atribuciones, el Tribunal funcionará en forma permanente con una Sala Superior y salas regionales; sus sesiones de resolución serán públicas, en los términos que determine la ley. Contará con el personal jurídico y administrativo necesario para su adecuado funcionamiento.

Al Tribunal Electoral le corresponde resolver en forma definitiva e inatacable, en los términos de esta Constitución y según lo disponga la ley, sobre:

IX. Los asuntos que el Instituto Nacional Electoral someta a su conocimiento por violaciones a lo previsto en la Base III del artículo 41 y párrafo octavo del artículo 134 de esta Constitución; a las normas sobre propaganda política y electoral, así como por la realización de **actos anticipados de precampaña o de campaña**, e imponer las sanciones que correspondan, y...



15. Judicial de la Federación, así como 470, párrafo primero, inciso c)¹¹, y 475¹², de la Ley Electoral.
16. **SEGUNDA. Justificación para resolver en sesión no presencial.**
En el marco de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, mediante acuerdo general 8/2020¹³, la Sala Superior determinó restablecer la resolución de todos los medios de impugnación de su competencia y dejó sin efectos los criterios de urgencia establecidos en diversos acuerdos generales, para la resolución de expedientes de forma virtual.
17. **TERCERA. Estudio de fondo**

1. Planteamientos de las partes

⁹ **Artículo 173.** El Tribunal Electoral contará con siete Salas Regionales y una Sala Regional Especializada que se integrarán por tres magistrados o magistradas electorales, cada una; cinco de las Salas Regionales tendrán su sede en la ciudad designada como cabecera de cada una de las circunscripciones plurinominales en que se divida el país, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Constitución y la ley de la materia, la sede de las dos Salas Regionales restantes, será determinada por la Comisión de Administración, mediante acuerdo general y la Sala Regional Especializada tendrá su sede en la Ciudad de México....

¹⁰ **Artículo 176.** Cada una de las Salas Regionales, con excepción de la Sala Regional Especializada, en el ámbito en el que ejerza su jurisdicción, tendrá competencia para: ... Los procedimientos especiales sancionadores previstos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales serán conocidos y resueltos por la Sala Regional Especializada con sede en la Ciudad de México, así como de lo establecido en las fracciones V, VI, VII, VIII, IX y XIII anteriores, sin perjuicio de que el Presidente o la Presidenta del Tribunal Electoral pueda habilitarla para conocer de los asuntos a los que se refieren las demás fracciones del presente artículo.

¹¹ **Artículo 470.**

1. Dentro de los procesos electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto, por conducto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, instruirá el procedimiento especial establecido por el presente Capítulo, cuando se denuncie la comisión de conductas que:

c) Constituyan **actos anticipados de precampaña o campaña**; ...

¹² **Artículo 475.**

1. Será competente para resolver sobre el procedimiento especial sancionador referido en el artículo anterior, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral.

¹³ ACUERDO GENERAL 8/2020 DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF, POR EL QUE SE REANUDA LA RESOLUCIÓN DE TODOS LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el trece de octubre y con entrada en vigor al día siguiente, conforme a lo señalado en el artículo primero transitorio.

18. A continuación, se exponen las manifestaciones realizadas por las partes, tanto en la queja y los alegatos, con la finalidad de fijar la materia de la litis.

- **Planteamientos realizados por el quejoso**

19. Al presentar su escrito de queja el PAN manifiesta lo siguiente:

- *Se realizan actos anticipados de precampaña y campaña derivado de las manifestaciones del titular de la presidencia de la República, no obstante que todavía no inicia el proceso electoral federal 2023-2024 para renovar al presidente, pues promocionó el nombre de las posibles personas contendientes a la candidatura por parte de MORENA a dicho proceso.*
- *Se pretende destacar cualidades y atributos de MORENA frente a la ciudadanía lo cual vulnera los principios de equidad y neutralidad frente a los comicios locales que se desarrollaron en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.*
- *MORENA tuvo una falta al deber de cuidado.*

20. Al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos el PAN manifestó lo siguiente¹⁴:

- *Solicitó se estime fundado el presente procedimiento especial sancionador en contra del Presidente Constitucional Andrés Manuel López Obrador toda vez que en virtud de los hechos y constancias que dentro del expediente se han acreditado, ratifica su escrito inicial de denuncia.*

21. Así, una vez recibida la queja, la UTCE determinó realizar las siguientes diligencias de investigación:

- Requerir información al titular de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República.
- Requerir información a CEPROPIE.

¹⁴ Fojas 706 a 708 del expediente.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022

- Requerir a la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto del monitoreo de las conferencias de prensa de veintinueve de abril y uno de mayo en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.
- Requerimiento de información al Coordinador Nacional de Comunicación Social del INE, respecto de los medios de comunicación que hubieren retomado las conferencias de prensa señaladas.
- Requerimiento de información a las emisoras de radio y televisión que difundieron el evento de veintiocho¹⁵ de abril denominado reunión con legisladores federales desde palacio nacional y la transmisión de las conferencias de prensa matutinas de veintinueve de abril y uno de mayo.

22. Así, una vez que se desahogaron los anteriores requerimientos, se obtuvo de manera destacada la siguiente información:

Andrés Manuel López Obrador

- *Observó en todo momento el principio de neutralidad como parte de sus responsabilidades públicas en razón de la importancia y relevancia social de su cargo.*
- *No se demuestra que haya aplicado con parcialidad los recursos públicos que se encuentran bajo su responsabilidad.*
- *No se actualiza responsabilidad alguna imputable derivado de los hechos materia de la denuncia pues no existen elementos que se demuestren de forma indiciaria las supuestas infracciones que se pretenden imputar.*

Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de México; Martha Jessica Ramírez González, Directora General de Comunicación Digital del Presidente; y Pedro Daniel Ramírez Pérez, jefe de

¹⁵ Cabe referir que dicho evento no fue denunciado ni su transmisión a través de diversas emisoras de radio y televisión.

departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de México

- *No se demuestra que éstos o el presidente de la República hayan dispuesto de recursos públicos de forma indebida con el objeto de afectar los principios de neutralidad y equidad como indebidamente se refiere en la denuncia.*
- *No se acredita que los mensajes emitidos por Andrés Manuel López Obrador hayan inducido a votar a favor o en contra de algún partido político o persona alguna.*
- *No se actualiza la responsabilidad derivado de los hechos materia de la queja pues no existen elementos que demuestren aun en forma indiciaria, las supuestas infracciones que se le pretenden imputar.*

Sigfrido Barjau de la Rosa, director de CEPROPIE

- *No se deriva una imputación directa al CEPROPIE respecto a las supuestas violaciones e incumplimientos hechos valer por el denunciante, de los cuales se pretende imputar su incumplimiento a este órgano.*
- *Deberá prevalecer el principio de presunción de inocencia a su favor pues los hechos que se pretenden imputar no se encuentran demostrados con pruebas idóneas y suficientes que los vinculen con la supuesta aplicación parcial de recursos públicos.*
- *No se actualiza responsabilidad alguna derivado de los hechos materia de la denuncia ya que no existen elementos que demuestren aun en forma indiciaria las supuestas infracciones que se pretenden imputar.*

23. Por otro lado, las concesionarias que fueron llamadas al procedimiento por difundir las conferencias matutinas de veintinueve de abril y uno de mayo señalaron lo siguiente:

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- *No tuvo intervención en el contenido de los mensajes ni el material audiovisual que se transmitió como parte de los eventos denunciados a los cuales se les dio seguimiento y difusión por tratarse de hechos de interés general sin que exista elemento probatorio alguno mediante el cual se acredite el incumplimiento a la ley electoral.*



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022

- *Al ser un medio de comunicación tiene el deber de no ejercer censura previa en contra de cualquier participante en un evento, más aun que se trata de transmisión en vivo y de forma directa pues impide realizar ediciones, cortes o evaluación del contenido, pues al tratarse de hechos noticiosos que interesan a la población y a las audiencias que sintonizan la señal del canal catorce.*

Multimedios Televisión, S.A. de C.V.; Televisión Digital, S.A. de C.V.; y Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

- *El procedimiento al no reunir los requisitos esenciales de aplicación conceptual y procesal se arriba a la conclusión de que dicho procedimiento es inválido e ilegal por lo que la actuación de la autoridad adolece de los requisitos indispensables que debe reunir cualquier acto administrativo emitido por cualquier autoridad.*
- *Se deberá pronunciar sobre el silogismo jurídico propio y aplicable de decretar que el procedimiento se encuentra viciado de origen y que ningún efecto jurídico causará a su representada.*

Instituto Politécnico Nacional- Canal Once

- *La emisora de televisión obedece de conformidad a la concesión que le fue otorgada y a las disposiciones que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece para los concesionarios de uso público.*
- *No existe parcialidad en la información transmitida hacia los ciudadanos pues lo que se desarrolla durante una conferencia de prensa es transmitida y no se difunde propaganda gubernamental,*
- *El fin de transmitir las conferencias de prensa matutinas es hacer llegar a la población la información que se da en la conferencia de prensa, como ejercicio periodístico y de información no buscando con ello influir en la contienda electoral ni difundir propaganda gubernamental.*

2. Materia de controversia.

24. La cuestión por resolver en este asunto es determinar si Andrés Manuel López Obrador realizó actos anticipados de precampaña y

SRE-PSC-134/2022

campaña en el marco de la elección presidencial de dos mil veinticuatro.

25. Además, se analizará si se vulneró los principios de neutralidad y equidad en la contienda electoral de cara a las elecciones local recientemente celebradas.
26. En consecuencia, se analizará si MORENA tuvo una falta al deber de cuidado, respecto de la conducta realizada por la referida persona.
27. Finalmente, en caso de que se acredite que las manifestaciones efectuadas durante esas mañaneras de veintinueve de abril y uno de mayo, así como en la reunión con legisladores de veintiocho de abril, deberá analizarse si las concesionarias de radio y televisión que transmitieron las conferencias referidas difundieron actos anticipados de precampaña y campaña así como la vulneración a los principios de equidad y neutralidad y, en el caso de las de carácter público, si utilizaron indebidamente recursos públicos.

3. Metodología de estudio.

28. Para dar respuesta a lo anterior, esta Sala Especializada razonará, en primer lugar, si conforme a las pruebas que obran en el expediente, los hechos denunciados se encuentran acreditados, en el entendido de que, para esta controversia, resulta imprescindible determinar las condiciones en que las declaraciones en las conferencias matutinas conocidas como “mañaneras” de veintinueve de abril y uno de mayo fueron realizadas, así como en la reunión con legisladores federales desde Palacio Nacional de veintiocho de abril, en las que se expondrán las consideraciones relativas a la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña.



29. En segundo lugar, se analizará si dichas manifestaciones por parte del presidente vulneraron los principios de equidad y neutralidad en la contienda electoral, de cara a los comicios electorales locales recién celebrados en diversas entidades federativas.
30. Posteriormente, se analizará si el partido político denunciado incurrió en una falta al deber de cuidado, así como la responsabilidad de las concesionarias de radio y televisión que difundieron los mensajes expresados en las maneras denunciadas.

4. Medios de prueba

31. Antes de analizar las infracciones denunciadas es necesario verificar su existencia y las circunstancias en las que acontecieron, a partir de los medios de prueba del expediente.

- **Valoración probatoria**

32. En primer lugar, debe tenerse presente que la Ley Electoral establece en el artículo 461 que son objeto de prueba los hechos controvertidos. Además, que no lo será el Derecho, los hechos notorios o imposibles, ni aquéllos que hayan sido reconocidos.
33. Las pruebas clasificadas como **documentales públicas** tienen pleno valor probatorio al ser emitida por la autoridad electoral federal en ejercicio de sus funciones, de conformidad con los artículos 461, párrafo 3, inciso a), ¹⁶ así como 462, párrafos 1 y 2, de la Ley Electoral¹⁷.

¹⁶ **Artículo 461.** (...)

3. Sólo serán admitidas las siguientes pruebas:

a) Documentales públicas;

¹⁷ **Artículo 462.**

1. Las pruebas admitidas y desahogadas serán valoradas en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral, con el objeto de que produzcan convicción sobre los hechos denunciados.

2. Las documentales públicas tendrán valor probatorio pleno, salvo prueba en contrario respecto de su autenticidad o de la veracidad de los hechos a que se refieran. (...)

34. Por lo que hace a los medios probatorios identificados como **documentales privadas**, cuentan con valor indiciario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 461, párrafo 3, inciso b)¹⁸ y 462, párrafo 3¹⁹ de la Ley Electoral, por lo que su alcance debe analizarse a la luz del cúmulo probatorio.
35. Con ello en consideración, a continuación, se exponen las pruebas que obran en la investigación.

- **Medios de prueba**

Aportadas y ofrecidas por el PAN

36. **Documental pública.** Certificación del contenido de los eventos denunciados así como de los siguientes sitios de internet:
- <https://www.gob.mx/presidencia/estructuras/andres-manuel-lopez-obrador>
 - <https://lopezobrador.org.mx>
 - <https://presidente.gob.mx>
37. **Documental pública.** Informe de la DEPPP respecto del material denunciado así como de los impactos que tendrá el mismo.
38. **Instrumental de actuaciones.**
39. **Presuncional en su doble aspecto legal y humana.**

¹⁸ **Artículo 461.** (...)

3. Sólo serán admitidas las siguientes pruebas: (...)

b) Documentales privadas; (...)

¹⁹ **Artículo 462.** (...)

3. Las documentales privadas, técnicas, periciales, e instrumental de actuaciones, así como aquéllas en las que un fedatario público haga constar las declaraciones de alguna persona debidamente identificada, sólo harán prueba plena cuando a juicio del órgano competente para resolver generen convicción sobre la veracidad de los hechos alegados, al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí.



Recabados por la UTCE

40. **Documental pública.** Acta circunstanciada de dos de mayo, la cual se realizó con la finalidad de certificar la existencia y contenido de los eventos denunciados en el escrito de queja, así como las páginas de internet referidas por el PAN.
41. **Documental pública:** Oficio CGCSyVGR/DGPA/105/2022 signado por el Director General de Planeación y Administración adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República a través de la cual da respuesta al requerimiento de información que se le formuló mediante acuerdo de dos de mayo.
42. **Documental pública.** Consistente en un correo electrónico de seis de mayo enviados por la encargada del despacho de la DEPPP a través de los cuales desahoga el requerimiento de información.
43. **Documental pública.** Acta circunstanciada de doce de mayo a través de la cual se certificó el contenido de las ligas de internet señaladas por el Director General de Planeación y Administración adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República.
44. **Documental pública:** Oficio CGCSyVGR/DGPA/108/2022 signado por el Director General de Planeación y Administración adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República a través de la cual da respuesta al requerimiento de información que se le formuló mediante acuerdo de doce de mayo.
45. **Documental pública:** Oficio OPR/SP/2022/060 signado por el Secretario Particular del Presidente de la República, a través del cual da respuesta al requerimiento de información que se le formuló.

SRE-PSC-134/2022

46. **Documental pública:** Consistente en el correo electrónico de la encargada del despacho de la DEPPP del INE a través del cual proporcionó una liga para acceder a los testigos de grabación de las emisoras de transmisión de las conferencias de prensa matutinas de veintinueve de abril y uno de mayo en Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.
47. **Documental pública:** Consistente en el acta circunstanciada de diecisiete de mayo a través de la cual se certificó el contenido de las ligas de internet señaladas por el Director General de Planeación y Administración adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República.
48. **Documental pública:** Oficio SPR/CAJT/O-156/2022 signado por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano concesionario de las emisoras XHSPRAG-TDT y XHSPOA-TDT a través del cual da respuesta al requerimiento de información.
49. **Documental privada:** Escrito de la Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V. concesionario de la emisora XHCAQ-FM a través del cual desahoga el requerimiento de información.
50. **Documentales privadas:** Escritos de Multimedios Televisión, S.A. de C.V. concesionario de la emisora XHNAT-TDT a través de los cuales desahoga el requerimiento de información.
51. **Documental privada:** Escrito de Televisión Digital, S.A. de C.V. concesionario de la emisora XHVTU-TDT a través del cual desahoga el requerimiento de información.
52. **Documental privada:** Escritos de Multimedios Televisión, S.A. de C.V. concesionario de las emisoras XHVTU-TDT, XHAO-TDT, a través de las cuales desahoga los requerimientos de información.



53. **Documental privada:** Escrito del Instituto Politécnico Nacional concesionario de las emisoras XHGPD-TDT y XHDGO-TDT a través de las cuales desahoga los requerimientos de información.
54. **Documental privada:** Consistente en el correo electrónico enviado desde la cuenta @sesmalaw.com.mx recibido el nueve de junio en el cual se adjunta un escrito signado por el representante de Televisión Digital, S.A. de C.V. concesionario de la emisora XHVTV-TDT a través del cual da respuesta al requerimiento formulado.
55. **Documental pública:** Acta circunstanciada de diez de junio a través del cual la autoridad instructora certificó el contenido de testigos de grabación proporcionados por la encargada del despacho de la DEPPP del INE.
56. **Documental pública:** Correo electrónico de catorce de junio recibido por el Director de Comunicación y Análisis Informativo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE a través del cual desahoga el requerimiento formulado el diecisiete de mayo.

Andrés Manuel López Obrador

57. **Documental pública.** Nombramiento de dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno.
58. **Instrumental de actuaciones.**
59. **Presuncional en su doble aspecto legal y humana.**

Jesús Ramírez Cuevas; Martha Jessica Ramírez González; Pedro Daniel Ramírez Pérez; Sigfrido Barjau de la Rosa; y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

60. **Instrumental de actuaciones.**

61. **Presuncional en su doble aspecto legal y humana.**

- **Hechos acreditados**

62. A continuación, se enuncian los hechos relevantes para la resolución de la presente controversia que esta Sala Especializada estima por probados.

63. Como primer hecho acreditado se tiene la existencia y el contenido de las conferencias de prensa matutinas conocidas como “mañaneras” de veintinueve de abril y uno de mayo, junto con los enlaces electrónicos señalados en el escrito de queja, los cuales tienen relación con los hechos denunciados, así como la reunión con legisladores federales desde Palacio Nacional de veintiocho de abril²⁰.

64. Además, se tiene acreditado que Andrés Manuel López Obrador realizó algunas de las manifestaciones denunciadas, las cuales fueron transmitidas por diversas concesionarias de radio y televisión en los estados de Aguascalientes, Hidalgo, Durango, Quintana Roo, Oaxaca y Tamaulipas

65. Por último, es un hecho público y notorio que Andrés Manuel López Obrador es el Presidente de la República.

66. Una vez que se ha dado cuenta sobre la existencia de los hechos en el caso, lo procedente es analizar las manifestaciones realizadas en las mañaneras denunciadas, con la finalidad de verificar si contravienen la normativa constitucional y legal relacionada con los actos anticipados de precampaña y campaña, o bien, si su difusión resulta apegada a Derecho y vulnera los principios de equidad y neutralidad en la contienda.

²⁰ Cabe señalar que, el contenido de los enlaces electrónicos serán motivo del estudio del caso concreto para evitar repeticiones innecesarias.



5. Actos anticipados de precampaña y campaña

67. Esta Sala Especializada considera que la difusión de las manifestaciones denunciadas no constituyen la actualización de actos anticipados de precampaña y campaña, ya que no es posible advertir manifestaciones explícitas, unívocas e inequívocas de apoyo y/o un llamamiento directo al voto en favor de la denunciada, de alguna persona es específico, candidatura o partido político que pueda incidir en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. Además, de que no se advierte la existencia de equivalentes funcionales, ni mucho menos una conducta sistemática y reiterada por parte de la denunciada.

- **Marco normativo**

68. **Actos anticipados de precampaña y campaña.** En primer término, el referido artículo 3, párrafo 1, inciso a), de la Ley Electoral dispone que son actos anticipados de campaña: las expresiones que se realizan bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas y que contengan llamados expresos al voto, ya sea a favor o en contra de alguna candidatura o partido, o soliciten cualquier tipo de apoyo a alguna candidatura o partido, para contender en el proceso electoral.
69. Asimismo, en el inciso b), señala que son actos anticipados de precampaña, las expresiones que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura.

70. La línea jurisprudencial de la Sala Superior²¹ y de esta Sala Especializada ha sido consistente en que, para la acreditación de los actos anticipados de precampaña y campaña, se deben tomar en cuenta los siguientes elementos:

- **Elemento personal.** Atiende a la calidad o naturaleza del sujeto que puede ser infractor de la normativa electoral, es decir, se refiere a que la conducta puede ser realizada por partidos políticos, militantes, aspirantes, precandidaturas y candidaturas, y que los mensajes denunciados contengan elementos que hagan plenamente identificable a las personas o partidos de que se trate.
- **Elemento temporal.** Se refiere al periodo en el cual ocurren los actos denunciados y para la actualización de dicha infracción es necesario que tenga verificativo antes del inicio formal de las campañas.
- **Elemento subjetivo.** Atiende a la finalidad o intención de llamar a votar o pedir apoyo, a favor o en contra de cualquier persona o partido para contender en un procedimiento interno, o en un proceso electoral; o bien, que de dichas expresiones se advierta la finalidad de promover u obtener la postulación a una precandidatura, candidatura o cargo de elección popular.

71. Ahora bien, para la acreditación del elemento subjetivo, la Sala Superior ha establecido que es necesaria la concurrencia de dos hechos: **a)** que las manifestaciones sean explícitas e inequívocas de llamado al voto en favor o contra de alguna persona o partido político, de difusión de plataformas electorales o se posicione a alguien para obtener una candidatura y **b)** la trascendencia que tales

²¹ Elementos establecidos por la Sala Superior, en las sentencias recaídas a los recursos de apelación SUP-RAP-15/2009 y acumulado, SUP-RAP-191/2010, SUP-RAP-204/2012, SUP-RAP-15-2012 y al juicio de revisión constitucional electoral SUP-JRC-274/2010.



manifestaciones hubiesen tenido en la ciudadanía en general.²² Las anteriores consideraciones se encuentran contempladas en la jurisprudencia 4/2018, de rubro **ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES)**²³.

72. De la anterior jurisprudencia se desprende que, en primer lugar, para la acreditación del elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña se debe analizar que las expresiones o manifestaciones denunciadas se apoyen, de manera ejemplificativa, en las palabras: “vota por”, “elige a”, “apoya a”, “emite tu voto por”, “[X] a [tal cargo]; “vota en contra de”; “rechaza a”²⁴, o cualquier otra que haga referencia de manera inequívoca a una solicitud del voto en un sentido determinado.
73. El segundo lugar, se debe analizar que el mensaje o las manifestaciones denunciadas hayan **trascendido al conocimiento de la ciudadanía**, para lo cual se debe analizar si el mensaje fue

²² Véase el SUP-REP-180/2020 y acumulado

²³ De contenido: Una interpretación teleológica y funcional de los artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 245, del Código Electoral del Estado de México, permite concluir que el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña se actualiza, en principio, solo a partir de manifestaciones explícitas o inequívocas respecto a su finalidad electoral, esto es, que se llame a votar a favor o en contra de una candidatura o partido político, se publicite una plataforma electoral o se posicione a alguien con el fin de obtener una candidatura. Por tanto, la autoridad electoral debe verificar: 1. Si el contenido analizado incluye alguna palabra o expresión que, de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad denote alguno de esos propósitos, o que posea un significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de una forma inequívoca; y 2. Que esas manifestaciones trasciendan al conocimiento de la ciudadanía y que, valoradas en su contexto, puedan afectar la equidad en la contienda. Lo anterior permite, de manera más objetiva, llegar a conclusiones sobre la intencionalidad y finalidad de un mensaje, así como generar certeza y predictibilidad respecto a qué tipo de actos configuran una irregularidad en materia de actos anticipados de precampaña y campaña, acotando, a su vez, la discrecionalidad de las decisiones de la autoridad y maximizando el debate público, al evitar, de forma innecesaria, la restricción al discurso político y a la estrategia electoral de los partidos políticos y de quienes aspiran u ostentan una candidatura.

²⁴ Tal como lo ha establecido la Sala Superior en los asuntos: SUP-REP-18/2021, SUP-REP-180/2020 y acumulado, SUP-REP-73/2019, entre otros.

recibido por la ciudadanía en general o sólo por militantes de un partido; el lugar donde se celebró el acto o emitió el mensaje denunciado y el medio de difusión del evento o mensaje denunciado, lo cual encuentra apoyo en la tesis XXX/2018, cuyo rubro es **ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE DEBEN ANALIZAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA TRASCENDENCIA A LA CIUDADANÍA**²⁵.

74. En relación con lo hasta ahora expuesto, cabe mencionar que si bien existen algunos casos en los que basta verificar si en el contenido de los mensajes hay elementos explícitos para advertir un beneficio electoral de la parte denunciada, esta infracción se actualiza no sólo cuando se advierten elementos expresos como los señalados, sino también a partir de reconocer el contenido de **equivalentes funcionales** que permitan concluir que se actualizó el beneficio y, por ende, la infracción²⁶.
75. Al respecto, ha sido criterio de esta Sala Especializada²⁷ que algunas herramientas que se pueden utilizar para ubicar las frases equivalentes funcionales de apoyo son las siguientes:

²⁵ Cuyo contenido es: De acuerdo con el criterio contenido en la jurisprudencia 4/2018 de rubro ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES), al estudiar la actualización de actos anticipados de precampaña o campaña, las autoridades electorales deben considerar, entre otros aspectos, si los actos o manifestaciones objeto de la denuncia trascendieron al conocimiento de la ciudadanía y que, valoradas en su contexto, provocaron una afectación a los principios de legalidad y de equidad en la contienda electoral, a fin de sancionar únicamente aquellos actos que tienen un impacto real en tales principios. Para ello, es necesario valorar las siguientes variables del contexto en el que se emiten los actos o expresiones objeto de denuncia: 1. El tipo de audiencia al que se dirige el mensaje, ciudadanía en general o militancia, y el número de receptores para definir si se emitió hacia un público relevante en una proporción trascendente; 2. El tipo de lugar o recinto, por ejemplo, si es público o privado; de acceso libre o restringido, y 3. Las modalidades de difusión de los mensajes, como podría ser un discurso en un centro de reunión, en un mitin, un promocional en radio o televisión, una publicación o en otro medio masivo de información.

²⁶ SUP-REP-700/2018.

²⁷ SRE-PSC-43/2022, SRE-PSC-36/2022 y SRE-PSC-28/2022.



- **Análisis integral del mensaje.** Se debe de analizar la propaganda como un todo y no solamente como frases aisladas, es decir debe de incluir elementos auditivos y visuales.
- **Contexto del mensaje.** El mensaje debe interpretarse en relación y coherencia con el contexto externo en el que se emite, la temporalidad, el horario de su difusión, la posible audiencia, el método utilizado para su difusión, así como otras circunstancias relevantes.

76. Como se observa, el criterio del Tribunal Electoral se ha decantado en el sentido de que solamente se sancionen las manifestaciones que tengan un impacto real o pongan en riesgo los principios de equidad en la contienda y legalidad, de forma que no se restrinjan contenidos del discurso político que no puedan, objetiva y razonablemente, tener ese efecto, con la intención de lograr un electorado mayor informado del contexto en el cual emitirá su voto.²⁸

- **Caso concreto**

77. Sobre esta cuestión, cabe recordar que el PAN denunció a Andrés Manuel López Obrador por la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, lo anterior, derivado de diversas manifestaciones en las conferencias matutinas conocidas como “mañaneras” de veintinueve de abril y uno de mayo, en las que según del dicho del PAN, se difundió que ciertas personas son probables aspirantes a la presidencia de la República; ello, a decir del partido político denunciante, le da ventaja respecto de otros eventuales contendientes rumbo a la elección presidencial de dos mil veinticuatro, lo que vulnera el principio de neutralidad y equidad en la contienda electoral local recién ocurrida.

²⁸ SUP-REP-132/2018.

78. Asimismo, se denunció a MORENA por la falta al deber de cuidado, derivado de las conductas que se atribuyen al presidente de la república.
79. Para corroborar lo que manifiesta el partido político denunciante, se analizarán las expresiones realizadas en las mañaneras de veintinueve de abril y uno de mayo denunciadas, así como la reunión con legisladores federales desde Palacio Nacional de veintiocho de abril, para definir si se acredita o no la existencia de actos anticipados de precampaña y campaña a favor de ciertas personas, así como la vulneración a los principios de equidad y neutralidad en la contienda electoral local.
80. Una vez establecido lo anterior, este órgano jurisdiccional estima que se debe declarar la **inexistencia** de las infracciones atribuidas a Andrés Manuel López Obrador, para llegar a tal conclusión se estudiarán las manifestaciones realizadas por él en las conferencias matutinas conocidas como “mañaneras” de veintinueve de abril y uno de mayo, así como la reunión con legisladores federales desde Palacio Nacional de veintiocho de abril.

Análisis de las expresiones denunciadas

81. Se considera necesario precisar las manifestaciones controvertidas, realizadas con las conferencias matutinas de veintinueve de abril y uno de mayo, la reunión con legisladores federales desde Palacio Nacional de veintiocho de abril, así como el contenido de las ligas de internet señaladas en la denuncia, las cuales se encuentran certificadas por la autoridad instructora como previamente se señaló en el compendio probatorio, las cuales se describen a continuación:

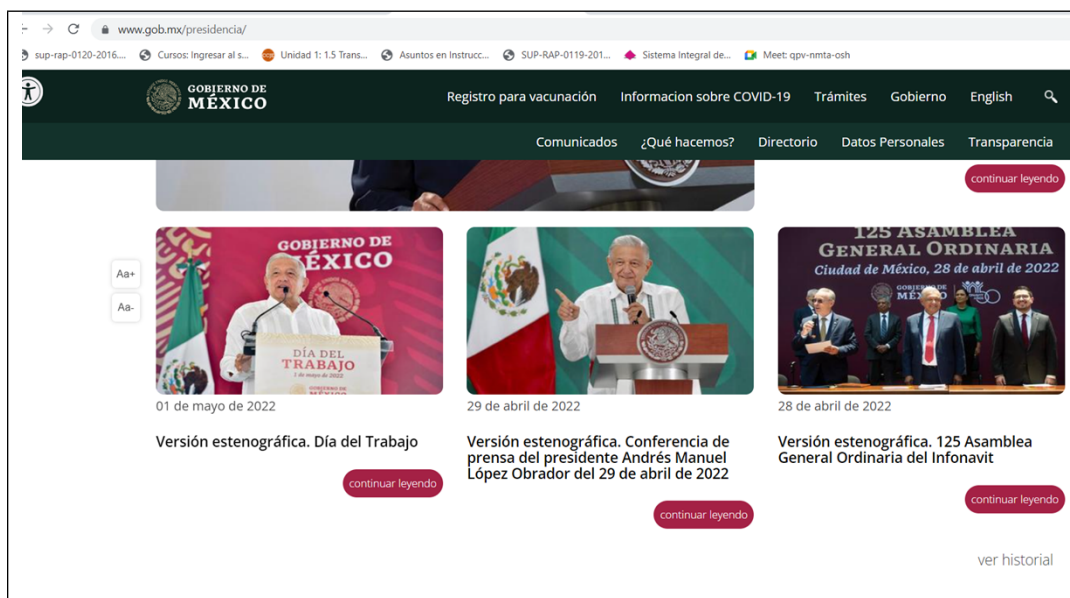
Liga: <https://www.gob.mx/presidencia/estructuras/andres-manuel-lopez-obrador>

IMAGEN



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

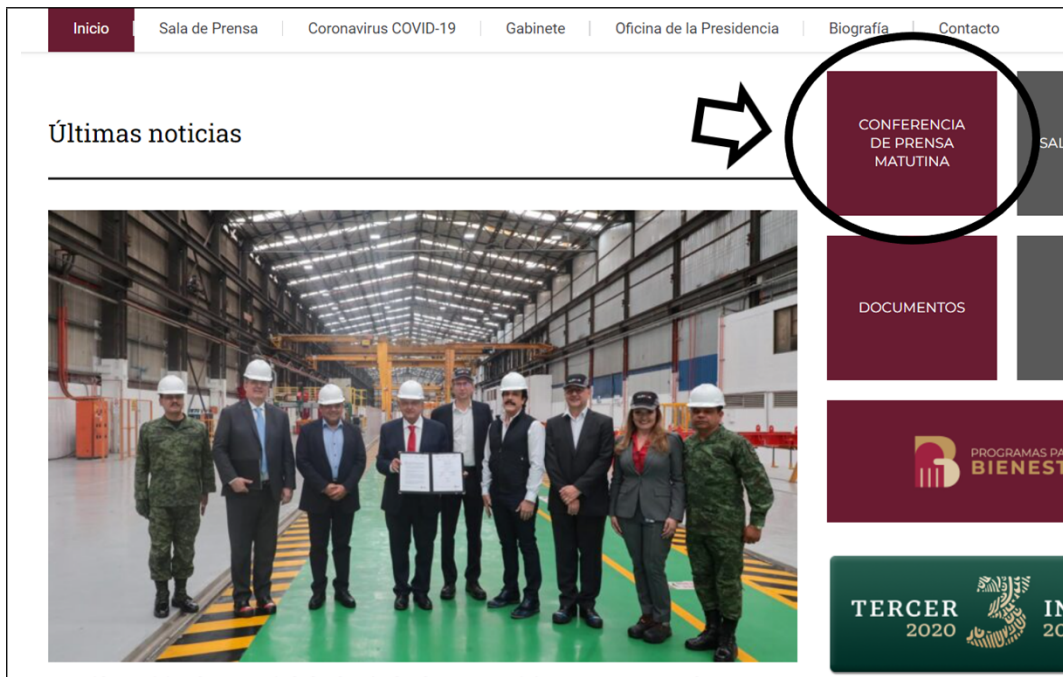
SRE-PSC-134/2022



Liga: <https://presidente.gob.mx/>

IMAGEN





Video titulado **Comunidades confían en proyecto del Tren Maya del Gobierno de México. Conferencia presidente AMLO** y se despliega el siguiente video:



Se advierte que el video se difunde en la cuenta de Andrés Manuel López Obrador en YouTube, https://www.youtube.com/watch?v=ABXBAf5I_JI&list=PLRnIRGar-296KTsVL0R6MEbpwJzD8ppA&index=2, la cual tiene 3.23M suscriptores. El material tiene 753,706 vistas, 48,025 reacciones y una duración de dos horas, treinta y cinco minutos y un segundo. Se procede a su descarga.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022

El contenido del referido video es el siguiente:

29 de abril de 2022

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Buenos días.

Nos da muchísimo gusto estar aquí con ustedes en Quintana Roo, en Isla Mujeres. Estamos terminando la reunión que hacemos todos los días sobre seguridad de 6:00 a 7:00 de la mañana y vamos a informar.

Este día va a dedicarse a otras actividades:

Vamos a tener una conversación telefónica con el presidente Biden.

Y vamos también después a iniciar nuestra gira mensual para la supervisión del Tren Maya, que va a consistir en visitar el tramo de Cancún a Tulum, luego de Cancún a Mérida, mañana de Mérida hasta Palenque.

Y el domingo 1º de mayo, Día del Trabajo, vamos a llevar a cabo una ceremonia, un acto, con los trabajadores que están construyendo la refinería de Dos Bocas. Ese es el programa de fin de semana.

Aquí en Quintana Roo siempre hemos contado con el apoyo del gobernador Carlos Joaquín González. Y siempre nos da mucho gusto estar en Quintana Roo, es como visitar nuestra casa. Aunque parezca disco rayado, no voy a dejar de agradecerle a la gente de Quintana Roo, sobre todo a los que son originarios de este estado, por su solidaridad con muchos paisanos de otras entidades, de otros estados, que han venido a Quintana Roo a buscarse la vida, a trabajar honradamente, sobre todo en los momentos más difíciles, porque ahora ya en todo el sureste hay más oportunidades de trabajo.

Hablaba yo de que vamos a llevar a cabo un acto en la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco. Ahora en esa obra están trabajando 35 mil obreros el día de hoy. Pero esto desde luego que no sucedía antes, la gente tenía que emigrar y venían acá porque era el único sitio de todo el sureste en donde había trabajo. Y así como llegaron tabasqueños, llegaron chiapanecos, campechanos, yucatecos, incluso del sur de Quintana Roo y de otros estados: Veracruz, Guerrero, Oaxaca, la Ciudad de México.

Entonces, por eso nuestro agradecimiento, nuestro reconocimiento a Quintana Roo, a Cancún en especial, porque era la ciudad que más se identificaba; después, la Riviera Maya, pero eso ya estaba más complicado, la gente lo que internalizó desde el principio fue Cancún.

Nos da muchísimo gusto, insisto, estar aquí. Y vamos a proceder a informar. Tiene la palabra el ciudadano gobernador; luego, vamos a tener un informe sobre la situación de seguridad en Quintana Roo, el general secretario Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa, va a informar; y también del almirante José Rafael Ojeda Durán, que va a tratar el tema específico del sargazo, que es algo que debemos de seguir enfrentando, combatiendo para que estén limpias nuestras playas y siga siendo el paraíso que es el Caribe mexicano, Cancún, la Riviera Maya, toda esta región. Entonces, ese es el programa y al final vamos a contestar las preguntas de ustedes.

CARLOS JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DE QUINTANA ROO: Buenos días. Con el gusto de saludarles.

Señor presidente, como siempre, nos da mucho gusto recibirle en Quintana Roo una vez más. Sea usted siempre bienvenido a esta maravillosa región del Caribe mexicano, aquí particularmente a esta zona de Isla Mujeres, santuario dedicado a Ixchel, diosa maya de la fertilidad.

Siempre su presencia es muy importante para nosotros y el trabajo que hemos venido llevando a cabo hombro con hombro, que es motivo de gratitud, de reconocimiento, sobre todo después de este tiempo de pandemia que azotó al mundo y particularmente a nuestro estado, derivado precisamente de la afectación que tuvo hacia el sector turístico, base del desarrollo económico del estado.

Quintana Roo es un estado, como bien sabe y como ustedes bien saben, que crece muy rápido, que tiene ciudades en crecimiento a doble dígito desde hace varios años, Cancún, Playa del Carmen, ahora Tulum, que requiere de trabajo y de planeación, de disciplina en esa planeación.

Y de lograr también identidad, porque ese crecimiento se da derivado de lo que usted acaba de comentar aquí, que es la atracción que tiene hacia muchas personas que vienen de diferentes lugares del país y del mundo a vivir aquí buscando trabajo, buscando éxito y eso evidentemente genera una necesidad importante de servicios públicos, que su demanda va mucho más a prisa que lo que muchas veces podemos ofrecer en ellos, y que mucho de eso también genera muchos de los problemas que le estado puede tener para su desarrollo y su crecimiento.

Principalmente nuestro sector turístico, el desarrollo económico que el estado ha tenido, ha venido con una recuperación muy importante después de esta pandemia. Como ustedes saben, en 2020 tuvimos una caída muy fuerte en cuanto al sector turístico y esto afectó de manera directa el crecimiento económico que Quintana Roo tenía; normalmente creciendo entre los primeros lugares del país en niveles de desarrollo económico, nos caímos totalmente, tuvimos cierres prácticamente de toda la industria turística, cancelaciones y a partir de ello tuvimos esta oportunidad de reiniciar acciones en bien de recuperar nuestro crecimiento económico.

Este año, el 2022, hemos venido en crecimiento principalmente y ahora al término de la Semana Santa y de la Semana de Pascua, que me permito darles algunos datos de turismo, que nos permiten ver cómo se ha dado el crecimiento y desarrollo durante este año, que mucho tiene que ver también con haber iniciado desde junio de 2020 la apertura o la reapertura de muchos de nuestros mercados y el haber tenido esta situación de convertirlo el turismo en esencial y que nos permitió mantener los mercados abiertos y los espacios para que estos mercados lleguen al caribe mexicano.

En Semana Santa cerramos con un millón 204 mil turistas. Nos habíamos propuesto un número alrededor de un millón 100 mil, cerramos con un millón 204 mil, una derrama económica de 995 millones de dólares, casi 20 mil millones de pesos de derrama económica.

Y también en datos turísticos en general, no solamente de la Semana Santa, sino de todo lo que va del año y en comparación con el 2019 en turistas por vía aérea hemos crecido 1.27 por ciento con respecto a 2019. Recibimos tres millones 498 mil turistas en el 2019, vamos ahora en tres millones 542 mil en este año, ya por arriba de lo que ocurrió en el 2019.

Principalmente el mercado que más ha crecido, el turismo internacional, que creció 1.95 por ciento, el mercado nacional se ha mantenido en prácticamente el mismo nivel que teníamos en 2019.

Estos datos nos permiten, por supuesto, esto adicional, perdón, a lo que se da también en materia de visitantes por crucero y quienes cruzan también la frontera de la zona sur hacia Chetumal, adicionalmente son esos números.

De acuerdo a INEGI de nuevo estamos en crecimiento de desarrollo económico de doble dígito, primer lugar en el país de nuevo.

En materia de empleo, donde perdimos casi 100 mil empleos, 98 mil empleos perdidos, hemos recuperado el 83 por ciento ya de esos empleos. Yo estimo que estaremos recuperando ya muchos de ellos.

Ha llegado más inversión, hoy hay más hoteles, más centros comerciales, más atractivos y parques temáticos y seguramente, también con la obra pública que el estado, los



municipios, la federación, están llevado a cabo, tendremos un incremento en esos números.

Sin lugar a dudas, la obra pública como el Tren Maya, el Puente de la Bahía de Nichupté, el nuevo aeropuerto de Tulum, el Parque del Jaguar, las nuevas áreas naturales protegidas de Tulum serán palancas de desarrollo que vislumbran un porvenir promisorio y que seguramente serán muy importantes también para el estado.

En materia de educación hemos regresado ya al 100 por ciento de las escuelas en forma presencial. Tuvimos muchas dificultades en nuestras escuelas para poder recuperarlas; sin embargo, haciendo un trabajo adicional, en tiempo récord además, pudimos recuperarlas, hoy está en el 100 por ciento de ellas ya de vuelta, entre el 95 y 97 por ciento de asistencia escolar, cosa que nos da también mucho gusto.

En materia de salud tenemos ya todos nuestros centros de salud acreditados. Vienen nuevas obras que están entregándose en diversos lugares del estado, entre centros de salud, hospitales. Solamente tenemos pendiente la apertura del hospital oncológico ahí en la ciudad de Chetumal, en donde estamos trabajando ya también con INSABI en búsqueda de poder abrir ya este importante lugar, sobre todo para quienes lo necesitan.

En materia de COVID pues estamos hace ya varias semanas en color verde, hemos declarado también ya un semáforo en color verde permanente que no tendrá actualizaciones hasta que hubiera alguna diferencia.

Cero defunciones desde hace varias semanas, no tenemos ninguna defunción por temas de COVID.

Y tenemos ya el proceso de vacunación adicional que se lanzó en todo el país y que aquí ha venido bastante bien, 65.1 por ciento de las vacunas que teníamos como meta se han aplicado. Esperamos en estos días poder ampliar este porcentaje, este número y alcanzar el 70 por ciento en cuanto a personas vacunadas con tercera dosis.

Estamos abriendo también esta próxima semana la vacunación ya para jóvenes entre los 12 y 14 años, y pendientes todavía con el tema de los niños entre cinco y 11 años.

En primeras dosis prácticamente estamos al 100 por ciento, en segundas dosis en 98 por ciento y en terceras dosis ya muy cerca de ese 70 por ciento que teníamos como meta y que hemos podido alcanzar.

Va a haber una presentación sobre sargazo que el señor almirante secretario nos ofrecerá, pero se ha venido trabajando con él. Como ustedes bien saben, el sargazo no se origina en el estado, viene desde las costas de África, de América del Sur, navega muy parecido como se trasladan los huracanes y entra a las Antillas menores y por supuesto a nuestras playas, afectando de manera directa la limpieza de las mismas, que son el mayor atractivo que tenemos. Y se ha venido trabajando con ello, seguramente en unos momentos más vamos a escuchar ese comentario.

Y seguimos avanzando en materia de desarrollo económico, de combate a la pobreza, donde en el 2020, derivado también de la disminución del ingreso, que fue el principal punto que nos afectó, caímos 17 puntos en materia de pobreza, que afortunadamente se ha recuperado prácticamente ya en su totalidad, lo que nos permite también ir avanzando en materia de desarrollo social.

Ese es un pequeño informe, señor presidente, de lo que hemos venido haciendo en estos últimos días en el estado.

Siguen las obras avanzando, muy importantes las obras también de tipo estatal que estamos llevando a cabo en diversos lugares del estado, que permiten mejores servicios y que seguramente dan apoyo también a lo que es la paz, la tranquilidad, el orden en la sociedad, en ese crecimiento que requiere de muchos más servicios públicos en bien de lograr un mejor desarrollo.

De nuevo, señor presidente, bienvenido. Nos da mucho gusto tenerle aquí.

Muchas gracias.

LUIS CRESENCIO SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL: *Con su permiso, señor presidente. Buenos días.*

Vamos a informar sobre la situación de seguridad pública en el estado de Quintana Roo. Adelante con la presentación.

Son once municipios aquí en el estado, los cuales en total tienen una población de 1.8 millones de habitantes, concentra en lo que son los municipios de Benito Juárez, en Solidaridad y en Othón P. Blanco el 79.6 por ciento de esta población, que es 1.4 millones de personas.

Aquí adicionalmente, como mencionaba el señor gobernador, pues es una cantidad importante de turismo que arriba al estado y que se convierte también en una parte importante que atender en el ámbito de la seguridad.

En cuanto a incidencia delictiva, aquí tenemos los delitos, en cuanto al delito de trata de personas, el estado tiene el tercer lugar a nivel nacional, esto es considerando estos delitos por cada 100 mil habitantes.

Tiene el quinto lugar en ... ¿Pueden regresarle, por favor? regrésenle, por favor. En robo en transportes tiene el quinto lugar.

En extorsión el sexto lugar, en robo a casa habitación también el mismo sexto lugar, en secuestros el noveno lugar, el décimo en homicidios dolosos y en robo de vehículos el 18, y en total de los delitos de alto impacto también tiene el tercer lugar a nivel nacional. Vamos a ver cada uno de ellos.

En trata de personas tres delitos que se presentaron de esta naturaleza en marzo. En marzo es la información, la última información ya consolidada que tiene el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Ocupa el tercer lugar y se identifica una tendencia hacia a la alza, aquí podemos ver en la gráfica esa tendencia.

El robo en transporte, en marzo 21 de estos delitos, una tendencia hacia la baja y un quinto lugar a nivel nacional.

En extorsiones, cinco delitos presentados en marzo, su tendencia se identifica hacia la baja, aquí lo vemos en la gráfica y ocupa el sexto lugar a nivel nacional.

El robo a casa habitación con el mismo lugar a nivel nacional, sexto, 114 eventos de robo a casa habitación que se presentaron en marzo, su tendencia es también hacia la baja.

En secuestros, en marzo solamente se presentó un secuestro, su tendencia se identifica hacia la baja como se observa en la gráfica y tiene un noveno lugar a nivel nacional.

En homicidios dolosos, 47 homicidios en marzo, su tendencia también se identifica de igual manera hacia la baja con un décimo lugar a nivel nacional.

En robo de vehículos, 101 robos en marzo, su tendencia de igual forma hacia la baja con 18 lugar a nivel nacional.

El total de delitos de alto impacto ocupa el tercer lugar a nivel nacional con mil 701 eventos delictivos en el mes de marzo, su tendencia también la tenemos aquí identificada hacia la baja.

En cuanto a homicidios dolosos por entidad federativa, considerando toda la administración y hasta marzo que tenemos la información, el estado tiene el 17 lugar con mil 990 eventos, siendo la media de dos mil 906, está por abajo de la media nacional.

Y homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes tiene el décimo lugar, con 107 eventos, siendo la media 79, encima de la media está.



Los municipios con mayor incidencia delictiva en lo que es homicidios dolosos, robo de vehículos y narcomenudeo pues son los municipios que tienen la mayor cantidad de población. Aquí los tenemos, Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco, estos tres municipios tienen el 88 por ciento de estos homicidios que se presentan en el estado, tienen nueve mil 108, el total del estado son 10 mil 377.

En cuanto a homicidios dolosos vinculados a delincuencia organizada, aquí podemos... Adelante, por favor. Ahí nos faltó una lámina. Adelante. Atrás. ¿No?

Bien, les menciono que en estos homicidios en lo que va de enero y febrero se tuvieron una cantidad de 30 y 29 homicidios vinculados a delincuencia organizada, en marzo subió a 47 y en lo que va de abril tenemos registrados 27; es decir, la tendencia es hacia la baja también en estos delitos vinculados a delincuencia organizada.

En cuanto a seguridad pública tenemos los efectivos de 658 elementos en la policía estatal; de ellos, 626 operativos. En la policía municipal cuatro mil 339; de ellos, tres mil 526 operativos. Se tiene un total de cuatro mil 997 elementos y operativos son cuatro mil 162. Tienen, de conformidad a los promedios que maneja la ONU, en cuanto a habitantes y su relación con fuerzas de seguridad, tienen un déficit del 10 por ciento.

En cuanto a fuerzas federales de seguridad, aquí tenemos los efectivos, entre Ejército y Fuerza Aérea tenemos mil 707 eventos; de ellos, mil 536 operativos. De la Secretaría de Marina, mil 889 elementos, mil 511 operativos. De la Guardia Nacional, mil 780, mil 602 operativos. Para hacer un total de cinco mil 376 hombres y de ellos cuatro mil 649 operativos, que sumados a las fuerzas estatales y municipales de seguridad tenemos un total de ocho mil 811 elementos operativos aquí en el estado trabajando en el ámbito de la seguridad.

Estas son las coordinaciones regionales en donde trabajan todas estas fuerzas. Tenemos cuatro coordinaciones regionales en las cuales se divide el estado, tenemos la número 1, Benito Juárez; la 2, Cozumel; la 3, Solidaridad; la 4, Othón P. Blanco.

También, para atender esta gran cantidad de ciudadanos o de población que llega al estado para disfrutar de las partes turísticas, una de las estrategias que se establecieron aquí en el estado fue la creación del Batallón de Seguridad Turística de la Guardia Nacional. Inició actividades el 1º de diciembre, cubre los municipios de Islas Mujeres, Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum y la Isla Holbox.

Este personal tiene, para hacer su tarea, una serie de herramientas, de vehículos y embarcaciones, tiene cuatrimotos, tiene motopatruillas, patrullas, lanchas Zodiac. Estas lanchas Zodiac, 10 lanchas que tiene, son importantes para hacer el cubrimiento en la playa sobre o generar la seguridad desde la playa o desde el mar hacia la playa, porque ha habido algunos eventos que se han identificado donde han llegado del mar hacia la playa a realizar alguna actividad delictiva y huyen a través de medios que utilizan.

Entonces, estas lanchas, se tiene la intención de estar cubriéndola, ya están realizando operaciones. Fueron capacitados el personal de la Guardia Nacional tanto para la actividad operativa como para la conducción de estas lanchas y que puedan acceder a la playa con rapidez y atender algún evento que se esté generando. También vehículos Cheyenne, para hacer el patrullamiento.

Las actividades, aquí tenemos marcadas, que son la seguridad en playas de la zona hotelera y turística, reconocimientos en vehículos, cuatrimotos y motopatruillas, reconocimientos marítimos en costas y playas.

En cuanto a apoyos, se han proporcionado primeros auxilios, se ha rescatado a personas en el mar, reconocimientos marítimos en la zona costera y acciones contra el narcomenudeo.

En cuanto a la presencia de la Guardia Nacional a través de la construcción de las compañías de la Guardia Nacional, tenemos cuatro que fueron construidas ya en el 2020 y está ahí el personal ya operando, están en Othón P. Blanco, en Felipe Carrillo Puerto, en Benito Juárez y en Solidaridad.

Se les proporcionaron cinco instalaciones del Ejército Mexicano hacia la Guardia Nacional, fueron traspasadas para que pudieran hacer el despliegue y poder trabajar en las áreas, fueron en Chetumal, en Cancún, dos en Isla Mujeres y Cozumel.

Para este año se están construyendo tres instalaciones, dos en Benito Juárez y una en Solidaridad, para hacer un total al término del año de 12 instalaciones de compañías de Guardia Nacional a través del territorio de Quintana Roo, en donde se desplegará al personal ya de manera fija para atender la seguridad de los ciudadanos.

En cuanto a la estrategia de reforzamiento de las aduanas, el fortalecimiento de las aduanas de nuestro país, se tiene desde el 16 de julio del año pasado personal de la Guardia Nacional y del Ejército en la aduana de 'Subteniente López'. Aquí tenemos 45 efectivos, que son desde el titular de la aduana, el subdirector de vigilancia y control, 13 oficiales de Comercio Exterior, personal de Guardia Nacional y Ejército capacitados para realizar estas funciones, dos verificadores, 24 elementos de seguridad y cuatro binomios canófilos.

En cuanto a asignación de recursos federales y estatales en materia de seguridad pública, en lo que es el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, recibe el estado 250.2 millones de pesos y en el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales mil 388.2 millones de pesos.

En cuanto a los aseguramientos aquí en el estado en lo que va de la administración, los más relevantes aquí los podemos observar, o menciono los más relevantes que son: mil 363 kilogramos de marihuana, nueve mil 651 kilogramos de cocaína, mil 578 detenidos, un millón 619 mil 60 pesos moneda nacional, un millón 47 mil 914 dólares americanos, 695 vehículos asegurados, 10 aeronaves, 10 embarcaciones, 255 armas de fuego.

En cuanto a búsqueda y rescate, se han presentado 80 eventos donde han participado 68 elementos del Ejército, Fuerzas Aérea, Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, siendo asistidas 66 personas.

Finalmente, en cuanto al Plan DN-III, Plan Marina y Plan de la Guardia Nacional en la presente administración, se han beneficiado a nueve mil 748 personas, han participado nueve mil 134 elementos del Ejército y Fuerza Aérea, 548 de la Secretaría de Marina y 592 de la Guardia, principalmente atendiendo incendios forestales, huracanes y lluvias severas.

Es todo, señor presidente.

Muchas gracias.

JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN, SECRETARIO DE MARINA: *Con su permiso, señor presidente. Muy buenos días.*

Vamos a informarles sobre lo que se está haciendo para combatir la situación del fenómeno del sargazo aquí en el estado de Quintana Roo.

Y quiero agradecer desde luego el liderazgo del señor gobernador y de las y los presidentes municipales, igualmente de los empresarios hoteleros y de la ciudadanía en general, que realmente desde que se inició esto en el 2019 a la fecha hemos avanzado muchísimo. Hay una excelente coordinación entre las entidades tanto del gobierno federal, estatal y municipal, y los logros han sido muy relevantes.

Aquí podemos ver cuál es el estado de fuerza en el que estamos operando, tenemos... Aquí son 328 elementos de la Secretaría de Marina los que están aquí trabajando y 11 buques sargaceros, 23 buques de apoyo y cinco unidades aéreas, como lo pueden ver aquí. La RN-5 es la 5ª Región Naval aquí en Isla Mujeres, el sector de Cozumel y en Chetumal.

Estos son los buques sargaceros, cómo están distribuidos, las embarcaciones menores, las barredoras y tractores, personal de la Secretaría de Marina, un buque sargacero, un



buque de apoyo, tenemos dos helicópteros y tres aeronaves de ala fija que están monitoreando constantemente el mar aquí para ver de dónde y hacia dónde vienen las manchas del sargazo.

Esta es la estadística de recolección en los diferentes municipios y el sargazo recolectado a partir del 15 de febrero de este año. Llevamos ahorita 97 toneladas, esto es en la mar y en los municipios, o sea, sobre la costa, esto es lo que llevamos hoy en día.

Lugares donde se destaca más, desde luego, donde se descarga todo lo que se va acumulando, son estos lugares donde se deposita lo que se va recolectando.

Aquí vamos a ver rápido cómo es, el día de ayer cómo estaba el sargazo en las diferentes playas. Aquí podemos ver en la playa norte de Isla Mujeres, pues hay cero sargazo, normalmente en Isla Mujeres casi no llega sargazo.

Esta es en el municipio de Benito Juárez, la Chac Mool, más o menos un cinco por ciento de sargazo se detectó el día de ayer.

Esto es en Puerto Morelos, en el municipio de Puerto Morelos, la Playa Pelicanos, un 20 por ciento.

En Cozumel, en la Playa San Martín, un 20 por ciento.

Solidaridad, en El Recodo, un 30 por ciento.

Tulum, aquí es donde hemos visto más arribazón de sargazo, en la Playa Maya, un 40 por ciento.

Othón P. Blanco, en El Majahual, un 15 por ciento.

Y esto es lo que más o menos esperamos nosotros o lo que se está monitoreando, presenta un pronóstico de afectación, una cantidad estimada de 32 mil toneladas lo que vamos a tratar de evitar que lleguen a las playas y, si llegan, recolectarlo. Eso debido a la densidad nubosa de un aproximadamente de un 50 por ciento, dicho valor pudiera estar subestimado, pero es más o menos lo que se está viendo.

Este sargazo llega al Caribe mexicano y continúa muchas veces su trayectoria hacia el golfo de México.

*Y la situación actual sí podemos decir que es alarmante, se ubica en una categoría de 8, que corresponde a una denominación de excesivo el sargazo que pudiese llegar.
¿Qué es lo que estamos haciendo?*

Se sostuvo una reunión en Puerto Morelos con la doctora Rosa Rodríguez, de la UNAM, a fin de explicarle a ella sus dudas sobre la inversión de infraestructura y el despliegue de la misma en el orden de operaciones en donde el sargazo. Se le explicó pues todo lo que tenemos, la infraestructura que tenemos y qué es lo que estamos haciendo.

En compañía de la coordinadora de Vinculación y Enlace de la oficina del gobernador, también asistió a la reunión con el presidente de la Confederación de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el embajador de Gran Bretaña en México. Se les presentó la estrategia de atención al sargazo en el estado de Quintana Roo y se realizaron recorridos de verificación en las playas.

Y, por último, también una visita de supervisión a los buques sargaceros.

¿Esto por qué es importante?

Y permítanme comentarlo, señor presidente. Este fenómeno afecta a muchos países, pero en el único país donde se unió la federación, el estado y el municipio es aquí en México; en los otros países pues les dejan a que sean los hoteleros que resuelvan el problema o a que sean ciertas entidades, pero no como aquí. O sea, esto es como un ejemplo de lo que se está haciendo cuando se unen las tres entidades: el federativo, el estatal y el municipal. Y creo que los resultados quisiéramos que fueran mayores, pero estamos de una u otra manera combatiendo el problema.

Y también una de las novedades, el buque sargacero 'El Hystrix', recolectó a la fecha c5.7 toneladas de sargazo en Puerto Morelos y se balizaron 30 puntos de anclaje donde se van a seguir poniendo las barreras de contención. Y estos buques sargaceros también se encuentran en las inmediaciones de Puerto Aventura para la recolección del sargazo.

Aquí podemos ver fotografías de cómo es que se recolecta sargazo, se meten en bolsas y después se llevan a los diferentes puertos para que de ahí se lleven a los lugares donde se deposita, su destino final, vamos a decirlo así.

La que sigue, por favor. Esto es las playas atendidas, los kilómetros de playas de interés. Aquí se puede ver cómo se recolecta sargazo con una de las sargaceras construidas por la Secretaría de Marina.

Aquí la barrera con tractores, tenemos cuatro; embarcaciones menores, 23; buques sargaceros, 11; una unidad de superficie, el otro es un buque sargacero.

Y estos son los metros de barrera que tenemos, y donde están ahorita desplegados y se van a seguir desplegando más todavía.

Se hacen acciones de monitoreo.

Medidas utilizadas por los municipios, 618 personas mediante programas de empleo temporal, es lo que se está haciendo. Barredoras de las playas, barredoras de corrector de sargazo y bobcats y maquinaria, que también nos apoya en los municipios.

Y a la fecha es lo que se lleva de la recolección del sargazo.

Y estos son los resultados en general, lo que se ha recolectado por año. Como lo pueden ver, ha ido aumentando el número de arribazón de sargazo y es lo que estamos ahorita en el mar, 97 toneladas; y aquí sobre las playas, esa la cantidad, y en total que llevamos el día de la fecha.

Y eso es lo que podemos decirles.

También se reúne el comité técnico, creo que va ser hoy o mañana, porque el comité técnico es el que decide qué. Y el comité técnico está integrado por personal de Marina, por personal del gobierno del estado, por personal de los municipios, hoteleros y alguna parte de la sociedad.

Y ellos definen el recurso que los municipios le entregan al gobierno del estado y además el recurso que pone el gobierno del estado, y definen qué es lo que se va a comprar para efectos de seguir con respecto a la recolección de sargazo. En esta ocasión se van a comprar tractores y barreras recolectoras para las playas.

Y también se tiene pensando que a más tardar unos dos o tres meses más es probable que se inicie la construcción de más sargaceras para seguir apoyando con este problema, porque esta situación o este fenómeno del sargazo no termina este año, sino que no sabemos cuántos años más pueden seguir afectando las playas, pero vamos a ir incrementando el número de sargaceras y el número de dispositivos para apoyar en la recolección del sargazo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: *Muy bien. Vamos a... Contigo empezamos ¿sí?, procurando que sean compañeras, compañeros de Quintana Roo y de los medios nacionales.*

PERIODISTA: *Muchas gracias, presidente. Buen día. Gobernador, secretarios. Rosario Ruiz, del periódico La Jornada Maya.*

Quisiera preguntarle sobre el caso del Tren Maya, presidente. Lo que es el tramo sur, el Tramo 5 Sur ha tenido mucha más presencia en medios; pero también hay un tramo norte del cual se ha hablado muy poco, entonces me gustaría si pudiera platicarnos un



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022

poco, el tramo que va entre Cancún y Playa del Carmen, ¿cuál es el avance?, ¿qué tanto se ha trabajado en él? Había mencionado que sería la Secretaría de la Defensa Nacional quien se haría cargo de este tramo.

También en el tramo sur está esta inconformidad que sigue de los ambientalistas. Había comentado usted que se les daría la atención de parte de tanto de Fonatur como de la Semarnat. No sé si ya se reunieron con ellos. ¿Qué nos podría decir al respecto?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: *Bueno, que continúan los trabajos del Tren Maya.*

En total, como se sabe, son más de mil 500 kilómetros desde Palenque a Escárcega, Campeche, Mérida, Cancún, Tulum, Xpujil, bueno, antes Chetumal y de nuevo Escárcega.

No sé si ponen el plano. Esta es la ruta.

Entonces, estamos trabajando en todos los tramos, porque debemos de terminar en diciembre del año próximo esta importante obra.

Ya este tramo tiene prácticamente todo el terraplén, que es el tramo 1, de Palenque a Escárcega.

Aquí también ya se tiene mucho avance, Tramo 2, de Escárcega hasta Calkiní es el Tramo 2

Y, luego, el Tramo 3, de Calkiní a Izamal, también ya se tiene todo el terraplén y ya se están haciendo las obras de drenaje.

Y de Izamal a Cancún lo mismo, no hay ningún problema, es el Tramo 4.

Este tramo, lo comentaba yo hace unos días, de Cancún a Tulum, es el de menos distancia. Cada tramo está en promedio en 200 kilómetros, un poco más, y este tramo son 100 kilómetros, de Tulum a Cancún. Y está dividido, en efecto, como tú lo mencionas: el tramo norte, que es de Playa del Carmen a Cancún; y el tramo sur, de Playa de Carmen a Tulum. Son dos empresas, o una empresa y la Secretaría de la Defensa. Aquí está Grupo México y esto va a corresponder a la Secretaría de la Defensa. Ya se tienen los trazos, ya se tienen los acuerdos con todos los propietarios en todo el tramo.

El Tramo 7, que es de Escárcega a Chetumal, a Bacalar, ya están trabajando ingenieros militares; y lo mismo de Bacalar a Tulum, ya se está iniciando, sólo que acaba de comenzar el trabajo, pero ya hay 10 campamentos ocupados trabajando.

Aquí hemos tenido más problemas, es: de los dos mil 500 kilómetros, estamos hablando en 100, y no con los propietarios porque... Quiero agradecer de nuevo el apoyo de los campesinos, de las comunidades de Quintana Roo y de todo el sureste, porque han tenido una actitud muy generosa, muy fraterna, nos han dado su confianza.

Hay ejidos aquí donde son de las zonas más delicadas, porque hay muchos cenotes y ríos submarinos, y aquí los ejidatarios han ayudado para que se construya el tren sin afectar cenotes, en una actitud ejemplar, que no voy a dejar de reconocerles, porque les va a beneficiar el tren y además están a favor de la transformación del país.

Y nos tienen confianza, saben que nosotros pues no vamos a destruir la naturaleza ni vamos a afectar el medio ambiente; al contrario, lo que buscamos es fortalecer el medio ambiente, crear, áreas naturales, protegidas.

Estamos sembrando. Se sorprendieron algunos articulistas comunicadores, porque hablamos de que en todo lo que tiene que ver con los estados, los cinco estados del Tren Maya, se están plantando más de 400 millones de árboles, y les pareció algo increíble.

Pues les puedo decir que estamos trabajando en estos cinco estados en cerca de 500 mil hectáreas y que en el país —nada más que les entra por un oído y les sale por el otro, no lo internalizan— se está aplicando el programa de reforestación más importante

del mundo. En ningún país se están invirtiendo mil 300 millones de dólares, que es lo que se invierte en el programa Sembrando Vida.

Bueno, pues se están plantando muchos árboles, inclusive todo lo que son las vías del tren van a tener hileras de árboles. Esto va a corresponder a la Secretaría de la Defensa, todo, completo.

Pero aparte, lo mencionó el ciudadano gobernador, aquí todo lo que es Tulum, donde está el campo aéreo de la Secretaría de Marina, los otros terrenos y la zona de reserva cultural del sitio arqueológico de Tulum, todo se convierte en un parque, que es el Parque del Jaguar.

Por acá, que está Uxmal, otro parque de más de dos mil hectáreas.

En Calakmul, que está aquí, se amplía la zona de reserva en 10 mil hectáreas.

Entonces, ¿por qué aquí, específicamente aquí, tenemos tanta protesta? O sea, todo el derecho de vía lo tenemos, pero ¿por qué aquí?

Bueno, hay una serie de intereses que no quieren que avancemos en la construcción del Tren Maya. No son los de Felipe Carrillo Puerto, no son, decía yo, los ejidatarios de esta zona, son intereses aquí, donde hay más dinero, para decirlo con claridad, aquí, y lo que suena lógico suena metálico.

Sin embargo, pues vamos avanzando y vamos a continuar haciéndolo.

Se está abierto al diálogo. Le hemos comentado a los auténticos ambientalistas que hablen con la gente, porque se han hecho consultas y se le ha preguntado a la gente, a los campesinos y en la mayoría no hemos tenido oposición. Se han grabado de manera espontánea, no de estos mensajes que hacen los artistas, sino lo que expresan los campesinos, los sentimientos de la gente y no hay oposición.

Yo también ando buscando la explicación. Desde luego, es el dinero.

Aquí en Mérida nos pasa lo mismo, aquí no hay ningún problema. Tuvimos que tomar una decisión, porque se podía entrar hasta la ciudad de Mérida, porque así entraba el ferrocarril y es el derecho de vía que se tiene desde hace décadas. Les recomendé a los de Fonatur que mejor buscáramos rodear y no meternos, porque temía que iban a llover los amparos y que nos íbamos a quedar ahí atrapados y no íbamos avanzar.

Y, en efecto, aun cuando ya no va a entrar el tren al centro de la ciudad, donde incluso estaba la antigua estación, se tienen como 20 hectáreas, aun así nos ha costado conseguir los terrenos de la periferia, aquí, del lado de Teya y de la entrada a Mérida, llegando de Campeche, porque ya no son campesinos. Aquí sintieron que iba a pasar el tren y empezaron a acaparar la tierra, a especular. Ya son empresas inmobiliarias, hay incluso casos en donde no aceptan los avalúos y quieren sacar raja, cobrar muchísimo. Yo di la instrucción de que donde hay estos abusos pues se haga valer la expropiación por utilidad pública y que se pague la indemnización a precio comercial, pero no más, porque son ventajosos, están acostumbrados a robar y piensan que porque tenemos el tiempo encima nos van a poner contra la pared.

Pues no, aunque nos lleve tiempo, lo vamos a dejar hasta el final y vamos a pedir a los jueces que nos resuelvan lo más pronto posible, tanto en el caso que hay amparos o que se vayan a amparos por expropiaciones con la justificación de la utilidad pública, porque es una obra importantísima, son 105 mil empleos, estamos hablando de una inversión de alrededor de 280 mil millones de pesos, nunca en la historia del sureste se había llevado a cabo una obra así.

Y es importantísima porque toda la gente que llega acá a Cancún, que ahora también va a poder llegar en avión al nuevo aeropuerto de Tulum, va a poder entrar, internarse y conocer tanto el lado del golfo como el Caribe, la selva. Una de las regiones culturales, artísticas, arqueológicas más importantes del mundo, es algo extraordinario, espléndido.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022

También deben de saber los ciudadanos, porque los ambientalistas, unos de verdad y otros impostores, pues saben de Mérida. Hasta Chetumal es eléctrico el tren, eléctrico. Imagínense cuánto se va a evitar de emisiones de gases contaminantes.

Y la gente está de acuerdo, pero aquí es donde vamos a seguir convenciendo, persuadiendo.

Hemos dicho y pues no se trata de confrontarnos con nadie, hay que convencer, hay que persuadir, pero no vieron estos ambientalistas lo de Calica, por ejemplo; no vieron lo de Xcaret ni muchas otras cosas, barbaridades que se han hecho, por corrupción, por influyentismo.

Entonces, vamos a continuar, esta es la información para la gente de Quintana Roo. Vengo a esto, a la supervisión, y voy a estar cada mes porque tenemos que terminar en diciembre del año próximo.

Estos amparos no son de ejidatarios ni de pequeños propietarios, no hay poseedores de tierra que estén amparados, ya todos dieron su anuencia, son de organizaciones, algunas financiadas por empresarios, otras incluso financiadas por el gobierno de Estados Unidos.

Un poco lo que pasó con el aeropuerto 'Felipe Ángeles', que llovieron los amparos, no de los dueños de la tierra, de los habitantes de los pueblos, sino de las organizaciones, estas de Claudio X. González y de los que quisieran que nos fuera mal, del bloque conservador, reaccionario; pero nosotros, yo creo que ya es de dominio público, ya es sabido que somos perseverantes, no nos rendimos a la primera.

Además, ya los conocemos. Cuando iniciamos la construcción de los segundos pisos, que era yo jefe de gobierno de la Ciudad de México, lo mismo: campaña de los medios, amparos. En ese entonces siempre recuerdo que el que interpuso el amparo era un abogado de primera, Burgoa, el finado Burgoa, y salimos adelante.

Y los medios de información en contra; no todos, pero sí el siempre presente Reforma, desde entonces. Si se van a hemeroteca, ahí van a encontrar al Reforma en contra de los segundos pisos. Llegaron a decir que se iban a caer, toda una campaña de ese tipo. Como ahora con el aeropuerto, de que se había ladeado la torre del aeropuerto, todas esas cosas. Pero ya estamos acostumbrados.

Al final, en el caso de los segundos pisos, hasta terminaron copiándonos, todavía ahí nos deben el derecho de autor.

Pero así es esto.

El lunes vamos a ir a la empresa Alstom, porque los trenes se van a fabricar en México y se va a dar también trabajo, empleo en Ciudad Sahagún. Se hizo un contrato de cerca de 50 mil millones de pesos para la construcción de todos los trenes. Y viene un representante de la empresa, de Francia. Ya se asociaron con otra empresa, también constructora de trenes, que es Bombardier.

Y vamos a hacer una supervisión, porque tienen que estar los trenes también para diciembre, los primeros trenes, porque podemos tener toda la infraestructura, las vías. En el caso, por ejemplo, de Mérida a Tulum es una doble vía, además de eléctrica es doble la vía, y por eso estamos por acá y vamos a seguir supervisando.

Es de mucho apoyo lo que están haciendo las empresas, están cumpliendo, y la Secretaría de la Defensa, los ingenieros militares.

También aprovechar para decirle a la gente de Quintana Roo, a la gente de Cancún, que ya junto con el gobierno del estado están por iniciarse los trabajos del puente de Cancún y se va a pavimentar con concreto hidráulico toda la avenida Colosio, para que ya no haya tantos baches. Pero ese es otro asunto.

PERIODISTA: *El otro punto, el otro proyecto que corresponde a la Riviera Maya es el aeropuerto de Tulum. Nos habían comentado que estaban en espera de la llegada de algunos ingenieros militares. ¿Nos puede comentar algún avance al respecto? Gracias, presidente.*

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: *Sí, ya están los ingenieros militares, se está trabajando ya en el proyecto ejecutivo.*

Ahí ya se tiene el terreno. Los ejidatarios de Carrillo Puerto ayudaron mucho, porque tienen 100 mil hectáreas de tierras ejidales en Carrillo Puerto, entonces sus tierras ejidales llegan hasta muy cerca de la ciudad de Tulum y el aeropuerto de Tulum, el aeropuerto internacional, que va a llevar el nombre de Felipe Carrillo Puerto, como el aeropuerto de la ciudad se le dedicó al general Felipe Ángeles, ese aeropuerto, aunque es de Tulum, está muy cerca de Tulum, va a estar a 15 kilómetros, 20 kilómetros de Tulum, pertenece al municipio de Carrillo Puerto.

Y ya se está trabajando en los estudios y los ingenieros que construyeron el aeropuerto 'Felipe Ángeles' son los que ya van a construir este aeropuerto, que también va a estar terminado para diciembre del año próximo.

PERIODISTA: *Presidente, qué tal, buen día.*

María Cristina, Marcix Noticias.

Presidente, desde que usted anunció aquí un foro en la zona hotelera con Francisco Córdova ese proyecto, de verdad que a mí me agradó muchísimo lo del Tren Maya, de verdad que lo veo con mucha ilusión, con mucho gusto.

Pero cuando leo la noticia en La Jornada del militar encargado de la obra en la carretera y dice que hay un enjambre de cenotes en la carretera y que por eso no se tiene que hacer el Tren Maya allí, y se toma la decisión de moverlo a unos kilómetros adelante, yo dije: Bueno puede ser ¿no? está, está bien.

Pero, presidente, yo como reportera —yo tengo 32 años, ni soy fifí, creo que soy más proletaria que fifí, no tengo nada— entiendo que hay intereses, como usted bien dice, en el tema del tren, yo lo entiendo perfectamente, pero me parece algo dolorosísimo lo que está pasando en Tulum en esa obra, donde hay una gran cantidad de amparos, una gran cantidad de amparos por las expropiaciones y por el tema ambiental.

Es un terreno muy frágil. He visto los cenotes que hay ahí y me preocupa que el enjambre de cenotes o de cuevas en esa zona del Tramo 5 Sur, que es hacia Tulum sea más grave, es una tierra o unas piedras muy, muy sensibles.

Hay una gran cantidad de ríos subterráneos. Usted sabe perfectamente que hoy en México tenemos un problema grave de sequía.

Y entonces a mí lo que duele y me preocupa, presidente, es que haya cerrazón tanto de su parte como de los ambientalistas y que no se pongan de acuerdo sobre una mejor posibilidad para que este tren se pueda hacer, pero sin mancillar, sin matar, sin violentar la zona que es tan rica en recursos naturales, presidente.

A mí me inquieta, porque me dolió ver tantos árboles... Usted dice: 'Se van a resembrar no sé cuántos árboles' y me parece bien, excelente, hasta pueden multiplicarse los árboles, presidente, eso es lo que necesita México y el mundo. Pero, presidente, 32 mil hectáreas de árboles se van a cortar, se van a talar y lo que me preocupa es la cantidad de ríos subterráneos y cenotes que hay en esa zona. Me preocupa que lo que declaro este militar de las causas por las cuales no podía pasar el Tren Maya por la carretera sea todavía más grave en esa parte del Tramo 5 Sur del Tren Maya.

Yo vi que fracasó, no hubo la reunión ese lunes con los actores, con los científicos, los ambientalistas. Entonces, ellos, algunos están diciendo: 'Oigan, hasta estamos de acuerdo que regrese el Tren Maya a la carretera, o hagan otro tipo de proyectos, pero que ya no pasen por esa zona, que es tan frágil, presidente'.



Entonces, a mí me gustaría saber, porque hay muchos amparos. Yo lo veo un poco complicado, estamos ya prácticamente a la vuelta de la esquina, en diciembre terminar un proyecto tan ambicioso. Ojalá lo logre, pero ojalá lo logre en condición de donde usted pueda quedar, presidente, como un defensor del medio ambiente más grande la historia de México, no como un depredador más grande de este país en los últimos tiempos. Eso es lo que a mí me gustaría como paisano y porque lo conozco muchos años, presidente.

Y sí sería terrible que los tabasqueños quedáramos con ese sello tan tremendo, que puede ser un ejemplo mal, mal ejemplo para los hoteleros que están destruyendo, para los empresarios que están destruyendo con la complicidad de muchos gobiernos, buena zona de las zonas tan ricas en recursos naturales que tiene Quintana Roo.

Esa es una parte, presidente.

La otra es: aquí está Adán Augusto, mi paisano también. Ayer usted hizo un sondeo rápido, si eso es el destape de Adán Augusto, su secretario de Gobernación, a la Presidencia de la República para sucederlo después de 2024 o de qué se trata esa situación.

Y las últimas dos cosas, perdón, presidente, es —los tabasqueños tenemos la mala costumbre de hablar, ya cuando agarramos el micrófono no lo queremos soltar— es: ya en muchos países y en estados ya se está quitando el cubrebocas, que es una farsa, es una mentira. Usted no lo quiere usar, su gabinete tampoco lo quiere usar, yo tampoco lo quiero usar, muchos no lo queremos usar. Si ya es hora, pues, de que su gobierno tome la decisión de que ordene o que instruya a que en el país ya se suspenda, ya que se han bajado las tasas. Dice Gatell que ya prácticamente la pandemia está liquidada, que ya se tome la decisión de quitar el uso de cubrebocas y otro tipo de restricciones que nos afectan a todos.

Entonces, esa sería mi pregunta.

Y el caso de Debahni, ¿no? A todos nos está lastimando ese caso, presidente. Todos los que hemos sufrido en carne propia la pérdida de un familiar, el secuestro, el asesinato de un familiar, presidente, no somos ajenos a lo que hoy está pasando en este país con esta sangría tan terrible de desapariciones forzadas. Y vemos de pronto que el gobierno está como mero observador de ese caso en Nuevo León y que está sacando o viene a reforzar el tema de las desapariciones en este país.

Quintana Roo, según las estadísticas de alguna organización, diariamente desaparece una persona.

Entonces, no vemos una estrategia delineada desde el gobierno federal para atender ese tema de desapariciones.

A usted lo han abordado en estas últimas visitas que ha hecho a Quintana Roo, familiares de desaparecidos, porque no se sabe qué pasó con ellos, si los mataron, en dónde los tienen, en dónde están, si se fueron con la novia, con la amante, a dónde están, a dónde se encuentran todas esas personas, y hoy en México es una situación bastante, bastante grave.

Son esos temas. Yo, presidente quiero que me los conteste.

Y si le da tiempo conteste qué va a pasar con la secretaria de Turismo. ¿Va a venir aquí o ya? para que no nos tenga engañados, como la novia la rancho ¿no?, de que sí me caso, me caso y se acaba y se acaba el amorío y ya no hay secretaria de Turismo en Quintana Roo, federal.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: *Muy bien, mira, yo creo que es legítima tu preocupación, porque te conozco, pero ten confianza, el tren no va a afectar cenotes, no va a afectar ríos submarinos, esa es una invención.*

Para que te quede claro a ti y a muchos, tú acabas de mencionar que preocupa mucho la situación del enjambre de cenotes hacia Tulum, así lo planteaste ¿no?, mucho. Bueno, nos va a llevar tiempo, pero la labor de un dirigente es la enseñanza, es la orientación, la concientización, aunque nos estemos repitiendo.

Me gustaría que vuelvas a poner el video. No sé si los has visto, el de Jacinto Pat.

PERIODISTA: *He visto muchos videos.*

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: *Pero, a ver, ve este. Porque eso es lo que pido a los ambientalistas, verdaderos o farsantes, que hablen con la gente, que vayan a las comunidades.*

Tú eres periodista, investigadora, siempre has estado como mirona profesional, no eres de escritorio, eres de territorio. Ve, para que a todos nos quede claro. ¿Por qué no pones el video?

Bueno, regreso, no se va a afectar ningún cenote, ningún río. Y quienes nacieron aquí saben muy bien que donde hay más presencia de cenotes, de ríos submarinos es la zona más cercana a la costa, entonces lo que hicimos es que el trazo por eso no se fue por la carretera.

Porque dicen: 'A ver, vamos a la carretera'. Pues es que la carretera está más cerca de la costa y hay más vulnerabilidad, y lo que se buscó es irnos a los espaldares, a las tierras de atrás, donde hay más firmeza en el suelo y hay menos cenotes o no hay, o menos ríos submarinos.

¿Quién explica esto?

Pues un campesino, una campesina, ya no recuerdo. Pero sí lo vemos, para que vean cómo no hay esta afectación.

Me mandaron a decir, porque nos queremos mucho, que ellos daban permiso por donde dijéramos, que me tenían confianza, pero que me proponían que se modificara el trazo para que no se pasara cerca de los cenotes, porque ellos viven de eso.

No, se los come uno a besos. Esos no tienen que ver nada con los fifís, con la gente ambiciosa, enferma por la ambición al dinero, esa es gente que es puro corazón.

Pero vamos a verlos, vamos a escucharlos.

(INICIA VIDEO)

CRISPINA DZUL PÉREZ, EJIDO JACINTO PAT: *Los cenotes, pues le damos mucho aprecio, valor, porque son dados por la naturaleza, no son fabricados, entonces lo cuidamos.*

CRESCENCIO NOH CEN, PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDO JACINTO PAT, TULUM: *Aquí nacimos, aquí andamos y somos parte de la naturaleza.*

LENY MARÍA DE LOS ÁNGELES CHI DZUL, EJIDATARIA: *La obra del Tren Maya se va a hacer alejados de los cenotes, van a estar en las áreas elevadas.*

CRESCENCIO NOH CEN: *No, no va a pasar acá, aquí de los cenotes donde está el famoso cenote Dos Ojos, parque Dos Ojos, va a pasar como a unos tres kilómetros más hacia atrás donde sin duda no, no nos va a afectar.*

CRISPINA DZUL PÉREZ: *Lejos de donde nosotros estamos, donde va a pasar el tren, no va a pasar encima de los cenotes para que los dañe.*

TIBURCIO KUMUL, EJIDATARIO: *Tenemos del ejido que son cenotes muy importantes, el primero es cenote Jaguar; el segundo, cenote Nicté-Ha; el tercero, que es Dos Ojos; cuarto, cenote Pit, y otros dos que se llaman Los Monos y Misterio. Todo ese trazo quedó atrás de esos cenotes.*



CRESCENCIO NOH CEN: *Porque mientras avanzamos más hacia atrás, el grosor de la tierra se va haciendo más grande.*

(FINALIZA VIDEO)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: *¿No lo puedes parar? Repite eso.*

(INICIA VIDEO)

CRESCENCIO NOH CEN: *Porque mientras avanzamos más hacia atrás, el grosor de la tierra se va haciendo más grande.*

LENY MARÍA DE LOS ÁNGELES CHI DZUL: *Es el área más rocosa, el área más alta de nuestro ejido y que no está cerca de los cenotes.*

TONY KINIL, EJIDO JACINTO PAT: *Hemos notado que las dependencias hacen los estudios del suelo, hacen los estudios de la flora y fauna del lugar, están haciendo los estudios de la selva, del medio ambiente y no hay tal ecocidio, como se dice.*

CRISPINA DZUL PÉREZ: *Hay muchos que sacaron esa versión también porque no les convenía, tanto inversionistas como gente que realmente estaba cuidando sus intereses.*

CRESCENCIO NOH CEN: *Políticos, gente de dinero, ambientalistas que los contratan algunos políticos y todo eso para dar un mal informe.*

CRISPINA DZUL PÉREZ: *Es que ellos no están en el lugar, no viven en el lugar, tanto artistas, inversionistas, les gusta el chisme.*

TIBURCIO KUMUL: *Los artistas, es diferente el mundo de ellos, ellos critican sin saber que nosotros los pobres, los campesinos, vamos a obtener beneficios de los proyectos de gobierno.*

TONY KINIL: *Es solamente una publicidad engañosa y aprovechando que son gente de gran talla, que tienen muchos admiradores, hagan creer lo que ellos dicen y la verdad aquí es otra.*

CRESCENCIO NOH CEN: *A la gente, al país y a todo el mundo que se entere de que aquí fue un acuerdo con todos los ejidatarios.*

LENY MARÍA DE LOS ÁNGELES CHI DZUL: *Tenemos aquí en el ejido gente con mucha preparación, ingenieros, arquitectos, abogados y la gente del campo, que es la gente que se adentra más en él, llegamos a un estudio y un análisis de ver hacia dónde podría, sí, ser viable y que nos afectaba, y que está a kilómetros, retirado de las áreas naturales, que son los cenotes.*

TONY KINIL: *Hemos caminado nosotros con los compañeros nueve kilómetros, desde Ciudad Chemullín hasta donde se pretende que va a llegar la estación del tren.*

TIBURCIO KUMUL: *Físicamente entramos con los topógrafos para abrir el trazo, para checar el trazo.*

CRESCENCIO NOH CEN: *Fueron como unos dos meses de diálogo, mesas de trabajo. No hubo nada de imposición, aquí la gente tomó el acuerdo y tomó esa decisión, los ejidatarios fueron los que decidieron para ese proyecto.*

CRISPINA DZUL PÉREZ: *No nos negamos a que haya un tren, porque se está beneficiando el pueblo.*

TONY KINIL: *A mí me da mucho gusto y satisfacción de saber que es una empresa netamente de los mexicanos, de nosotros, que los recursos que genere, que lo que vaya a conllevar el desarrollo es de la nación, es de nosotros.*

CRISPINA DZUL PÉREZ: *Somos los primeros que vamos a ver que pase el tren por acá y viajemos en ello.*

¡Vamos, súbete al tren!

CRESCENCIO NOH CEN: *¡Súbete al tren!*

LENY MARÍA DE LOS ÁNGELES CHI DZUL: *¡Súbete al tren!*

TIBURCIO KUMUL: *¡Súbete al tren!*

TONY KINIL: *¡Súbete al tren!*

(FINALIZA VIDEO)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: *Bueno, pues eso es por lo del tren.*

Lo otro que planteaste es lo de Adán. Miren, el antiguo régimen fue creando todo un sistema, un andamiaje de simulación que no pudo ni siquiera la Revolución arrancar, porque todo eso se estableció durante 34 años de dominación de Porfirio Díaz.

Es un poco lo que nos está costando arrancar de raíz la política neoliberal, sobre todo, de corrupción y de privilegios porque, así como el porfiriato fueron 34 años, ahora en el neoliberalismo fueron 36 años, y llegaron a influir hasta en el pensamiento.

Afortunadamente no nos equivocamos cuando planteamos que era necesaria una transformación, no un cambio de gobierno, sino algo más profundo: acabar con la corrupción, buscar la igualdad y fortalecer valores culturales, morales, espirituales y arrancar de raíz el régimen corrupto de injusticias y de privilegios.

Cuando Porfirio Díaz, se creó lo del ‘tapado’. Por eso estos antecedentes, y muchas cosas. La simulación de que la Constitución y las leyes se respetaban en la forma, nunca dejaron de haber elecciones, pero se violaban las leyes, la Constitución en el fondo. Y claro que había elecciones, nada más que Porfirio Díaz, en el caso de las candidaturas federales, mandaba las listas con las palomas mensajeras y los que aparecían en las listas eran los que salían de candidatos.

Eso viene de tiempo atrás. Él sabía cómo iba a quedar la Cámara de Diputados, cómo iba a quedar la Cámara de Senadores, a diferencia de Madero, que era un auténtico demócrata, por eso es nuestro Apóstol de la Democracia, que se enteraba de los resultados por los medios, por la prensa.

Entonces, de ese tiempo viene el ‘tapado’. Su primer ‘tapado’, el primer ‘tapado’ de la historia de México fue su compadre Manuel González. Porque él llegó con la bandera de la no reelección y derrocó a Sebastián Lerdo de Tejada, incluso ya había enfrentado antes a Juárez, lo acusaba también de no querer dejar la Presidencia. Y luego muere el presidente Juárez, lo sustituye Lerdo y él se levanta en armas, primero con el Plan de la Noria, en contra de Juárez, luego el Plan de Tuxtepec en contra de Lerdo y triunfa con la bandera de la no reelección, fíjense.

Y claro, llega, y eran periodos de cuatro años y no se podía a la primera reelegir, tenía que cambiar la Constitución y dejar pasar un tiempo, entonces necesitaba alguien cercano a él como palero, pelele, y convoca, dice ¿no?, dice: ‘A ver ¿quiénes?’ y salen como 10 que querían sustituirlo, pero él se guarda, se guarda, se guarda hasta lo último a su compadre, a Manuel González.

Y en su momento viene el destape y empiezan los generales militares, que eran los jefes de las distintas zonas, era los hombres fuertes que tenía, a mandar telegramas ¿no?, ‘acá en Yucatán todos estamos a favor de Manuel González’ en Nuevo León todos con el manco —porque le faltaba un brazo— acá todos, vemos muy bien al héroe de la defensa del sitio de Puebla’ y así y ya todos los demás pues...

Así era el tapado.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022

Y luego el besa mano también lo creó él y el acarreo, y la simulación, decir una cosa y hacer otra.

La Revolución no pudo con eso. Por eso don Daniel Cosío Villegas decía: 'Ya no está don Porfirio, pero quedó doña Porfiria', porque esas prácticas se siguieron llevando, aplicándose.

Entonces lo del 'tapado' viene de ahí.

Acuérdense cómo decía don Fidel Velázquez: 'El que se mueve no sale en la foto'.

¿Y cómo era hasta hace poco?

De repente a don Fidel le hablaba el presidente y ahí iba don Fidel a la secretaría del que iba a ser, del candidato, que automáticamente se convertía en el presidente porque las elecciones eran un trámite.

Y llegaba allá don Fidel. 'Todas las fuerzas vivas, el sector obrero está con usted', y ahí venía la cargada, que eso es lo otro, la CNN, la CNOP, los empresarios y ya, vámonos. Así era.

Bueno, nosotros queremos una transformación, ya no queremos que haya 'tapados' ni 'tapadas', que todo el que quiera, como está establecido en la Constitución, todos los mexicanos tenemos derecho a votar y a ser votados, entonces que el que quiera participar, pues que lo haga.

Mi consejo, no sólo para un partido, para todos, es de que ahora hay la posibilidad de saber quién es quién con la aplicación de encuestas, y hay empresas serias.

Y la encuesta es un método confiable si se aplica bien, es un instrumento estadístico que no falla; claro, cuando es profesional, porque hay encuestas 'cuchareadas'. Ya no quiero hablar de eso, pero...

Entonces, en su momento los partidos hacen la encuesta y dicen, a ver, le preguntan a la gente:

—¿Lo conoces? ¿La conoces?'

—Sí.

—¿Qué opinión tienes de ella o de él? Buena, mala, regular. ¿Es honesta, es honesto?

Que eso es bueno, interesantísimo, muy importante. Como decía un maestro allá en Chiapas, que le pregunté sobre un político y le digo: 'Y este personaje —le dije al maestro— que quería yo saber ¿es honrado?, me contesta con la sabiduría que tiene nuestro pueblo, dice. 'Honradón'.

Entonces, ahí en la encuesta se pregunta, dice: '¿Te gustaría que fuese candidato del partido tal?', y la gente dice.

Y luego: 'Si fuesen candidatos de este partido esta compañera, este compañero, y del otro partido esta compañera, este compañero, ¿por quién votarías?' Entonces, ahí se va viendo.

¿Qué es lo que yo planteo?

Que todo el que quiera, que participe en la encuesta.

¿Quién va a decidir?

Pues la gente, al que la gente quiera.

¿Y yo a quién voy a apoyar?

Al que salga mejor en la encuesta.

PERIODISTA: ¿La encuesta informal de ayer para...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: La encuesta formal.

PERIODISTA: Pero la de ayer.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, ayer... Lo puedo hacer ahora con ustedes. A ver, les voy a preguntar: **¿Están de acuerdo en el trabajo que ha hecho el gobernador? ¿Sí o no?**

PERIODISTA: Interprete nuestro silencio.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ahí está, la mayoría, ya. Esas son, pero estas son encuestas de otro tipo, estoy hablando a una encuesta que se aplica en su momento, incluso acordada.

Les voy a poner algunos ejemplos, porque esto es muy interesante. Cuando se creó un nuevo partido al que yo dirigí, que tengo ahorita licencia, pero yo contribuí junto con mujeres, hombres a crearlo, es el partido Morena, pusimos dos cosas en los estatutos.

Y en ese entonces, como pensaban que no significábamos mucho, como decía el presidente Calderón después del fraude, que yo me dediqué a recorrer los pueblos, y gracias a eso me vinculé más a la gente y me protegí, porque iba yo a los pueblos y me reunía yo con cinco, con 10, con 15, con 20 gentes, y le preguntaban a Calderón, una vez le preguntaron y dijo: 'No, ahí anda, se reúne con tres, con cuatro, con cinco'.

Bueno, así no se dieron cuenta y en el estatuto de ese partido se estableció lo de las encuestas, porque si se hubiesen dado cuenta de lo que significaba en un momento dado no lo hubiesen aprobado.

¿Por qué?

Porque, si no está en el estatuto el método de la encuesta para la elección de candidato, no se podría hacer y entonces ¿qué queda?

Dicen: 'No, democracia'. Imagínense a un partido opositor. Antes, y no estoy hablando al tanteo, los que gobernaban, ellos ponían a los candidatos de la oposición, candidatos a modo.

Entonces, con la encuesta queda establecido de que se puede.

Y lo otro, que también fue un avance, es que en el estatuto quedó establecido lo de la insaculación, que se burlaban de que fuese por sorteo para los diputados plurinominales.

Porque, ¿cómo era antes?

Pues los achichincles de los líderes, hasta familiares eran los que entraban a los cargos y mucha gente, militantes, nunca podían llegar a un cargo de representación.

Me acuerdo que se burlaban, porque decían: 'Es que se necesita conocimiento, se necesita gente preparada, que sepa de lo legislativo, que sea parlamentario'. No, lo que se necesita es honradez y tener vergüenza. Si hay legisladores que estudian hasta en el extranjero y tienen hasta nivel de doctorado y se han prestado para aprobar leyes en contra del pueblo, actúan como traidores a la patria; en cambio, hay campesinos, hay obreros, comerciantes que vienen del pueblo y no se venden y actúan con integridad.

Bueno, todo eso se logró en el estatuto y cuando en el 2012 venía la elección y teníamos que resolver quién iba a ser candidato a la Presidencia pues habían dos en ese entonces: el que habla y Marcelo. Y llegamos al acuerdo: Vámonos a la encuesta, y le gané a Marcelo no por mucho, porque tenía bastante simpatía.



Pero lo importante, lo importante es de que, aunque lo estaban malaconsejando, porque siempre hay cantos de la sirena, porque buscan dividir, Marcelo se puso ceras, cera en los oídos y no escuchó el canto de las sirenas, y actuó con rectitud y reconoció el resultado de la encuesta.

Entonces, ya hay esos antecedentes. Entonces, lo que quieran, a la encuesta. Desde luego, no tantos, porque técnicamente también no se puede hacer una encuesta de 20, pero si son cinco sí, se hace la encuesta y ahí se decide, se resuelve.

Y en el caso de Adán lo que hice ayer fue preguntarle a los legisladores, pero no sobre la Presidencia, les pregunté, porque sabía yo que esa iba a ser la respuesta, si consideraban que era un buen secretario de Gobernación y entonces contestaron: 'Sí'. Y, la verdad, que es un extraordinario secretario de Gobernación.

Lo otro no me corresponde a mí, ya lo otro va a ser un asunto del pueblo, no es conmigo, es con la gente. Yo lo que puedo decir es que Adán está ayudándome mucho como secretario de Gobernación.

Pero no sólo se trata, si se está pensando en eso, en Adán, no, podría decir que la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, es de primera, íntegra, honesta; y podría decir lo mismo de Marcelo Ebrard.

Donde no veo que haya materia es en el bloque conservador. Bueno, sí hay, está Loret de Mola, Chumel, Denise Dresser, Carmen Aristegui, la esposa del expresidente Calderón, Quadri. ¿Quién más? Diego podría, sí. Ayúdenme. Son... Ah, este Claudio X. González, Alejandro Moreno.

¿Cómo se llama el dirigente del PAN?

VOZ SIN ENFOCAR: Marko Cortés.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: MarkoCortés.

Hay otro que también ya se destapó.

VOZ SIN ENFOCAR: ¿El gobernador de Yucatán, su amigo?

VOZ SIN ENFOCAR: ¿Mauricio Vila?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Mauricio Vila, Zepeda, hay muchísimos.

Pero en el flanco progresista pues veo que hay también son muy buenos, ¿eh?, mucho muy buenos. Pero al final va a ser el pueblo el que va a decidir, no es el presidente ya, lo otro, el llamado 'dedazo', no, no, no, eso ya se acabó, es el pueblo. En la democracia el pueblo decide, el pueblo elige.

¿Por qué estoy yo de presidente?

Por el pueblo. ¿O fue un 'dedazo'? ¿O me impusieron los que se sentían dueños del país? ¿O me impusieron los medios, hicieron una telenovela de mí?

VOZ SIN ENFOCAR: Hicieron una película, ¿no?, señor presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Hicieron una película, sí, pero en contra. Eso es.

Miren, lo del cubrebocas, decía Juárez: 'Nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho'. Prohibido prohibir. Aquí no se impuso nada.

Aquí en Quintana Roo y en todo el país fue muy fuerte la pandemia, nada más que ya no la estamos afortunadamente padeciendo, ya se nos está olvidando, pero eso nos

produjo mucho dolor, mucho sufrimiento, eso nos hizo pasar por momentos muy difíciles, y ni en esos momentos se impuso nada, no hubo toque de queda.

Fue la gente la que se cuidó, porque tenemos un pueblo extraordinario, un pueblo nuevo, un pueblo muy inteligente, muy fraterno, muy solidario, sobre todo nuestras familias, no lo olvidemos. La familia mexicana es la principal institución de seguridad social y nos ayudamos unos a otros. Eso, con todo respeto, no se da en otras partes.

Y por eso hemos aguantado, porque eso tiene que ver con nuestras culturas, con nuestro pasado, con nuestras grandes civilizaciones y eso es lo que nos permitido, aguantar, enfrentar todas las calamidades, pandemias, huracanes, temblores, incendios, hambrunas, autoritarismo, malos gobiernos, corrupción, todo, y estamos de pie.

Aquí está el caso de Quintana Roo, lo que acaba de informar el gobernador, estaba devastado Quintana Roo.

¿Cómo estuvo ahora y cómo está en esta temporada de vacaciones?

Como si nada hubiese pasado.

¿Cuántos vuelos diarios llegan de extranjeros?

CARLOS JOAQUÍN GONZÁLEZ: *Quinientos cincuenta, seiscientos.*

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: *Quinientos cincuenta, seiscientos vuelos diarios. Claro, esto es un paraíso, tienen que venir aquí. Vámonos con los nacionales, porque ya van dos estatales.*

PERIODISTA: *Presidente, sobre las elecciones aquí.*

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: *A ver, pues.*

PERIODISTA: *Soy María José Cadena, del medio Encadena Infraganti.*

Tengo dos, una es una aclaración justamente. Sé que Quintana Roo es parte de los seis estados, los cuales están en un proceso electoral. Respeto mucho la posición de usted, presidente, de mantenerse al margen justamente de este proceso para que todo se lleve como debe de ser, nada más una aclaración.

Hay una candidata de la coalición PAN-PRD que sigue diciendo una y otra vez que ella va a lograr esta habilitación del boulevard Colosio en la zona norte del estado, algo que ya estaba pactado.

Es para aclarar justamente, porque me parece que es jugar mucho con la información. Es nada más para aclarar que es una obra del gobierno federal, que ya se gestionó y que el dinero ya está destinado para ello, no es algo de una propuesta de una candidata o candidato de este proceso.

Y lo otro, son los recales de sargazo. Justamente sí tenemos casi 600 vuelos, 600 operaciones diarias en el aeropuerto internacional de Cancún. Hay mucha expectativa en torno a las vacaciones de verano, pero como nos compartía la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, el recalc de sargazo es excesivo.

Los buques sargaceros, esta estrategia que inicia desde el año 2019 ha funcionado, sí se ha hecho una gran labor también, no ha sido suficiente con el recalc de 32 mil toneladas. Creo que ahora la siguiente fase ahorita que nota que aquí en Quintana Roo estamos con todo con el tema del medio ambiente, no nada más el Tren Maya, sino de todo.

Al final este recalc de sargazo, su disposición final, necesita también tener un tratamiento.



Si ya sabemos que van a llegar esas toneladas, ¿por qué no en esta siguiente fase buscar una manera que desde el gobierno federal se gestione el uso del sargazo para diferentes cosas, incluso para generar empleos?

Muchas gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: *Bueno, nada más porque lo preguntas ¿no?, pero es una obra integral. Lo cierto es que son tres acciones: es el puente, es la pavimentación con concreto de la avenida Colosio y es la avenida Chac Mool, así es, El Trébol y el Chac Mool, o sea, son cuatro obras que las pactamos de manera conjunta. Y ya están los proyectos y ya están los procesos de licitación para las cuatro.*

Ya hay dos que ya se recibieron las propuestas de las empresas que creo que la Colosio y El Trébol, falta el derecho de vía de ChacMool y está por definirse lo del puente, pero ya está eso autorizado.

La inversión, ya, en efecto, nosotros tenemos el presupuesto, son alrededor de 10 mil millones de pesos. Desde la vez pasada comenté, porque originalmente el proyecto del puente se estaba contemplando de que se cobrara y decidimos que no, precisamente porque es mucho lo que le ha dado Cancún a México, la gente de Cancún, el turismo, y se decidió que no sea de paga.

Incluso se decidió también de que tenga una vía para bicicletas. Porque va a ser una obra muy bella. Para que todo el pueblo pueda disfrutar de ese paisaje, va a ser para bicicleta.

De esos 10 mil millones, la proporción de participación en la inversión es de 70-30: 70 por ciento la federación, 30 por ciento el estado.

La aportación del estado tuvo que ver precisamente con unos terrenos del estado que pasan a la federación para formar parte del Parque Jaguar en Tulum. Son terrenos que colidan con el aeropuerto de la Secretaría de Marina.

Aquí aprovecho para agradecerle mucho al almirante, de que la pista del aeropuerto de Marina pasa a formar parte del Parque del Jaguar, y se une, estamos buscando la forma de hacerlo de la mejor manera, con la zona arqueológica de Tulum. Entonces, así es como se logra este financiamiento.

Y es muy buena tú propuesta sobre cómo resolver el problema de los desechos del sargazo.

PERIODISTA: *Porque eso contamina el manto freático.*

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: *Sí, sí, sí. Entonces, tomamos en cuenta tu propuesta y vamos a tener una respuesta, si te parece. Yo creo que ya debe haber algo sobre esto, pero ofrecemos traer algo más preciso. Y bueno, traerlo y que aquí se resuelva, porque el gobernador ha estado muy atento, pendiente, y ellos saben más que nadie, sobre todo este fenómeno del sargazo, y lo conoce muy bien.*

Bueno, ya vamos a lo nacional.

PERIODISTA: *La reunión con Joe Biden, ¿qué temas va a abordar?*

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: *Bueno, vamos a reunirnos, va a ser una llamada telefónica, no sé si con imagen, pero vamos a conversar a las 12:00 del día.*

PERIODISTA: *¿Va a ser telefónica?*

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: *Sí, creo que va a ser telefónica o...Es llamada telefónica, básicamente.*

PERIODISTA: Van a llegar unas tropas militares aquí a Quintana Roo, de Estados Unidos, para el World... para este evento Tradewings 2022 ¿Se tiene permiso del Senado para esto?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No tengo información.

PERIODISTA: Se sabe que van a llegar tropas militares.

JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN: Sí se tiene permiso.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, sí se tiene permiso. ¿Usted tiene la información almirante?

JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN: Sí, se tiene ya la autorización del Senado. Se va a llevar a cabo ahorita en los primeros días de mayo. Va a ser recurrente con Belice y otros países. Pues es lo único que le podemos informar por ahorita.

PERIODISTA: (Inaudible) ni tampoco cómo va a estar.

JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN: Al final del evento le podríamos mandar un comunicado.

PERIODISTA: ¿Por qué no ha habido estas reuniones previas?

JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN: Sí ha habido reuniones previas, es preparativo al evento. Al final se les va a dar un comunicado.

PERIODISTA: ¿Puede decirnos por lo menos cuántos militares vendrán y de qué áreas?, porque, bueno, ahí tienen diferentes áreas.

JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN: Es que intervienen varios países con varias unidades, varios elementos. Nosotros vamos a intervenir con elementos de infantería de Marina, barcos, aviones, helicópteros.

Es un ejercicio que me gustaría mejor que al final nosotros pudiésemos dar una información.

PERIODISTA: Una última pregunta respecto a esto. ¿Vienen entonces, además de Estados Unidos, otros países?

JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN: Vienen otros países, sí.

PERIODISTA: ¿Cuáles?

JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN: Les vamos a dar al final, si les parece, por favor. Espero que lo comprendan.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pero nada de propósitos de guerra ni nada de eso.

JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN: No, no es nada eso.

PERIODISTA: No, es más que nada por materia de seguridad.

Regresando un poquito al Tren Maya, concretamente usted habló de los hoteleros, ¿los empresarios hoteleros que estarían de alguna manera patrocinando estas manifestaciones en contra de la construcción del Tren Maya?

Y también tenemos otro problemita que no se ha hablado mucho, que es el Home Port. Al parecer, hay una pugna, incluso entre empresarios hoteleros, de quedarse con este Home Port, que estaría entre Xcaret y el Grupo Vidanta ¿Hay algo de eso?



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no, no tenemos... Mire, hay asuntos pendientes con Calica, pero ya se está llegando a un acuerdo, precisamente el secretario de Gobernación los ha estado atendiendo, que es un poco lo de los reclamos a los ambientalistas, que no vieron eso.

La señora Julia Carabias dio la autorización unos días antes de que terminara el gobierno de Zedillo, y es permitir la extracción de grava, es un banco de grava para llevar ese material y utilizarlo en las carreteras de Estados Unidos. Pero estamos hablando de una de las zonas más bellas y además más vulnerables, y se le permitió a la empresa comprar más de dos mil hectáreas, hablaba mi paisana creo que de 26 mil hectáreas o algo así, 35 mil.

Todo el tramo de Tulum a Cancún 300, 400 hectáreas, la brecha del tren, e incluye hasta un trazo que se hizo desde hace mucho tiempo, que además es admirable porque se previó —que para entonces no se planeaba nada y por eso la anarquía en el desarrollo urbano— pues se planeó un periférico en Playa del Carmen. Y ahora ese libramiento que es público, que es un derecho de vía es el que se va a utilizar para el tren.

Entonces, no hay ahí afectación, es ya un derecho de vía, está contemplado con ese propósito.

Pero a lo que voy es, para seguir informando, de que son 300, 400 hectáreas. Y también ya he hablado, y eso pues lo saben quienes nacieron en el campo, son de pueblo o tienen familias campesinas, hay distintas formas de ver la selva, hay acahual, hay monte alto y hay selva.

Entonces, cuando dicen: 'Se está destruyendo la selva', no saben exactamente lo que es una selva, y a veces se confunde con acahual.

Pero vamos viendo lo de Calica, o sea, para que... Porque esto es nuevo, estoy seguro que hasta la gente de... Aquí estamos en Isla Mujeres y en Cancún y en Quintana Roo, pero esto no lo sabían, de que existía esto.

Estamos hablando de un banco de materiales y un puerto, y sacaban el material de estos terrenos, ese material lo mandaban a Estados Unidos por barco. A ver si tenemos...

PERIODISTA: Por 20 años tuvieron la concesión ¿no?, los de Calica.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, y la tienen todavía, y cuando llegamos les dijimos que ya no, y les ofrecimos como opción que esos terrenos se utilizaran para un parque turístico, cuidando el medio ambiente. Y ellos ya están por aceptar, esa es la buena noticia.

PERIODISTA: Los de Calica.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí.

Eso que se ve ahí es el banco de material y este es el tren.

PERIODISTA: Es el trazo.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: El trazo del tren, que va a atrás. Bueno, pues esto, que en total tiene la empresa, es una empresa muy poderosa en Estados Unidos, Vulcan, una empresa que se dedica a la construcción, tiene más de dos mil hectáreas, y demandas en contra del Gobierno de México.

Entonces, en muy buenos términos, pero con toda la franqueza, le dije al representante de la empresa que mientras estuviésemos nosotros no iban ya a poder sacar material y que lo mejor era buscar un acuerdo. Y todo indica que ya aceptaron, de que de conformidad con la ley y de la densidad permitida puedan tener ellos cabañas.

PERIODISTA: Aquí nace otro proyecto.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Es un proyecto turístico importantísimo, porque tienen el puerto y es el puerto de mayor calado en lo que es el territorio para crucero.

Entonces, nosotros lo que queremos es un acuerdo: A ver, vamos a proteger ya el medio ambiente, no se puede seguir destruyendo, pero les damos los permisos, las facilidades para que utilicen el puerto para la llegada de cruceros. Es un cambio nada más de la actividad.

PERIODISTA: ¿Sería un Home Port lo que harían?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues un parque recreativo, turístico, y están ellos aceptando.

PERIODISTA: ¿Ya se tiene una inversión más o menos que se haría para este parque? ¿Y cuánto estarían también, por otra parte, dejando de ganar ellos?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Esto sería una inversión importantísima, porque estamos hablando de dos mil hectáreas; claro, de acuerdo a la densidad, al medio ambiente, a las normas. Pero sería una buena inversión, por lo que tú estás planteando.

Lo demás es lo de Xcaret. También, nosotros no estamos en contra de eso, nada más lo pusimos de ejemplo, porque ¿cómo es que ahora todos contra el Tren Maya? ¿y lo demás?, ¿qué, no vieron?, ¿qué, no han visto lo de Valladolid?

No solo esto, bueno, ustedes conocen perfectamente que había ríos que se desviaron para hacer los ríos subterráneos de Xcaret. ¿O no lo saben?

Entonces, ni modo que vamos a clausurar Xcaret, no, nada más es decir: A ver, cuidado con las hipocresías, porque el conservadurismo tiene esa doctrina. Decía Monsi, una vez me dijo mi amigo el finado Carlos Monsiváis, me dijo: 'Andrés Manuel, la verdadera doctrina de la derecha es la hipocresía'.

Luego tenemos información no confirmada de que hasta en un hotel famosísimo... Yo supe de ese hotel porque fue parte del escándalo de lo del rey de España. No sé cómo se llama, ni lo voy a repetir. Que ahí estaban hospedando a ambientalistas de Greenpeace en contra del Tren Maya.

Aquí todo se sabe, todo nos llega, ya no hay espionaje, ya no hay Cisen, pero sí hay inteligencia, mucha inteligencia, porque la gente es la que nos informa y son millones de informantes: los que trabajan en los hoteles, chefs, meseros, transportistas, comerciantes, obreros, todos.

Pues es que este movimiento es de todos, todos ayudan; si no, ya nos hubiesen hecho minilla de peje los de la mafia del poder, pero no pueden porque este es un movimiento de mucha gente y todos nos ayudan.

Entonces, vamos a seguir adelante con lo del Tren Maya. Y a lo mejor y ojalá y se convenzan de que no es el propósito destruir nada, nada absolutamente, al contrario, es el beneficio de nuestro pueblo, eso es para eso estamos trabajando aquí en esta tierra que queremos mucho.

PERIODISTA: Oiga, algo muy importante. Creo que es muy importante que inicie lo más pronto la 'Luis Donaldo Colosio, porque incluso hay incrementado accidentes muy graves.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Yo pienso que para la próxima visita ya no voy a poder hablar de eso, no, por la veda; pero yo creo que van a estar resueltos los contratos, porque ya se licitó, ya la vez pasada que estuve, hace un mes, ya nos informaron del avance y estamos resolviendo.

Y aprovecho también, porque había unos dueños de unos terrenos....



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022

CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ: Ya se resolvió.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: ¿Ya se resolvió? Bueno, que también estaban resistiendo, pero ya está.

Bueno, vámonos a las tortas de lechón, es el camaroncito ¿verdad?

CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ: Camarón alegre, creo que así se llama.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Camarón alegre, no.

CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ: Camarón feliz.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Camarón feliz, camarón feliz.

PERIODISTA: ¿Qué temas va a tratar con el presidente Biden?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Les vamos a informar después de la llamada.

PERIODISTA: ¿Va a subir video?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, es muy probable que les informemos. No, no es muy probable; vamos a informar.

PERIODISTA: ¿El lunes va a Ciudad Sahagún?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Y el lunes vamos a Ciudad Sahagún, vamos a la planta.

PERIODISTA: Después de la mañanera.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Después de la mañanera.

PERIODISTA: ¿Es privado?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, es cerrado, porque también hay elecciones en Hidalgo.

Nos estamos viendo. Que la pasen bien.

El énfasis es nuestro.

Liga: cuenta de Andrés Manuel López Obrador en YouTube, <https://www.youtube.com/watch?v=oWxNQvOv58s>., la cual tiene 3.23M suscriptores.

IMAGEN



En el apartado de videos se accede al material intitulado ***Día del Trabajo en la Refinería Dos Bocas "Olmecca", desde Paraíso, Tabasco.***



El material tiene 821,880 vistas, 52,559 reacciones y una duración de una hora, cuarenta minutos y cincuenta y un segundos.

El contenido del referido video es el siguiente:

MAESTRO DE CEREMONIAS: *Preside este evento del Día del Trabajo, el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador.*

El gobernador del estado de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos.

La secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján.

La secretaria de Energía, Rocío Nahle García.

El director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

El secretario de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán.



La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

El subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Juan Pablo de Botton Falcón.

Y el coordinador de Comunicación Social y vocero del Gobierno de México, Jesús Ramírez Cuevas.

Asimismo, damos la bienvenida a los trabajadores de las diferentes compañías que laboran en la construcción de la refinería 'Olmeca', Dos Bocas, así como a los representantes de los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Todas y todos ustedes sean bienvenidos.

Procedemos a continuación con el mensaje de bienvenida a cargo del gobernador del estado de Tabasco, licenciado Carlos Manuel Merino Campos.

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS, GOBERNADOR DE TABASCO: *Muy buenos días a toda la clase trabajadora, a todos ustedes, que son la fuerza que mueve este gran proyecto, que es la refinería donde hoy nos encontramos.*

Muy buenos días, señor presidente, licenciado Andrés Manuel López Obrador, sea usted bienvenido a su trópico entrañable que sostiene en carne viva la belleza de Dios, como lo expresaba el maestro Carlos Pellicer.

Su pueblo, su agua y su tierra lo recibimos con júbilo por su trabajo para la transformación de nuestra patria.

Saludo muy afectuosamente a quien desde ya hace más de tres años por decreto presidencial naturalizamos tabasqueña, me refiero a la estimada y apreciable amiga, ingeniera Norma Rocío Nahle García, secretaria de Energía.

De igual forma, a una joven que con su talento ha sabido impulsar y fortalecer la política laboral de nuestro país, la maestra Luisa María Alcalde Lujan, secretaria del Trabajo.

Saludo también con mucho afecto al encargado de la política interna del país, y quien con su trabajo apoya en la transformación nacional con pluralidad y consenso, nuestro gran amigo, el licenciado Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación.

Le doy la más cordial bienvenida a la señora secretaria de Seguridad Pública, al señor secretario de Marina, almirante Ojeda, al señor director de Petróleos Mexicanos, al señor subsecretario de Hacienda y a nuestro amigo Jesús Ramírez.

Todo el presidium, bienvenidos.

Saludo a las autoridades que aquí se encuentran, al público en general, a los medios de comunicación y, reitero, sobre todo a ustedes, los trabajadores, que son la fuerza de este gran proyecto.

Estamos situados en la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Paraíso, obra emblemática prioritaria y estratégica para alcanzar la autosuficiencia nacional.

Menciono esta obra porque, reflexionando en el trayecto a este evento, pensaba en qué exponerles a todos ustedes con referencia al Día del Trabajo y me acordé que no debería darle vueltas al tema y hablar del trabajo de todos los mexicanos para consolidar la transformación de nuestra vida pública.

Y es que debemos hacer consciencia de nuestros orígenes, de nuestro lugar en el tiempo, de nuestras tareas en el presente y de nuestras responsabilidades en el futuro.

Estamos viviendo un momento histórico en la vida pública de México, es un viaje sin retorno, y esto se debe a que la revolución de las conciencias cundió entre la población y hoy apoyan la consolidación de este proyecto estructural de transformación.

Si nos remontamos a nuestros antepasados, encontramos en la cultura olmeca una civilización que repartía el trabajo de manera comunitaria para dar igualdad de beneficios para el pueblo, y es lo que en la actualidad el pueblo de México está gozando con la Cuarta Transformación.

Existe justicia para todos e igualdad de oportunidades. Por ello, los tabasqueños nos sentimos muy honrados de la refinería lleve el nombre de nuestra cultura madre.

Es el pueblo el que tiene el poder de organizar y la capacidad de desarrollar acciones conjuntas. Estamos en el camino correcto para producir y tener las condiciones de una vida digna en comunidad. El pueblo sabe cómo hacerlo, sólo que había olvidado que lo sabía.

Es el momento que tomemos conciencia que sí se puede y se debe producir con principios éticos y moralidad, y así superar obstáculos para ir abatiendo adversarios como la corrupción y la desigualdad.

En días pasados, en estas instalaciones se dio el nacimiento de tres gansitos en el parque interior de esta refinería. Muchos opositores se burlaron de este suceso; pero nosotros, los comprometidos con México, vemos en los gansos algo más que un emblema.

Les voy a comentar algo de esto. Los gansos en otoño emigran a lugares más cálidos para pasar el invierno y van volando en forma de 'V', ellos vuelan de esta forma porque al batir sus alas producen un movimiento en el aire que ayuda al ganso que va detrás de él y aparte sirve para aumentar el poder de vuelo de todo el grupo.

Cada vez que un ganso sale de la formación, siente la resistencia del aire y se da cuenta de la dificultad de volar solo, y de inmediato se reincorpora al grupo para beneficiarse del poder del compañero que va adelante.

Los gansos que vienen atrás producen un sonido propio de ellos, y lo hacen con frecuencia, estimulando a los que van adelante para mantener la velocidad. Y cuando el líder de los gansos se cansa, se pasa a uno de los puestos de atrás y otro ganso ocupa su lugar.

Esto nos deja varias lecciones para la vida laboral y el crecimiento de nuestro país:

Debemos volar juntos, en unidad lograremos alcanzar los objetivos, mantenernos en la línea para no pensar en intereses privados y equivocados, y cumplir responsablemente con los compromisos laborales.

Debe haber rotación, pues puede llegar el momento que alguien se canse y por lo que es necesario hacer valer esos cambios y a través de esa forma de democracia no caer en autoritarismos.

El graznido, el coraje y aliento siempre es buen momento para escuchar y dar palabras de aliento a quienes trabajan por el bien común.

Y más importante aún, no dejar a una sola ave atrás. Esta, quizás, es la lección más importante de todas, pues debemos pensar en los desfavorecidos, en los marginados y olvidados, y como dice nuestro presidente: 'Por el bien de todos, primero los pobres'.

El trabajo es generador de riquezas, principal fuente de ingresos para las familias y nos da identidad de desarrollar una vocación.

Estoy seguro que al inicio de los trabajos de la refinería Olmeca se generarán más y mejores trabajos para las y los mexicanos. Con ella, aseguramos que nuestros jóvenes tengan oportunidades reales para desarrollar sus capacidades productivas, así lo han



demostrado con la experiencia adquirida desde el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Trabajemos aún más para producir y acrecentar nuestro bienestar, tal como lo hacían los olmecas, con consciencia de masas para determinar la fortaleza de su pueblo a través del trabajo.

En esta Cuarta Transformación de la vida pública de México la tarea es positiva, creativa y constructiva. Ahora los principios éticos rigen las acciones que siempre e inevitablemente se cumplen dentro de las instituciones.

Señor presidente:

Bajo la luz dorada de un nuevo amanecer en Tabasco, le reitero el compromiso de los tabasqueños para construir un país más competitivo y la con la firme determinación de contribuir en la consolidación de la transformación nacional.

Nuestra admiración a los obreros y trabajadores que sirven al pueblo de México. Enaltecido siempre la celebración del Día del Trabajo, que nos recuerda un hecho histórico y nos compromete a mantener una relación laboral con justicia y humanismo.

Muchas gracias.

Muy buen día a todos.

MAESTRO DE CEREMONIAS: *Ahora hará uso de la palabra la secretaria de Energía, ingeniera Rocío Nahle García.*

ROCÍO NAHLE GARCÍA, SECRETARIA DE ENERGÍA: *Buenos días, buenos días a todos.*

Licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.

Capitán Carlos Merino Campos, gobernador del estado de Tabasco.

Licenciado Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación.

Almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina.

Licenciada Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad.

Maestra Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo.

Ingeniero Octavio Romero Oropeza, director de Pemex.

También al subsecretario de Egresos de Hacienda, amigo Juan Pablo de Botton. Y, por supuesto, Jesús Ramírez.

Representantes de las diferentes asociaciones sindicales y grupos gremiales de trabajadores de México.

Trabajadores de construcción y obra, y todos los aquí presentes.

Es un honor que este día tan importante en el reconocimiento a los trabajadores de México se celebre en esta magna obra de la nueva refinería Olmeca de Pemex, aquí en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.

Señor presidente:

Usted bien lo ha mencionado, que los trabajadores de México son de los mejores del mundo, y eso lo hemos podido constatar en este gobierno. En esta obra, como en las demás que se llevan a cabo, los trabajadores entregan toda su capacidad, conocimiento,

tiempo, pero sobre todo su pasión y su amor por una infraestructura que es de todos los mexicanos.

El trabajo en tiempo de pandemia nos mostró la capacidad de resistir, de sortear una situación donde la humanidad no estábamos preparados; sin embargo, dadas las características de los seres humanos, resistimos y salimos adelante.

En dicha situación aquí, el trabajo no paró, tomamos las medidas recomendadas y diariamente, tarde, mañana y noche, se ha ido levantando esta importante refinería.

Gracias por hacer esta conmemoración en Dos Bocas, donde hay más de 35 mil empleados en forma directa que hacen realidad este proyecto, trabajadores mexicanos que han venido de todas partes del país con las diferentes especialidades que se requieren: albañiles, fierros, soldadores, carpinteros, ayudantes de piso, armadores, chóferes, secretarías, operadores, enfermeras, médicos, colocadores, evaluadores, supervisores, ingenieros, contratistas, paileros, biólogos, laboratoristas, cocineros, vigilantes, estibadores, pintores, rotulistas, electricistas y demás especialidades y oficios que aquí laboran. Un aplauso para ustedes mismos.

Pero también es necesario reconocer a toda la población de la zona que ha apoyado para abastecer y proporcionar servicios a todos los que han llegado a laborar. También para ellos es el reconocimiento en este día, así como a las autoridades locales y estatales. A la Marina por su invaluable apoyo para mantener en salvaguarda las instalaciones.

Todos, todos han apoyado y trabajado con una actitud positiva ante este monumental reto, que debemos de terminar la construcción todos juntos el 2 de julio. Porque ¿lo vamos a hacer?

VOCES DE PERSONAS: ¡Sí!

ROCÍO NAHLE GARCÍA: Bueno.

El sur de México se ha visibilizado. Con esta obra se recompensa esta noble región, que ha aportado mucho a México. El desarrollo se siente y se ve. Gracias a este proyecto se han generado más de 200 mil empleos en forma directa e indirecta. La derrama económica en el norte, centro y sur del país ha sido visible.

En este día tan importante a nivel mundial, donde se reconoce la justicia laboral, los derechos adquiridos, la relación de respeto obrero-patronal, salarios justos y sobre todo la seguridad física y social, agradecemos a las diferentes asociaciones sindicales el apoyo y el compromiso para caminar juntos en el desarrollo de México.

Si bien es cierto que uno de los propósitos primordiales de este gobierno de la Cuarta Transformación es la generación de empleo y la reactivación económica en todos los sectores, esto se hace cuidando siempre el bienestar de los trabajadores y sus familias.

Y en esta mención también incluyo a todos los trabajadores del sector de Energía: nuestros especialistas petroleros que están en plataformas de producción, los trabajadores en refinerías, en complejos petroquímicos y de gas, ductos y otras instalaciones de Pemex, así como de las diferentes empresas privadas, de nuestros expertos electricistas, investigadores y funcionarios que hacen posible una nueva política energética, donde se prioriza la autosuficiencia energética.

De los sectores de educación, salud y demás especialidades, sólo expreso agradecimiento por todo el apoyo brindado y felicitarlos en este día, porque de ellos seguramente nuestra secretaria del Trabajo se encargará de describir. A nombre de todos los trabajadores, les damos las gracias y la bienvenida.

Gracias.

MAESTRO DE CEREMONIAS: A continuación, hace uso de la palabra la secretaria del Trabajo y Previsión Social, maestra Luisa María Alcalde Luján.



LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN, SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: *Presidente Andrés Manuel López Obrador.*

Carlos Manuel Merino, gobernador del estado de Tabasco.

Rocío Nahle, secretaria de Energía.

Adán Augusto, secretario de Gobernación.

Almirante José Rafael Ojeda, secretario de Marina.

Querida Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad.

Octavio Romero, director general de Petróleos Mexicanos.

Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de Comunicación Social.

Juan Pablo de Botton, subsecretario de Egresos.

También mencionar a varios líderes sindicales que nos acompañan el día de hoy aquí en Paraíso, Tabasco: Isaías González Cuevas, de la CROC; Hugo Ramos Ramírez, Mario Machuca, Leslie Baeza, Luis Escobar Ramos, José Francisco Zamudio, Jesús Abdala, Martha Vera Araujo, Fernando Nicholson, Tomás Salomón, Alejandro Barrizaba, Alfonso Cepeda, José Manuel Pozos, todos aquí presentes, que nos da muchísimo gusto que nos acompañen el día de hoy, Día del Trabajo.

Hoy reivindicamos el trabajo, esa actividad a la que le dedicamos buena parte del tiempo de nuestras vidas. A través del trabajo aportamos lo mejor de nosotros a la vida que tenemos en común, eso por lo menos debería ser esa ocupación que nos confiere identidad, sentido de pertenencia y la posibilidad de realizarnos personal y profesionalmente.

El trabajo también debe ser la vía para garantizar la movilidad social para poder acceder a una mejor vida, es el esfuerzo cotidiano por construir honestamente un patrimonio y un piso de dignidad que nos permita sacar adelante a nuestras familias.

Hoy, 1º de mayo, de igual modo, conmemoramos las luchas que han dado otros para que hoy estemos aquí:

Los ‘mártires de Chicago’, que por demandar ocho horas de trabajo, ocho para dormir y ocho para el disfrute de la vida, fueron sentenciados a muerte; pero también honramos a los mineros de Cananea, a los textiles de Río Blanco y a miles de mujeres y hombres que lucharon por defender los derechos laborales y que fueron precursores de la Revolución mexicana.

En el Gobierno de México somos conscientes que estamos donde estamos por las y los trabajadores. No es casualidad que, tras décadas de abandono a los más desfavorecidos, en las que se amplió la desigualdad y la pobreza, los trabajadores salieran a las urnas a expresar su hartazgo. Fueron décadas en que las políticas y las leyes laborales se dictaban desde los despachos de los abogados patronales, en los que llegamos a ser uno de los países con los salarios, no solamente más bajos de la región, sino del mundo entero.

Luego de tanta insistencia en estas políticas de desprecio a la clase trabajadora, el cambio era inminente y, aunque tardó en llegar, hoy lo estamos viviendo. Varios son los avances que hemos logrado en estos años, no solamente en materia de salario mínimo, que hemos alcanzado los máximos históricos a pesar de la pandemia, del número de trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pero cada vez con mejores salarios.

Los programas prioritarios de infraestructura del Gobierno de México, que incluyen el Aeropuerto Internacional ‘Felipe Ángeles’, el Tren Maya, el Corredor Interoceánico, el

SRE-PSC-134/2022

Istmo de Tehuantepec, junto al Programa de Mejoramiento Urbano, han creado nada más ellos cinco mil... 520 mil empleos.

Y tan sólo con la construcción de la refinería de Dos Bocas se han generado más de 30 mil empleos, por no mencionar los empleos directos e indirectos que van a permanecer en la región sur sureste tras su apertura.

Jóvenes Construyendo el Futuro ha dado trabajo a dos millones 230 mil aprendices, de los cuales seis de cada 10 son mujeres.

El programa Sembrando Vida da trabajo a más de 450 mil campesinos.

En suma, todas estas acciones han significado más de tres millones 300 mil oportunidades de trabajo.

Por otra parte, se prohibió la subcontratación o el llamado outsourcing, por los abusos que implicaba y por considerar el trabajo una mercancía; tres millones de trabajadores que estaban en este esquema fraudulento han sido reconocidos por las empresas con las que realmente laboran, con lo cual se han incrementado sus salarios en promedio en 20 por ciento.

Para ellos, también se restauró el derecho constitucional al reparto de utilidades, previéndose una redistribución, ahora mayor, de 100 mil millones de pesos a su favor.

Ahora se respeta la libertad y la democracia sindical. Los trabajadores eligen a través del voto personal, libre directo y secreto a sus dirigentes, y los sindicatos ahora están obligados a transparentar el destino de las cuotas sindicales.

Se ha recuperado por parte de los trabajadores su derecho a participar en la firma y negociación de los contratos colectivos, acabando con los contratos de protección patronal.

Se garantiza el acceso a la justicia pronta y expedita para trabajadores y empleadores con autoridades independientes e imparciales.

En el nuevo sistema de justicia laboral siete de cada 10 conflictos se resuelven a través de la conciliación en un plazo no mayor a 45 días y el resto a través de los jueces independientes, y ya no los seis, los siete años que duraban a través de las juntas de conciliación y arbitraje.

También se reformó el sistema de pensiones, se bajaron las semanas de cotización y se puso un alto a las afores que abusaban con sus altos costos, logrando reducir, por lo menos en estos tres años, 44 por ciento.

Es así que hemos venido avanzando en un plan de justicia para Cananea, para Pasta de Conchos, con las demandas de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, y con muchas, muchas demandas que no se venían atendiendo.

Para finalizar, quiero dirigirme a los sindicatos, pues este también es su día. Estamos en un contexto inmejorable para el fortalecimiento de sus organizaciones, tenemos una ley laboral de avanzada, tenemos un gobierno que apoya la libertad y la democracia sindical, y que ya no mete las manos en la vida interna. Pero ahora es tiempo de volver al origen que les dio sentido y convencer a las nuevas generaciones de que es importante organizarse para defender sus intereses.

A las trabajadoras y trabajadores aquí presentes que han dedicado su esfuerzo a construir esta refinería, les queremos expresar nuestro reconocimiento a ustedes y a sus familias. Sinceramente nos sentimos profundamente orgullosos de lo que hasta ahora han logrado.

Muchas gracias.



MAESTRO DE CEREMONIAS: Ahora invito a todas y a todos ustedes a observar las pantallas, ya que se proyectará un video alusivo al Día del Trabajo.

(INICIA VIDEO)

INTERVENCIÓN HOMBRE: Es un motivo de orgullo, porque es una obra muy importante en todo México.

INTERVENCIÓN MUJER: Es una experiencia muy grande, un proyecto que ha traído miles de empleos directos e indirectos.

INTERVENCIÓN MUJER: Para mí, es una gran satisfacción formar parte de este proyecto, como mexicana y como ciudadana, porque podemos tener un sustento económico, no sólo para mí como profesional, como mamá, sino también para mis hijos, como apoyo también para mi esposo.

INTERVENCIÓN MUJER: Es mi primer trabajo y pues sí me siento orgullosa de estar aquí y formar país de este gran proyecto.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Es un beneficio el que ha venido a aportar a mi familia por la cual estoy aquí, por la cual me motivo todas las mañanas, por la cual vengo lleno de energía a trabajar.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Tal vez estoy lejos de ellos, pero pues vale la pena. ¿Por qué? Porque estamos teniendo un beneficio muy positivo, muy grande, de orgullo, de poder participar en este trabajo para mi familia, es importante porque de nosotros depende que ellos estén bien.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Fue un gran apoyo, un impulso, no nada más para mí, para todo el sector. Aquí va a tener trabajo cualquiera que quiera trabajar.

INTERVENCIÓN MUJER: Me dieron la oportunidad de formar parte de este gran proyecto. Que nos den oportunidad, no tan sólo por ser profesionales, también para mí, como soy mujer, como mamá.

INTERVENCIÓN HOMBRE: En lo personal es un trabajo que me viene a beneficiar debido a que con mi familia... Tengo un hijo y viene uno en camino, de mi parte me estoy esforzando para darle un mejor futuro, y con la refinera claro que lo vamos a lograr.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Darle gracias al presidente Andrés Manuel López Obrador por todo el apoyo que se ha recibido desde el primer día que llegó a la Presidencia de la República.

VOZ MUJER: Gobierno de México.

(FINALIZA VIDEO)

MAESTRO DE CEREMONIAS: Estimado público, escuchemos el mensaje que nos dirige el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Amigas, amigos, compañeras, compañeros trabajadores:

Me da mucho gusto estar con ustedes en esta conmemoración mundial del Día del Trabajo.

No podemos omitir, no podemos olvidar el porqué se conmemora, se recuerda esta fecha. Decía Cicerón que la historia era la maestra de la vida. El que no sabe de dónde viene, difícilmente va a saber hacia dónde va. Por eso tenemos que recordar que en 1886 se originó un movimiento de trabajadores en Chicago, Estados Unidos, y fueron, esos trabajadores, reprimidos; por eso se les conoce con mucho cariño, con mucho afecto, con mucho respeto, como 'los mártires de Chicago'.

Porque en ese entonces ellos exigían jornadas laborales justas, de ocho horas, porque trabajaban 16 horas, el doble, y no había un día de descanso, era de lunes a lunes; ninguna prestación, mucho menos reparto de utilidades y otras prestaciones que se han ido consiguiendo por la lucha de muchos buenos dirigentes que defienden los intereses de los trabajadores, que defienden los intereses del pueblo.

Hoy se cumplen 136 años de ese día histórico y decidimos conmemorar este día, aquí, con ustedes, en Dos Bocas, por lo que ustedes, los trabajadores, están haciendo en la construcción de esta refinería.

Y también como un ejemplo de todo lo que hacen los trabajadores en México y en el mundo, porque en los últimos tiempos, con el predominio de lo que llaman neoliberalismo, que en el caso de nuestro país no es más que neoporfirismo, donde el trabajador, el campesino, el indígena, era marginado, pues también durante la larga noche del periodo neoliberal no se tomaba en cuenta a los trabajadores y se pensaba que se podía crecer, que se podían desarrollar las naciones sin el trabajo o, mejor dicho, se simulaba de que el trabajo no contaba, que lo importante era el capital, las empresas, en los últimos tiempos la tecnología, llegaron a plantear que con el avance de la tecnología, con la robótica, con la automatización, ya ni se iba a utilizar la fuerza de trabajo.

Nosotros pensamos distinto. Si no hay trabajadores, no hay desarrollo; si no hay trabajadores, no hay obras; si no hay trabajadores, no hay progreso con bienestar en las naciones. El corazón, el alma del desarrollo, es el trabajo.

Por eso ¡que vivan los trabajadores!

Y este es el ejemplo. ¿Qué hubiésemos hecho sin ustedes? Nada.

Y lo mismo, ¿qué se hubiese hecho?, ¿cómo rescatamos la industria petrolera, la industria eléctrica sin los trabajadores?

¿Por qué estamos sacando adelante a Pemex, a la Comisión Federal de Electricidad?

Por los trabajadores. Por eso estamos con ustedes, que no se piense que no les tomamos en cuenta.

Ustedes son fundamentales en la construcción de esta obra, que es un ejemplo a nivel mundial, porque no se haría una refinería en ningún lugar del mundo con nueve mil millones de dólares, ni en tres años y medio ni con la calidad de esta refinería, es un ejemplo.

Por eso les reafirmo el compromiso de que vamos a seguir trabajando juntos, que vamos a seguir trabajando y procurando que haya justicia, que aumenten los salarios, que haya prestaciones, seguridad social, eso está aquí.

Ya lo estamos cumpliendo. No son palabras, son hechos. Desde que llegamos, nada más el salario mínimo ha aumentado 70 por ciento, como nunca había sucedido. Y van a seguir incrementándose los salarios, y sube el mínimo y tienen que seguir incrementándose todos los salarios por encima siempre de la inflación, no lo que sucedía anteriormente.

Y algo que quiero también informarles: ya pronto se va a inaugurar esta obra. Acaba de comprometer, y es una mujer que tiene palabra, Rocío.

¿Verdad que sí tiene palabra? ¿Sí cumple?

VOCES DE PERSONAS: ¡Sí!

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: *Que vamos a inaugurar el día 2 de julio, en dos meses.*



Para que los adversarios no vayan a empezar ya a decir que todo va a ser faramalla, la última refinería que construyeron los neoliberales fue la de Salina Cruz. Hace 40 años que no hacían una refinería, porque ellos decidieron vender petróleo crudo y comprar las gasolinas, esa fue la política del periodo neoliberal. Es como si vendiéramos naranja y compráramos jugo de naranja.

Ahora es distinto, ahora vamos a procesar toda nuestra materia prima. Ya el año próximo ya vamos a dejar de comprar la gasolina en el extranjero, vamos a ser autosuficientes.

Entonces, ya se va a inaugurar la refinería.

Pero ¿qué sucede en todas estas obras?

Es muy noble la industria de la construcción porque se da mucho trabajo, en poco tiempo se reactiva la economía, pero cuando se terminan las obras, ya se operan las plantas como esta con menos personal.

Aquí nos informó Rocío que hay 35 mil trabajadores, pero cuando ya esté operando la refinería se van a necesitar mil para operarla.

¿Y qué va a pasar con el resto de los trabajadores?

Pues ya estoy pensando y ya estamos buscando la forma de que, terminando aquí, ya tengan a dónde ir a trabajar.

¿En dónde va a haber más trabajo?

Tren Maya. Las mismas empresas, casi, que están por acá están trabajando allá, van a requerir trabajadores, mujeres y hombres. Tren Maya.

Pero también vamos a rehabilitar con una inversión de cerca de 30 mil millones de pesos el tren de Coatzacoalcos a Palenque. Se va a construir el ramal de Estación Chontalpa a acá, a Dos Bocas.

Se va a rehabilitar toda la vía, desde el istmo hasta el límite con Guatemala.

Se van a iniciar 10 parques industriales en todo el corredor del istmo.

Y algo que tiene mucho que ver con el trabajo de ustedes en la refinería: ya está en proceso de construcción una coquizadora en Tula. Es como una refinería, nada más que la materia prima no es petróleo crudo, sino combustóleo, para exprimirlo y sacarle gasolina, que sea más rentable el petróleo y al mismo tiempo que no haya contaminación con el combustóleo.

Entonces ya hay una inversión de 50 mil millones de pesos para una coquizadora en Tula, que está en proceso.

Y ya tomamos el acuerdo de construir otra coquizadora, ya a va a empezar. En dos, tres meses empiezan las obras en la coquizadora de Salina Cruz, Oaxaca.

Esto lo digo porque ahora que venía yo saludando me dijo un compañero trabajador que es del istmo... Bueno, allá va a estar, cerca de su casa, ahora que termine la obra de Dos Bocas. Y vamos a seguir impulsando el desarrollo.

Una diferencia con los tecnócratas neoliberales es que ellos no apostaban tampoco a la inversión pública, su idea era que el Estado, el gobierno, para que se entienda mejor, no impulsara el desarrollo, que no promoviera el desarrollo, que todo se dejara al sector privado, y nosotros consideramos que se necesita que el Estado promueva el desarrollo, como se necesita también la inversión privada y se necesita el sector social, son los tres motores para el crecimiento económico: sector público, sector privado y sector social, y, repito, en el sector social están los trabajadores. Así es como podemos sacar adelante a nuestro país.

Y durante mucho tiempo no se pensó en la inversión pública, no había, prácticamente, inversión pública, en el sureste pasaron décadas sin que se hicieran inversiones como esta, que, aprovecho también para decir que son inversiones que se están financiando con el presupuesto público, con el dinero del pueblo, no es deuda, no hemos pedido deuda, no hemos contratado deuda.

¿Dónde está la clave? ¿Cuál es la fórmula?

No permitir la robadera y así el presupuesto rinde, alcanza. Si no hay corrupción y si no hay lujos en el gobierno, hay ahorros, se liberan muchos fondos para el desarrollo. Esa es la fórmula que estamos aplicando y así, a pesar de la pandemia y ahora de la guerra de Rusia con Ucrania y del descontrol que hay en la economía mundial, México va adelante y va a salir adelante, y el ejemplo está aquí, en esta refinería y en Tabasco.

Fijense, nuestro estado, nuestros paisanos... Aunque yo ya tengo como 160 millones de paisanos, porque no sólo son los 120 viven aquí, 126, sino ya son 40 millones nuestros paisanos de Estados Unidos, que los queremos mucho, porque además nos ayudan, ellos envían cada año a sus familias, porque trabajan honradamente y salen adelante allá, están enviando 50 mil millones de dólares. Un aplauso a nuestros paisanos, a los trabajadores migrantes.

Pero el ejemplo que quería dar es lo que está sucediendo en Tabasco. Durante muchos años, más de 30 años, Tabasco no crecía, era bajo cero, era decrecimiento, y así también pasaba en otros estados del sureste. Lo único que crecía en el sureste era Cancún, allá en Quintana Roo; y eso, el norte de Quintana Roo, porque el sur de Quintana Roo también marginado, abandonado, y Yucatán y Campeche y Tabasco, y Chiapas y Veracruz.

¿Cuántos veracruzanos se fueron en el periodo neoliberal a buscarse la vida a las ciudades fronterizas y del otro lado de la frontera?

Más de un millón de veracruzanos.

Bueno, esto ya está cambiando. Aquí, que no había trabajo, ahora Tabasco, de acuerdo a los últimos datos del Inegi, es primer lugar en empleo y en crecimiento a nivel nacional.

¿Y por qué?

Por estas inversiones, porque hay trabajo.

Entonces, vamos a seguir invirtiendo en obras, porque tiene un efecto multiplicador: se hacen las obras, las plantas, que son indispensables para el desarrollo, se reactiva la economía en los estados de abajo hacia arriba y se generan empleos.

Por eso vamos a seguir con esta política. Todavía nos quedan dos años y cuatro, cinco meses, pero nosotros estamos acostumbrados a trabajar el doble, diario.

Aquí decía Luisa María de que, de acuerdo al horario de San Benito, eran ocho horas para trabajar, ocho para pensar y ocho para descansar. Eso lo definió así San Benito porque estaba en un monasterio y los monjes se la pasaban mucho tiempo en la meditación, pensando, y dijo San Benito: 'A ver, ocho horas para trabajar, ocho para descansar y ocho para pensar'.

Pero ya nosotros qué vamos a estar pensando si ya sabemos lo que hay que hacer. Entonces, son 16 horas y entonces los dos años, tres, cuatro meses, que nos faltan, son como cinco años todavía.

*Entonces, le vamos a sacar (en este momento se pausa el video 01 hora 01 minuto 35 segundos, aunque el contador de tiempo del video sigue transcurriendo, apareciendo dos mensajes que señalan: **En breve continuamos y 2022 Año de Ricardo Flores Magón, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, GOBIERNO DE MÉXICO**; posteriormente se reanuda el video en el tiempo 01 hora 11 minutos 22 segundos) repitiéndose la presentación de Andrés Manuel López Obrador.*



MAESTRO DE CEREMONIAS: Escuchemos el mensaje que nos dirige el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Amigas, amigos, compañeras, compañeros trabajadores:

Me da mucho gusto estar con ustedes en esta conmemoración mundial del Día del Trabajo.

No podemos omitir, no podemos olvidar el porqué se conmemora, se recuerda esta fecha. Decía Cicerón que la historia era la maestra de la vida. El que no sabe de dónde viene, difícilmente va a saber hacia dónde va. Por eso tenemos que recordar que en 1886 se originó un movimiento de trabajadores en Chicago, Estados Unidos, y fueron, esos trabajadores, reprimidos; por eso se les conoce con mucho cariño, con mucho afecto, con mucho respeto, como 'los mártires de Chicago'.

Porque en ese entonces ellos exigían jornadas laborales justas, de ocho horas, porque trabajaban 16 horas, el doble, y no había un día de descanso, era de lunes a lunes; ninguna prestación, mucho menos reparto de utilidades y otras prestaciones que se han ido consiguiendo por la lucha de muchos buenos dirigentes que defienden los intereses de los trabajadores, que defienden los intereses del pueblo.

Hoy se cumplen 136 años de ese día histórico y decidimos conmemorar este día, aquí, con ustedes, en Dos Bocas, por lo que ustedes, los trabajadores, están haciendo en la construcción de esta refinería.

Y también como un ejemplo de todo lo que hacen los trabajadores en México y en el mundo, porque en los últimos tiempos, con el predominio de lo que llaman neoliberalismo, que en el caso de nuestro país no es más que neoporfirismo, donde el trabajador, el campesino, el indígena, era marginado, pues también durante la larga noche del periodo neoliberal no se tomaba en cuenta a los trabajadores y se pensaba que se podía crecer, que se podían desarrollar las naciones sin el trabajo o, mejor dicho, se simulaba de que el trabajo no contaba, que lo importante era el capital, las empresas, en los últimos tiempos la tecnología, llegaron a plantear que con el avance de la tecnología, con la robótica, con la automatización, ya ni se iba a utilizar la fuerza de trabajo.

Nosotros pensamos distinto. Si no hay trabajadores, no hay desarrollo; si no hay trabajadores, no hay obras; si no hay trabajadores, no hay progreso con bienestar en las naciones. El corazón, el alma del desarrollo, es el trabajo.

Por eso ¡que vivan los trabajadores!

Y este es el ejemplo. ¿Qué hubiésemos hecho sin ustedes? Nada.

Y lo mismo, ¿qué se hubiese hecho?, ¿cómo rescatamos la industria petrolera, la industria eléctrica sin los trabajadores?

¿Por qué estamos sacando adelante a Pemex, a la Comisión Federal de Electricidad?

Por los trabajadores. Por eso estamos con ustedes, que no se piense que no les tomamos en cuenta.

Ustedes son fundamentales en la construcción de esta obra, que es un ejemplo a nivel mundial, porque no se haría una refinería en ningún lugar del mundo con nueve mil millones de dólares, ni en tres años y medio ni con la calidad de esta refinería, es un ejemplo.

Por eso les reafirmo el compromiso de que vamos a seguir trabajando juntos, que vamos a seguir trabajando y procurando que haya justicia, que aumenten los salarios, que haya prestaciones, seguridad social, eso está aquí.

Ya lo estamos cumpliendo. No son palabras, son hechos. Desde que llegamos, nada más el salario mínimo ha aumentado 70 por ciento, como nunca había sucedido. Y van a seguir incrementándose los salarios, y sube el mínimo y tienen que seguir incrementándose todos los salarios por encima siempre de la inflación, no lo que sucedía anteriormente.

Y algo que quiero también informarles: ya pronto se va a inaugurar esta obra. Acaba de comprometer, y es una mujer que tiene palabra, Rocío.

¿Verdad que sí tiene palabra? ¿Sí cumple?

VOCES DE PERSONAS: ¡Sí!

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: *Que vamos a inaugurar el día 2 de julio, en dos meses.*

Para que los adversarios no vayan a empezar ya a decir que todo va a ser faramalla, la última refinería que construyeron los neoliberales fue la de Salina Cruz. Hace 40 años que no hacían una refinería, porque ellos decidieron vender petróleo crudo y comprar las gasolinas, esa fue la política del periodo neoliberal. Es como si vendiéramos naranja y compráramos jugo de naranja.

Ahora es distinto, ahora vamos a procesar toda nuestra materia prima. Ya el año próximo ya vamos a dejar de comprar la gasolina en el extranjero, vamos a ser autosuficientes.

Entonces, ya se va a inaugurar la refinería.

Pero ¿qué sucede en todas estas obras?

Es muy noble la industria de la construcción porque se da mucho trabajo, en poco tiempo se reactiva la economía, pero cuando se terminan las obras, ya se operan las plantas como esta con menos personal.

Aquí nos informó Rocío que hay 35 mil trabajadores, pero cuando ya esté operando la refinería se van a necesitar mil para operarla.

¿Y qué va a pasar con el resto de los trabajadores?

Pues ya estoy pensando y ya estamos buscando la forma de que, terminando aquí, ya tengan a dónde ir a trabajar.

¿En dónde va a haber más trabajo?

Tren Maya. Las mismas empresas, casi, que están por acá están trabajando allá, van a requerir trabajadores, mujeres y hombres. Tren Maya.

Pero también vamos a rehabilitar con una inversión de cerca de 30 mil millones de pesos el tren de Coatzacoalcos a Palenque. Se va a construir el ramal de Estación Chontalpa a acá, a Dos Bocas.

Se va a rehabilitar toda la vía, desde el istmo hasta el límite con Guatemala.

Se van a iniciar 10 parques industriales en todo el corredor del istmo.

Y algo que tiene mucho que ver con el trabajo de ustedes en la refinería: ya está en proceso de construcción una coquizadora en Tula. Es como una refinería, nada más que la materia prima no es petróleo crudo, sino combustóleo, para exprimirlo y sacarle gasolina, que sea más rentable el petróleo y al mismo tiempo que no haya contaminación con el combustóleo.

Entonces ya hay una inversión de 50 mil millones de pesos para una coquizadora en Tula, que está en proceso.



Y ya tomamos el acuerdo de construir otra coquizadora, ya a va a empezar. En dos, tres meses empiezan las obras en la coquizadora de Salina Cruz, Oaxaca.

Esto lo digo porque ahora que venía yo saludando me dijo un compañero trabajador que es del istmo... Bueno, allá va a estar, cerca de su casa, ahora que termine la obra de Dos Bocas. Y vamos a seguir impulsando el desarrollo.

Una diferencia con los tecnócratas neoliberales es que ellos no apostaban tampoco a la inversión pública, su idea era que el Estado, el gobierno, para que se entienda mejor, no impulsara el desarrollo, que no promoviera el desarrollo, que todo se dejara al sector privado, y nosotros consideramos que se necesita que el Estado promueva el desarrollo, como se necesita también la inversión privada y se necesita el sector social, son los tres motores para el crecimiento económico: sector público, sector privado y sector social, y, repito, en el sector social están los trabajadores. Así es como podemos sacar adelante a nuestro país.

Y durante mucho tiempo no se pensó en la inversión pública, no había, prácticamente, inversión pública, en el sureste pasaron décadas sin que se hicieran inversiones como esta, que, aprovecho también para decir que son inversiones que se están financiando con el presupuesto público, con el dinero del pueblo, no es deuda, no hemos pedido deuda, no hemos contratado deuda.

¿Dónde está la clave? ¿Cuál es la fórmula?

No permitir la robadera y así el presupuesto rinde, alcanza. Si no hay corrupción y si no hay lujos en el gobierno, hay ahorros, se liberan muchos fondos para el desarrollo. Esa es la fórmula que estamos aplicando y así, a pesar de la pandemia y ahora de la guerra de Rusia con Ucrania y del descontrol que hay en la economía mundial, México va adelante y va a salir adelante, y el ejemplo está aquí, en esta refinería y en Tabasco.

Fijense, nuestro estado, nuestros paisanos... Aunque yo ya tengo como 160 millones de paisanos, porque no sólo son los 120 viven aquí, 126, sino ya son 40 millones nuestros paisanos de Estados Unidos, que los queremos mucho, porque además nos ayudan, ellos envían cada año a sus familias, porque trabajan honradamente y salen adelante allá, están enviando 50 mil millones de dólares. Un aplauso a nuestros paisanos, a los trabajadores migrantes.

Pero el ejemplo que quería dar es lo que está sucediendo en Tabasco. Durante muchos años, más de 30 años, Tabasco no crecía, era bajo cero, era decrecimiento, y así también pasaba en otros estados del sureste. Lo único que crecía en el sureste era Cancún, allá en Quintana Roo; y eso, el norte de Quintana Roo, porque el sur de Quintana Roo también marginado, abandonado, y Yucatán y Campeche y Tabasco, y Chiapas y Veracruz.

¿Cuántos veracruzanos se fueron en el periodo neoliberal a buscarse la vida a las ciudades fronterizas y del otro lado de la frontera?

Más de un millón de veracruzanos.

Bueno, esto ya está cambiando. Aquí, que no había trabajo, ahora Tabasco, de acuerdo a los últimos datos del Inegi, es primer lugar en empleo y en crecimiento a nivel nacional.

¿Y por qué?

Por estas inversiones, porque hay trabajo.

Entonces, vamos a seguir invirtiendo en obras, porque tiene un efecto multiplicador: se hacen las obras, las plantas, que son indispensables para el desarrollo, se reactiva la economía en los estados de abajo hacia arriba y se generan empleos.

Por eso vamos a seguir con esta política. Todavía nos quedan dos años y cuatro, cinco meses, pero nosotros estamos acostumbrados a trabajar el doble, diario.

Aquí decía Luisa María de que, de acuerdo al horario de San Benito, eran ocho horas para trabajar, ocho para pensar y ocho para descansar. Eso lo definió así San Benito porque estaba en un monasterio y los monjes se la pasaban mucho tiempo en la meditación, pensando, y dijo San Benito: ‘A ver, ocho horas para trabajar, ocho para descansar y ocho para pensar’.

Pero ya nosotros qué vamos a estar pensando si ya sabemos lo que hay que hacer. Entonces, son 16 horas y entonces los dos años, tres, cuatro meses, que nos faltan, son como cinco años todavía.

Entonces, le vamos a sacar mucho jugo al tiempo y no vamos a dejar ninguna de las obras que mencioné en proceso, las vamos a terminar todas para que entreguemos la estafeta y haya un relevo generacional.

No a la reelección, porque tenemos que seguir el ejemplo del Apóstol de la Democracia, Francisco I. Madero: sufragio efectivo, no reelección.

Y va a haber relevo generacional. Tenemos —ya saben ustedes, los que juegan béisbol—, tenemos como cinco pícheros abridores, mujeres y hombres, y como 10 cerradores, mujeres y hombres, y todos tiran más de 100 millas, pura recta, como se decía que tiraba...

¿Cómo se llama el panameño? Mariano Rivera, recta cortada, la recta cortada.

Y no sólo recta cortada, como la de Mariano Rivera, que entró al Salón de la Fama, es el único que ha entrado con todos los votos. Fíjense qué tremendo pícher; caballo, como se dice en el béisbol.

Y además tenemos hombres y mujeres también que tiran moña, que no sólo es la recta, sino curva, y screwball y otras pichadas que no son fáciles de batear.

Lo que sí les puedo decir es que vamos a seguir ganando, sí vamos a seguir ganando los juegos por paliza.

Y que estamos muy contentos de estar aquí.

Un saludo, así, cariñosísimo a todos los familiares de los trabajadores, las familias de ustedes.

Me gustó mucho lo que decía un trabajador: ‘Lo que me anima estar aquí es para conseguir el sustento de mi familia’.

¡Que vivan los trabajadores y sus familias!

¡Que vivan ‘los mártires de Chicago’!

¡Que vivan los trabajadores!

¡Viva México!

¡Viva México!

¡Viva México!

Maestro de ceremonia

MAESTRO DE CEREMONIAS: *les solicitamos ahora guardar el debido respeto para entonar nuestro himno nacional mexicano.*

(Inicia Himno Nacional Mexicano)



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022

MAESTRO DE CEREMONIAS: de esta manera concluye este evento, se despide de ustedes el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Agradecemos a ustedes su amable asistencia, deseándoles que pasen un excelente día.

29 de abril de 2022

<https://lopezobrador.org.mx/2022/04/29/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-desde-quintana-roo-3/>

0:00 / 2:22:51



Aquí en Quintana Roo siempre hemos contado con el apoyo del gobernador Carlos Joaquín González. Y siempre nos da mucho gusto estar en Quintana Roo, es como visitar nuestra casa. Aunque parezca disco rayado, no voy a dejar de agradecerle a la gente de Quintana Roo, sobre todo a los que son originarios de este estado, por su solidaridad con muchos paisanos de otras entidades, de otros estados, que han venido a Quintana Roo a buscarse la vida, a trabajar honradamente, sobre todo en los momentos más difíciles, porque ahora ya en todo el sureste hay más oportunidades de trabajo.

Hablaba yo de que vamos a llevar a cabo un acto en la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco. Ahora en esa obra están trabajando 35 mil obreros el día de

lopezobrador.org.mx

sup-rap-0120-2016... Cursos: Ingresar al s... Unidad 1: 1.5 Trans... Asuntos en Instrucc... SUP-RAP-0119-201... Sistema Integral de... Meet: qpv-nmta-osh

Día del Trabajo en la Refinería Dos Bocas "Olmeca"

mayo 1, 2022

Presidente visita planta en Ciudad Sahagún donde se construirán 210 vagones para el Tren Maya

mayo 2, 2022

El presidente Andrés Manuel López Obrador visitó las instalaciones de la empresa Alstom que está encargada de construir 42 trenes con 210

Presentan avances del Tren Maya; Gobierno de México reporta acciones para el cuidado del ambiente y el patrimonio arqueológico

mayo 2, 2022

El presidente Andrés Manuel López Obrador

Buscar

TERCER INFORME 2020 2021

PROGRAMAS PARA EL

Fotogalería. Día del Trabajo en la Refinería Dos Bocas "Olmeca", desde Paraíso, Tabasco

mayo 1, 2022

En Paraíso, Tabasco, conmemoramos el Día del Trabajo haciendo un reconocimiento a las y los trabajadores que impulsan el desarrollo de las naciones y el progreso con bienestar. El [...]

Versión estenográfica. Día del Trabajo en la Refinería Dos Bocas "Olmeca", desde Paraíso, Tabasco

mayo 1, 2022

Amigas, amigos, compañeras, compañeros trabajadores: Me da mucho gusto estar con ustedes en esta conmemoración mundial del Día del Trabajo [...]

Lunes mayo 2 may 2022 2:27:03

CONFERENCIA MATUTINA

Tweets por @lopezobrador_

Andrés Manuel @lopezobrador_

En respuesta a @lopezobrador_

La construcción se hizo y se hará en Ciudad Sahagún, siempre pensando en el empleo de los mexicanos. 2/2



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022



El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo una conversación telefónica con su homólogo de Estados Unidos, Joseph Biden. "Tratamos temas de interés en la relación [...]"

Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, desde Quintana Roo

abril 29, 2022


Nos da muchísimo gusto estar aquí con ustedes en Quintana Roo, en Isla Mujeres. Estamos terminando la reunión que hacemos todos los días sobre seguridad de 6:00 a 7:00 de la mañana [...]"

1 de mayo de 2022

<https://lopezobrador.org.mx/2022/05/01/version-estenografica-dia-del-trabajo-en-la-refineria-dos-bocas-olmeca-desde-paraiso-tabasco/>

0:00 / 26:52

Día del Trabajo en la Refinería Dos Bocas "Olmeca", desde P...
Compartir



Mirar en YouTube

Porque en ese entonces ellos exigían jornadas laborales justas, de ocho horas, porque trabajaban 16 horas, el doble, y no había un día de descanso, era de lunes a lunes; ninguna prestación, mucho menos reparto de utilidades y otras prestaciones que se han ido consiguiendo por la lucha de muchos buenos dirigentes que defienden los intereses de los trabajadores, que defienden los intereses del pueblo.

El énfasis es nuestro.

28 de abril de 2022

<https://www.youtube.com/GobiernoDeMexico>

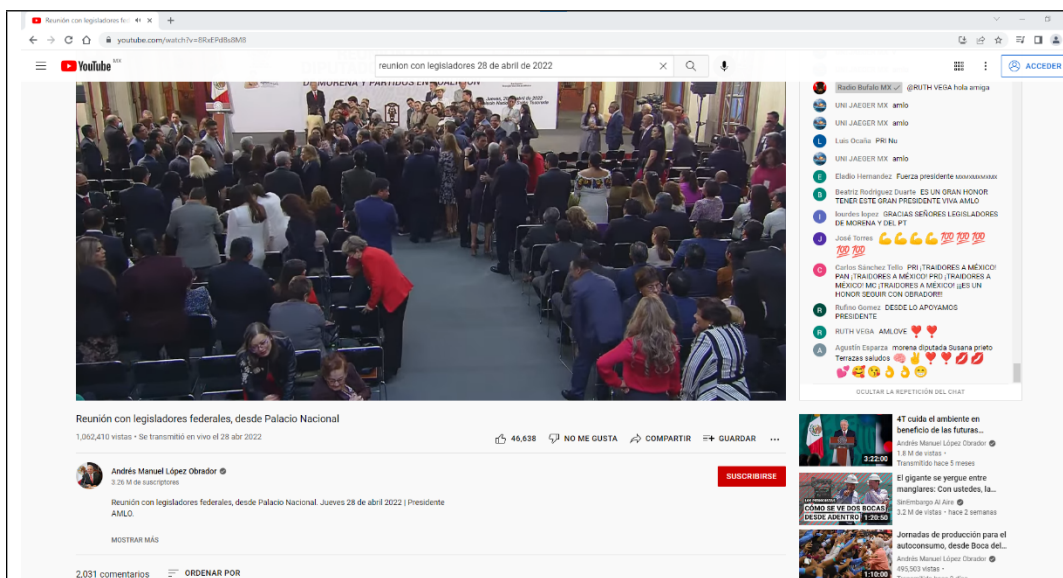
Reunión con legisladores federales, desde Palacio Nacional, de veintiocho de abril del año en curso, lográndose advertir que cuenta con; 1,062,410 vistas; 46, 638 reacciones y 2, 031 comentarios, tal y como se observa en la siguiente imagen:



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022



El video tiene una duración de 1:16:23, y comienza cuando el presidente de la República llega al recinto donde se realiza el evento, escuchándose en corro “¡Presidente, presidente!”, seguido de aplausos.

En el templete se puede advertir lo que aparentemente es el nombre del evento “Reunión con diputados federales de Morena y partidos en coalición”.

A partir del minuto 9:52, una moderadora pide a las personas asistentes que tomen asiento.

El evento inicia formalmente al minuto 10:51

Voz en off: Preside esta reunión con diputados federales y partidos en coalición el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Lo acompañan el licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación; diputado Ignacio Mier Velazco, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena de la 65 legislatura de la Cámara de Diputados; diputado Alberto Anaya Gutiérrez, Coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo de la 65 legislatura de la Cámara de Diputados y diputado Carlos Alberto Puente Salas, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la 65 legislatura de la Cámara de Diputados.

También contamos con la presencia de integrantes de la 65 legislatura de la Cámara de Diputados, sean todos bienvenidos.

Toma la palabra el diputado Alberto Anaya Gutiérrez, Coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo de la 65 legislatura de la Cámara de Diputados.

Alberto Anaya Gutiérrez: Licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de México. Amigo Adán Augusto, saludándote nuevamente con mucho cariño y afecto.

Ignacio, diputado, coordinador del grupo parlamentario de Morena, muchos saludos.

Amigo Carlos, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Presidente de la Cámara de Diputados, diputado Sergio, con cariño.

La presencia también de nuestro amigo Mario Delgado, presidente del partido Morena.

Diputadas y diputados que participamos con mucho orgullo apoyando la Cuarta Transformación que encabeza nuestro presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Estamos contentos, estamos también entusiastas y optimistas, porque nuestro presidente ha sabido cumplirle al pueblo de México, no nada más en cuanto a sus proyectos emblemáticos, que es la construcción del aeropuerto 'Felipe Ángeles', no nada más la construcción del Tren Maya o bien el tema de refinería Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, el Corredor Transistmico. Son procesos que van a transformar y van a tener efectos multiplicadores para el bienestar y el desarrollo de México, son proyectos estratégicos.

El pueblo reconoce también todos los apoyos que se están dando a adultos mayores, a los jóvenes con el programa Construyendo el Futuro, el programa también para discapacitados y sobre todo el programa para el apoyo al campo Sembrando Vida.

El apoyo también y con mucho cariño, afecto se está dando a los sectores más pobres de países como El Salvador, Honduras, Guatemala, porque es el desarrollo regional a final de cuenta lo que va a arraigar a la población, es lo que les va a permitir que sigan ellos en sus comunidades, eso lo entiende muy bien el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Esperamos que el gobierno norteamericano también termine entendiéndolo, para que el tema de migración, que tanta complicación tiene, sea resuelto en la línea, el ejemplo y la forma en que el licenciado Andrés Manuel López Obrador está poniendo la muestra. Queremos por eso destacarlo y hacer motivo de reconocimiento.

Decirles también que nuestras bancadas han demostrado en la Cámara de Diputados y en general en el Congreso de la Unión que siempre hemos estado apoyando las propuestas de avanzada que nuestro presidente nos ha presentado.

Estuvimos con él en la lucha por la modificación constitucional para la reforma eléctrica, que garantizaba un derecho humano para todos, pero sobre todo tarifas más justas para los usuarios, para el campo, y esa situación también era en la lucha por buscar soberanía y seguridad energética con visión de futuro. Pero sobre todo es una segunda nacionalización que de manera resuelta nuestro partido va a seguir apoyando. En ese terreno, en sus acciones en bien de México, nos la seguimos jugando por nuestro presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Reconocemos también la iniciativa que hace que el litio, importante elemento en la vida moderna, en la vida de la digitalización, efectivamente con esa iniciativa presentada por nuestro señor presidente queda en manos de la nación ese importante elemento, que va a garantizar para nuestro país soberanía, pero sobre todo es un acto de gran nacionalismo, que pone en el centro la recuperación para el bien de los mexicanos de importantes elementos que los neoliberales quisieron privatizar.

Está pendiente también el ejercicio de una reforma petrolera. No podemos esperar que siga en manos de los potentados extranjeros y nacionales este importante recurso, que debe ser la palanca de desarrollo de México, la palanca de la prosperidad, la franja



también para buscar un México más igualitario, más soberano, más democrático y más libertario

En ese planteamiento, en ese esfuerzo, señor presidente, cuente con el Partido del Trabajo y sus legisladores, y cuente también con todos los diputados que integramos la Cuarta Transformación en el Congreso de la Unión.

Sigue haciendo ya una transformación profunda en este país al cambiar las prácticas políticas. La austeridad republicana, la honestidad como regla de funcionamiento es una escuela, es una cultura, un lineamiento, un eje básico de la Cuarta Transformación y muy fundamental para que los recursos efectivamente se sigan utilizando para garantizar el desarrollo económico y social del país y cada día ganar más soberanía.

En ese terreno tan importante, señor presidente, nuestro partido estará con usted y sus legisladores, porque representa garantizar para las futuras generaciones un mundo mejor y un México más promisorio.

Señor presidente, estaremos con usted.

Muchas gracias.

Voz en off: Toma la palabra el diputado Carlos Alberto Puentes Salas, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Carlos Alberto Puentes Salas,: Muy buenos días.

Señor presidente, gracias por recibirnos aquí en Palacio Nacional.

Es un honor para mí hablar a nombre de mis compañeras y compañeros del grupo parlamentario que integramos al Partido Verde en la Cámara de los Diputados.

Saludar con respeto y afecto al secretario de Gobernación, compañero y amigo Adán Augusto López.

Saludar a las dirigencias nacionales de los partidos que integramos esta gran coalición en la Cámara de los Diputados: a Mario Delgado, a Karen Castrejón, mi presidenta; y Alberto Anaya.

Y a mis compañeros coordinadores parlamentarios: Nacho Mier, gran amigo, solidario, compañero de todas estas batallas; Alberto Anaya; y claro, saludando también a nuestro presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez.

Señor presidente:

Hace poco más de cinco meses y medio nos recibió aquí, y desde el grupo parlamentario del Partido Verde le decíamos que íbamos y ratificábamos nuestro compromiso de seguir acompañando al proyecto transformador que usted encabeza para esta nación.

Y hacíamos también el compromiso de ir a defender la iniciativa eléctrica, compromiso que hoy, venimos a informarle, cumplimos, señor presidente. Cumplimos socializándolo con el pueblo de México, cumplimos analizándolo a fondo, cumplimos mejorándolo, cumplimos con esa aceptación y estatura política que usted nos ha dado el ejemplo, de poderlo enriquecer con todo bueno que podía.

Nos encontramos ante una cerrazón política que le negó la oportunidad de una mayor justicia social a las mexicanas y a los mexicanos. Hoy, el pueblo de México se siente traicionado, se siente traicionado por aquellos que le negaron el acceso a las tarifas más

justas de la luz, que le negaron el acceso a un derecho humano como precondition para una mejor calidad de vida, que le negaron la oportunidad de transitar verdaderamente de las energías que contaminas a las limpias.

Nosotros en el Partido Verde tenemos un principio, nuestra bandera, que es el medio ambiente y vamos a seguir trabajando por ello. Pero también estamos convencidos que lo que se quedó ahí atorado y no se logró fue un documento legislativo, pero que con las herramientas a nuestro alcance seguimos adelante y de manera inmediata avanzamos con el siguiente tema: el litio, algo que sí se logró.

Afortunadamente la Suprema Corte de Justicia abordó el tema y de manera responsable reconoció algunas de las cosas más importantes en la Ley de la Industria Eléctrica, y estoy seguro que bajo su liderazgo habrá de hacerse justicia social en el acceso a la electricidad para todas y todos los mexicanos.

Porque no debe de tener otro sentido más que verdaderamente las y los mexicanos tengan un mayor acceso y mayor facilidad para la electricidad, como lo era dar la oportunidad en tarifa reales y justas al bombeo de agua para los pozos de riego agrícola, a que los ayuntamientos paguen una tarifa de un servicio público y no industrial o comercial, eso es lo que se buscaba.

Trataron de repetir las mentiras millones de veces y algunos, algunos mexicanos les habían creído, pero creo que hoy el pueblo de México se está dando cuenta de lo que era la realidad.

Vamos a seguir trabajando para demostrarle a México que estábamos en lo correcto y que quizás no se logró una modificación constitucional, pero que lo vamos a lograr en los hechos encabezados por usted. Con su liderazgo vamos a seguir trabajando.

Asimismo, ratificamos el compromiso de seguir trabajando desde la Cámara de Diputados para respaldar a este gobierno, para respaldar esas políticas públicas que buscan un mejor país, un país más justo, más equitativo y de más y mejores oportunidades. Señor presidente, refrendamos nuestro compromiso.

Agradecemos la oportunidad de estar aquí nuevamente con usted y le decimos que cuenta hoy con 40 diputadas y diputadas del Partido Verde, que tuvimos dos bajas, dos traiciones, pero hoy nos encontramos más unidos que nunca y que cuenta con 276 que vamos a acompañarle hasta el último día de su mandato.

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, compañeras y compañeros.

Voz en off: Toma la palabra el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Ignacio Mier Velazco: Muy buenos días, señor presidente de México, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Es para mí y quiero transmitirle el entusiasmo que tenemos todas y todos los diputados de la LXV Legislatura de estar aquí en Palacio Nacional con el fundador y líder del movimiento transformador en México. Es un honor estar aquí.

Saludar también con mucho cariño. Hemos tenido largas jornadas de colaboración en el pleno respeto a la división de poderes, hemos encontrado canales de comunicación amplios, fluidos, consistentes, de entendimiento con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.



Hoy estoy acá representando con el mayor honor a mis compañeras y compañeros diputados de nuestro partido Morena. Lo hacemos teniendo como testigo a nuestro Mario Delgado, a que saludo con cariño; al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez; y especialmente a los coordinadores: del Partido Verde, Carlos Puente; del Partido del Trabajo, el maestro Alberto Anaya.

Quiero, en principio, comentarle que el día de hoy termina el primer periodo ordinario de sesiones de nuestra legislatura, algo...

INTERVENCIÓN: (Inaudible)

Ignacio Mier Velazco: Perdón. El segundo del primer año legislativo. Lo hice para ver si estaban... Bueno, es que para mí es el tercero.

Bueno, concluimos este periodo de sesiones con un avance significativo, que, si lo comparamos con el periodo inmediato anterior, o el primer año de ejercicio de la anterior legislatura, tenemos 144 reformas a diversas leyes del andamiaje institucional, legal, de nuestro país, generamos seis nuevas leyes y estuvimos quizá en la más trascendental: en el año pasado, en el mes de marzo, se promulgó las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. Quizá lo más importante de ella era la definición de un nuevo modelo para México, que recuperaba no sólo el control de la industria eléctrica, sino modificaba el modelo eléctrico en México.

Hoy, para fortuna de los mexicanos y blindaje de la soberanía energética, el modelo en la industria eléctrica en México pasó de ser comercial a un modelo de servicio público y eso quedó en la ley.

También quedó establecido en la propia ley que la determinación de los costos de generación ya no serán bajo el modelo de costos unitarios, basados exclusivamente en el costo variable, combustible, sino se incluyen todos los costos, lo que le permite a la Comisión Federal de Electricidad encabezar en términos de optimización de recursos y determinación de costos el liderazgo en generación eléctrica en México.

Se logró también que no hubiera discriminación en el despacho y que el criterio de energía limpia incluyera a las 60 plantas hidroeléctricas de los potentes ríos de México que permiten la generación de más de 18 mil megawatts y que estaban siendo discriminados con la ley vigente hasta ese momento.

Y algo fundamental, algo que tiene que ver con la economía de 43 millones de familias mexicanas, de cerca de cinco millones de productores agrícolas organizados en torno a los pozos de riego, que tiene que ver con los dos mil 446 ayuntamientos en México, que para garantizar el derecho a la seguridad eran impagables los costos por el servicio de alumbrado público.

Lo es también para garantizar el derecho al agua, que hoy los sistemas operadores en México lo proporcionan al 80 por ciento de la población y que el costo por bombeo también tenía tarifas industriales y no tarifas de servicio público. Hoy lo hemos logrado.

Pero lo más importante, lo más importante es dejar de sangrar la economía de las y los mexicanos, porque ya no hay, no habrá ni debe de haber subsidios ilegales y contratos ilegales para favorecer intereses privados; lo peor, intereses extranjeros, que representan para utilizar la moneda de cambio de la tecnocracia y neoliberal 22 mil millones de dólares, en pesos mexicanos más de 440 mil millones de pesos.

Y eso está estrechamente ligado, señor presidente, y permítame que lo comparta con ustedes y socializarlo, representa ese ahorro a la economía familiar y los recursos fiscales en México, representan casi el 100 por ciento de los recursos que se destinan a la política de bienestar en nuestro país.

Reformamos la Constitución, reformamos el 4º constitucional la anterior legislatura para garantizar que los programas sociales, la pensión a los adultos mayores, las becas 'Benito Juárez', el apoyo fundamental para un segmento de la población de mayor vulnerabilidad, como son las personas con discapacidad, tengan un apoyo permanente por parte del gobierno.

Estos programas, además de Sembrando Vida que ya hablaba el maestro Anaya de eso, tienen un costo de 375 mil millones en inversión en el pueblo de México. Era lo mismo con el cual estaban saqueando la economía de nuestro país cuatro grupos financieros.

Lo hicimos por convicción, hicimos una movilización para blindar esta ley secundaria con una reforma constitucional. Fue un avance significativo a la ley, pero era necesario quitarle la tentación a los malos mexicanos que pueden, en una mayoría eventual, reformar nuevamente la ley.

Por eso buscábamos y atendimos, hicimos nuestra, seguimos creyendo en ello, que la reforma constitucional a la industria eléctrica era necesaria para blindar a nuestro país de las tentaciones que siempre están presentes en aquellos que anteponen el interés personal, de grupo, de intereses económicos, de intereses extranjeros por encima del interés general, del interés de la patria.

Por eso, lo decimos abiertamente, tuvieron toda la oportunidad de negociar nuestra oposición con nosotros. Atendimos los 12 puntos establecidos en su contrapropuesta. Se incorporaron al dictamen, que fue modificado, y que permítame aquí con usted reconocer el trabajo de los presidentes de la Comisión de Energía, de Puntos Constitucionales, de Medio Ambiente, que incorporaron, hicieron un gran ejercicio.

Tuvimos un debate amplio, abierto, transparente, público. Mis compañeras aquí presentes —le agradezco a Leda y al vicecoordinador Leonel Godoy— organizamos, se organizaron más de 370 asambleas, asistieron más de 650 mil mexicanas y mexicanos.

En el Canal del Congreso y las plataformas de la Cámara, y gracias también a la colaboración del gobierno de la República a través del sistema mexicano de radio y televisión, realizamos un parlamento abierto que tuvo 14 millones de visitas.

Los mexicanos, con estos 14 millones de visitas se creó una conciencia social, una conciencia social que nos ponía en un momento de definiciones, de poner a prueba nuestras convicciones y para quién legislamos; 276 diputadas y diputados de su coalición, de la coalición Juntos Hacemos Historia votaron a favor de la reforma eléctrica.

Pero, pero tal y como lo pronosticó López Mateos, hubo malos mexicanos, malos mexicanos que en el lenguaje jurídico, político, pero sobre todo popular, tiene gran relevancia, fue verdaderamente una traición a México.

Hoy nos enteramos que ha sido turnada la iniciativa para reformar diversos artículos. Decía bien un conocedor de esta materia, que es mi amigo César Duarte, que son...

INTERVENCIÓN: ¡Horacio!

Ignacio Mier Velazco: Ya ven, para que estén atentos. Horacio Duarte, Horacio Duarte. Comentaba Horacio Duarte... Fue Pablo el que me... Horacio Duarte y Pablo comentaban que el secretario de Gobernación... Es que lo vi cerca del director de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Bueno, concluyo, presidente. La hacemos nuestra porque es un acto, como bien lo dijo en su presentación por la mañana, de consistencia política, de congruencia política con el movimiento y con el pueblo de México, y por las razones que le presentamos a los mexicanos para que votaran por nuestra coalición.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022

Quiero finalizar diciéndole que tenemos aquí un facsímil de Regeneración en el año de Ricardo Flores Magón, que nosotros consideramos que es de los Flores Magón, y que quiero leer una parte de esto que se publicó en noviembre de 1904:

‘Volvemos al combate como siempre hemos vuelto después de cada golpe: con nuestra fe agigantada, con nuestras esperanzas no marchitas y con nuestro espíritu templado por la adversidad y caldeado por el entusiasmo. La convicción de que cumplimos con un alto deber sirviendo a nuestra patria’.

Voz en off: Toma la palabra el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Presidente Andrés Manuel López Obrador: Amigas, amigos, diputadas, diputados:

Me da mucho gusto, la verdad, que estén aquí, verles, que podamos comunicarnos. Todo mi respeto, mi admiración, mi cariño.

Nuestra gratitud por el apoyo tan importante al movimiento que tiene como propósito hacer realidad la Cuarta Transformación de la vida pública de México. No tendríamos los mismos resultados sin el apoyo de los legisladores, mujeres y hombres; no podría el Ejecutivo avanzar en el proceso de transformación para cumplir con dos grandes, importantes objetivos:

El de ayudar al pueblo, sobre todo al pueblo raso, a la gente más necesitada, a los pobres.

Y el otro importante objetivo, que está relacionado, que es el de erradicar, desterrar la corrupción de nuestro querido México.

Esos dos grandes propósitos no se podrían concretar, convertirse en realidad esos bellos ideales, esos sueños, sin la colaboración, sin el apoyo de ustedes. Por eso siempre hablo de nosotros, en plural, porque esta no es una labor de un solo hombre o de un puñado de dirigentes de mujeres, de hombres, de un grupo reducido de servidores públicos, este es un proceso de todo un pueblo por su transformación. Por eso, muchas gracias. Nos vamos a seguir encontrando.

Haciendo un recuento así, muy general, imaginense lo que se ha logrado en el terreno legislativo, ya se elevaron a rango constitucional derechos sociales muy importantes, humanos:

Ya, esté quien esté en el gobierno ya es un derecho el entregar la pensión a los adultos mayores.

Lo mismo lo que tiene que ver con las pensiones para personas con discapacidad, es un derecho constitucional.

Es un derecho constitucional el que se otorguen becas a estudiantes de familias humildes, de familias pobres.

Y esto ya está no sólo escrito como un postulado, como un principio en la ley de leyes, en la Constitución, está también en un artículo transitorio, en el que se señala que año con año tiene que haber un incremento presupuestal para cumplir con estos derechos de nuestro pueblo, para hacer valer la justicia.

También se avanzó en establecer con más claridad el derecho del pueblo a la salud, y en eso estamos. Ya iniciamos, después de que afortunadamente hay menos daños, menos intensidad en la pandemia, ya comenzamos con el proceso de renovación del sistema de salud pública, y les aseguro que a más tardar en el primer trimestre del año próximo vamos a tener uno de los mejores sistemas de salud pública del mundo, con

buenas instalaciones, centros de salud, hospitales, equipados, con médicos, con especialistas, con atención los fines de semana, que también se enferma la gente, con atención las 24 horas, con todos los medicamentos y de manera gratuita.

Aquí se entrelazan las dos legislaturas, la anterior y la de ustedes, porque la anterior legislatura aprobó las reformas sociales, pero ustedes aprobaron el presupuesto y por eso contamos con recursos suficientes. Ahora es exclusivo el mérito de ustedes en cuanto a la reforma eléctrica y en cuanto a la nacionalización del litio.

Hay muchas otras iniciativas aprobadas, modificaciones a los artículos constitucionales, a las leyes, pero hasta ahora, porque vienen todavía otras reformas, hasta ahora su contribución en rescatar la industria eléctrica nacional ha sido clave, fundamental.

Porque ellos, nuestros adversarios, pensaron que nosotros íbamos a creerles y que no sabíamos lo que realmente está sucediendo en el país, y por eso nos preparamos con una estrategia. Sabíamos que no iba a ser fácil la aprobación de la reforma constitucional en materia eléctrica, sabíamos eso, pero nos protegimos ante la traición, nos blindamos, y se cuidó al pueblo de México y a los intereses superiores de nuestra patria.

Ellos pensaron: 'No aprobamos la reforma constitucional, no van a tener la mayoría y ya ganamos, ¿no?' Pues fue un triunfo pírrico, porque ya teníamos en proceso la ley eléctrica y la Suprema Corte declaró constitucional la ley eléctrica, y logramos en esencia lo que buscábamos: al declararse constitucional la ley eléctrica se resolvió el problema del maltrato a la Comisión Federal de Electricidad, las triquiñuelas de que no se consideraba como energía limpia el que se produjera energía en las hidroeléctricas. Imagínense el absurdo, la desproporción de no considerar energía limpia la energía que se produce con agua.

Los que conocen cómo funcionan las hidroeléctricas, que saben de los embalses y cómo se almacena el agua y se conduce para que de manera mecánica, sin uso de ningún otro elemento se muevan con el agua turbinas, y esto produce la energía eléctrica y ya sale el agua limpia completamente, y a la salida de la presa hay pescados y hay aves, y es completamente limpia, pero además barata, y eso era lo que ellos bloqueaban, porque a lo largo de los años el presupuesto público se utilizó —que es dinero del pueblo— para construir estas hidroeléctricas, 60, y con las leyes entreguistas se les impedía despachar energía eléctrica a estas plantas y estaban subutilizadas.

Construyeron tres grandes presas en Nayarit ya en el periodo neoliberal y, fíjense la perversidad, sabían de que no iban a turbinar, que no iban a utilizar esas plantas.

Entonces, ¿por qué las hicieron?

Aunque parece increíble, por la corrupción que implicaba hacer esas obras, para robarse el dinero en la construcción de las obras y tenerlas paradas, subutilizadas, como tenían paradas todas las plantas del río Grijalva y otras hidroeléctricas.

Ahora con la resolución de la Corte todas esas hidroeléctricas van a estar produciendo a toda su capacidad.

Y se lograron otras cosas importantes. Se logró que se declarara como fraude a la ley, fraude legal, el llamado autoabasto, toda esta simulación de que una empresa extranjera generaba energía eléctrica, y era como una Comisión Federal de Electricidad en paralelo, que vendía a consumidores particulares la energía eléctrica, pero la podía vender barata porque recibía subsidio de la Comisión Federal de Electricidad o sencillamente utilizaban todas las líneas de transmisión y no pagaban absolutamente nada.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022

Podían tener, como sucede, una termoeléctrica en Tampico y utilizar todas las líneas de transmisión para llevar esa energía y venderla a Guatemala, ¿y quién pagaba los costos de operación?, la Comisión Federal de Electricidad, el presupuesto público.

Entonces, eso también ya no van a poder llevarlo a cabo, está prohibido. Hay un autoabasto, vamos a decir, legal, que si una empresa acerera, una minera, tiene una planta para generar energía eléctrica que va a utilizar en su planta minera o acerera, pues eso está permitido, lo que no se permite es de que Iberdrola genere energía eléctrica y venda como la Comisión Federal de Electricidad, recibiendo subsidios a usuarios del sector privado. Se logró esto.

Y es importante también que lo sepan, sucedió algo extraño, porque nos costó trabajo obtener los cuatro votos que se necesitaban para que se declarara constitucional la reforma eléctrica, pero después se fueron analizando artículo por artículo. Ustedes son legisladores parlamentarios, saben de estos procedimientos. Y no sé si porque se fueron convenciendo los ministros o ya estaban cansados, al final resulta que esto del autoabasto lo votaron por unanimidad: de 11,11.

¿Y esto qué significa?

Pues que ya no hay posibilidad para un proceso adicional. Ya, aunque tengan jueces comprados o alquilados, ya no se puede, ya es una cosa juzgada.

¿Qué vamos a hacer?

A pesar de que ya legalmente se va a recuperar todo ese mercado, con la primer medida de declarar constitucional la ley, de estar generando 38 por ciento nada más de la energía eléctrica, la Comisión Federal de Electricidad ya puede pasar a producir hasta el 60, 70 por ciento de la capacidad, porque pueden operar ya todas sus plantas, toda su capacidad, ya no hay limitación en el llamado 'despacho'.

Y fíjense cómo no son tan buenos los asesores de los que mandan en el bloque conservador, los que verdaderamente mandan, no son tan inteligentes, porque si hubiesen aprobado la reforma constitucional era 54-46, y ahora la Comisión Federal de Electricidad puede tener hasta el 90 por ciento, tanto por esta primera medida como por la cancelación del autoabasto.

Sin embargo, pues no vamos nosotros a actuar, nunca lo hemos hecho, de manera arbitraria, los estamos llamando a un diálogo para buscar un acuerdo, porque hay muchos consumidores que fueron sorprendidos, que los engañaron, que actuaron de buena fe.

Entonces, ¿qué se les va a plantear?

Que cambien de empresa, la Comisión Federal de Electricidad tiene capacidad para producir, abastecerles.

Se va a buscar también que sean precios justos y que vayan gradualmente poniéndose al corriente, hablando en términos de energía eléctrica.

Que poco a poco va a iniciarse ya un diálogo con consumidores y un diálogo con generadores de energía de este sistema de autoabasto y con los llamados productores independientes. Ese diálogo se va a llevar a cabo en la Secretaría de Gobernación, va a estar a cargo de Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación; va a participar también la secretaria de Energía, Rocío Nahle; y el director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett. Los tres van a llevar a cabo este diálogo.

¿Por qué, entonces, actuaron así nuestros adversarios? ¿Por qué se exhiben tanto?

Lo cierto, hoy en la mañana hablábamos de eso, es que detrás de todos estos asuntos hay intereses creados que no son —por eso la actuación de ustedes es ejemplar— porque no son ni siquiera intereses nacionales, son transnacionales; y no son sólo las empresas fachadas, porque Iberdrola no deja de ser una empresa fachada, detrás de Iberdrola están los grandes fondos de inversión.

Entonces, a esos dueños de esos grandes fondos, a ellos no les importa el que se desprestigie un partido en México, a ellos lo que les interesa son sus intereses, actuando o hablando de manera redundante, lo que les importa es el dinero.

Entonces, ¿cómo un dirigente de un partido nacional, un legislador, cómo no va a pensar en eso?, ¿cómo va a ser no sólo utilizado, sino va a contribuir al deterioro de su propia organización solo para beneficio de intereses extranjeros, que ni siquiera dan la cara?, ¿por qué se dejan manipular de esa forma? Bueno, eso queda de tarea para la reflexión, para el análisis.

Lo que sí ha quedado de manifiesto con mucha claridad es que ustedes representan al pueblo de México.

Voy a hablar aquí de algo que me contó Sergio. Llegó un legislador... Esto me lo platicaste, pero como yo siempre digo lo que pienso, mi pecho no es bodega, me dijo que antes de ir a votar lo del litio, llegó un alto dirigente del PRI y le dijo: 'Vamos a ir a favor', y cambió de parecer.

INTERVENCIÓN: ¡Nombres!

Presidente Andrés Manuel López Obrador: El diputado Moreira.

Pero, imagínese, en el supuesto, o sea, que si hubiesen ellos votado por el litio, sí, pues no tendrían de qué preocuparse ahora si se les llama traidores, ¿no?, pero si no votaron por el litio o la nacionalización del litio, pues queda cuando menos la sospecha.

¿Y por qué no votaron?

Porque sí hay intereses detrás del litio, nada más que se quedaron con las ganas. Pero a eso me refiero cuando hablo de intereses muy poderosos, superiores a los intereses muy característicos de los partidos nacionales. Y de ahí la importancia, la grandeza de la actuación de ustedes, el recto proceder, diría el presidente Juárez, de ustedes.

Ya nada más agradecerles, agradecerles mucho. Nos vamos a seguir viendo.

Agradecerle mucho al maestro Beto.

A todos, a los integrantes de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, mujeres y hombres.

Como aquí lo mencionó Beto, y además porque así es la democracia; podemos tener diferencia, no coincidir en todo, pero hay cuestiones que son fundamentales, o sea, el interés del pueblo, el interés de la nación, como ahora.

Muchas gracias a Carlos Alberto Puente Salas, coordinador de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, muchas gracias.

Y que les quede también muy claro: es una patraña eso de las energías sucias, no; al contrario, hablaba yo de las hidroeléctricas, es impulsar más energías limpias.

Los falsos ambientalistas, financiados por grupos de intereses creados, decían que estamos nosotros promoviendo la utilización de energía sucias. No, no, no. Ellos tenían



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022

de bandera, de manera en forma hipócrita, lo de energías limpias para hacer negocios sucios.

Ya que se equivocó mucho Nacho, pues yo también me puedo equivocar. Ignacio Mier Velazco. No, es Ignacio Mier Velazco, de Puebla de Zaragoza.

Y también agradecer la presencia de Mario Delgado.

Agradecer la presencia de nuestros compañeros Pablo Gómez, de Horacio Duarte.

Y, a ver, vamos a poner a consideración, vamos a hacer una especie de encuesta, de consulta, rápida, breve. ¿Verdad —díganme si sí o no— verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?

Voces a Coro: ¡Sí!

Presidente Andrés Manuel López Obrador: Que nos ayuda mucho, que está a cargo, está a cargo, está a cargo de llevar a cabo la conciliación, los acuerdos con legisladores, con gobernadores, con la Fiscalía General de la República, con el Poder Judicial. Me ayuda mucho, me aligera la carga el secretario de Gobernación.

Muchas gracias.

Sólo va a quedar un pendiente: la foto ahora. Pero como nos vamos a seguir encontrando, ya ustedes están terminando este periodo ordinario y seguramente van a estar en sus distritos como siempre, pues allá nos vamos a encontrar, nos vamos a seguir encontrando.

¡Que viva la transformación de México!

¡Que vivan las diputadas y los diputados!

¡Viva México!

¡Viva México!

¡Viva México!

El énfasis es nuestro.

82. De lo anterior se advierte que el titular del Ejecutivo Federal realizó diversas manifestaciones encaminadas a responder una pregunta realizada por uno de los asistentes a la **conferencia matutina de veintinueve de abril** consistente en indagar a quien apoyaría el presidente, por lo que responde indicando que hay empresas serias que se dedican a realizar encuestas en las que responde directamente la gente, si conocen a los candidatos o no, si consideran que son honrados o no, por lo que Andrés Manuel López Obrador respondió que él apoyaría a quien saliera mejor en la encuesta formal.

83. Seguido de lo anterior, señaló que si en ese momento preguntaba si estaban de acuerdo con el trabajo que ha hecho el gobernador la mayoría iban a responder de una forma, por lo que las encuestas han servido para una democracia en el país.
84. Así, indicó que en el caso de su actual secretario de gobernación Adán Augusto es una persona del servicio público que ejerce su nombramiento actual de una forma extraordinaria, que lo ayuda mucho como secretario de gobernación pero que a él como presidente no le corresponde decidir sino el pueblo es quien decide.
85. Sumado a lo anterior, señaló que la jefa de gobierno es de primera, integra, honesta y podría decir lo mismo de Marcelo Ebrard y se encuentra el bloque conservador la esposa del expresidente Calderón, Quadri, Claudio X. González, Alejandro Moreno, entre otros, a lo que concluyó que el pueblo es quien decide si es presidente o no, y que el llamado dedazo ya se acabó.
86. Ahora bien, respecto a las manifestaciones de Andrés Manuel López Obrador durante la **conferencia matutina de uno de mayo**, debe decirse que, son manifestaciones respecto a la política ejercida en su actual administración, pues al encontrarse en la refinería de dos bocas y hacer diversas manifestaciones respecto al día de trabajo, dio pie a que el presidente indicara que van a seguir invirtiendo en obras, que le sacarán mucho jugo al tiempo que les quede y que no dejarán ninguna obra en proceso, pues las terminarán para entregar la estafeta y exista un relevo generacional.
87. Sumado a lo anterior, el presidente indicó que habrá relevo generacional en la que hizo una metáfora a modo de ejemplo, de un juego de béisbol, en el que indicó que hay cinco pícheres abridores, mujeres y hombres y como diez cerradores, mujeres y hombres y todos tiran más de cien millas, pura recta, curva y otras pichadas que no son



fáciles de batear, pero seguirán ganando los juegos por paliza, concluyendo que se encuentran muy contentos de estar ahí.

88. A lo anterior, debe decirse que, el presidente realizó manifestaciones genéricas sin solicitar el voto por alguna persona candidata o partido político, por lo que no se aprecia que se posicione a determinada persona o personas de cara a algún procedimiento electoral, ya sea local o federal.
89. Así, si bien señaló la existencia de posibles relevos generacionales, lo cierto es que no emite elementos adicionales que permitan advertir que dicho relevo generacional implique el respaldo de alguna persona en específico u opción política.
90. Por lo anterior, esta Sala Especializada concluye que la frase “vamos a seguir ganando, si vamos a seguir ganando los juegos por paliza”, se considera bajo la apariencia del buen derecho como genérica sin que se desprenda un contexto específico, disciplina, actividad, proceso o procedimiento en el que se esté materializando el triunfo por paliza.
91. Ahora bien, respecto a las manifestaciones de Andrés Manuel López Obrador durante la **reunión con legisladores federales desde Palacio Nacional de veintiocho de abril**, debe decirse que, son manifestaciones genéricas realizadas con las diputadas y diputados que participan apoyando la Cuarta Transformación.
92. En dicha reunión se señalaron diversos proyectos realizados por la actual administración de la cual no se desprende un llamamiento al voto, apoyo o, por el contrario, que no se vote en contra de una persona en específico.
93. Finalmente, del contenido de la reunión se advierte que el presidente puso a consideración de los legisladores, tener un buen secretario de Gobernación, a lo que respondieron que sí, a lo que complementó el

presidente que está a cargo de llevar a cabo la conciliación, los acuerdos con legisladores, con gobernadores, con la Fiscalía General de la República, con el Poder Judicial y quien le ayuda mucho, le aligera la carga, por lo que, dichas manifestaciones son referidas respecto al papel y funcionamiento como secretario de gobernación.

Actos anticipados de precampaña y campaña

94. En ese sentido, se considera que no se acredita el **elemento subjetivo** dado que atiende a la finalidad o intención de llamar a votar o pedir apoyo, a favor o en contra de cualquier persona o partido para contender en un procedimiento interno, o en un proceso electoral; o bien, que de dichas expresiones se advierta la finalidad de promover u obtener la postulación a una precandidatura, candidatura o cargo de elección popular, cosa que no sucedió en las manifestaciones expresadas por Andrés Manuel López Obrador en las conferencias matutinas de veintinueve de abril y uno de mayo.
95. En ese sentido, es innecesario el estudio de los demás elementos (**personal y temporal**) toda vez que, en el párrafo anterior se indicó que no se acreditó el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña.
96. En el caso, esta Sala Especializada estima que Andrés Manuel López Obrador, no emitió expresiones que de manera directa e inequívoca se tradujeran en la solicitud de apoyo a su favor, o en favor de un tercero, ni que se haya difundido alguna plataforma electoral o se hubiese dirigido algún mensaje a la ciudadanía en general con intenciones de posicionarse en el ámbito electoral. Por lo que, no es posible advertir manifestaciones explícitas, unívocas e inequívocas de apoyo y/o un llamamiento directo al voto en favor de ciertas personas de alguna candidatura o partido político que pueda incidir en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.



97. Se llega a tal conclusión, porque se estima que las manifestaciones antes planteadas son manifestaciones genéricas realizadas en las conferencias matutinas en el marco a los avances a la democracia del país y señalamientos respecto a la forma de selección de los probables precandidatos de los diversos partidos políticos que posiblemente participen en el proceso electoral federal de 2023-2024, como las encuestas a las que se hizo referencia.
98. Además, se abordan opiniones sobre la capacidad de las mujeres para ocupar cualquier cargo público y sobre lo que ha hecho MORENA respecto al tema de las mujeres en el ámbito interno del referido partido político, así como la eficiencia en su trabajo de las personas del servicio público que forman parte de la actual administración, en la que se les reconoce su forma de desempeñarlos, destacando que el denunciado en ningún momento hace referencia sobre la existencia de una precandidatura o candidatura a favor de las personas que menciona y mucho menos sobre el proceso electoral federal de 2023-2024.
99. Asimismo, el denunciado se limita a opinar sobre temas relativos a la encuesta por la cual la ciudadanía elegirá al candidato o candidata para la elección presidencial de 2023-2024.
100. Así, como se puede apreciar de las expresiones realizadas por el denunciado, no se advierte que, de manera objetiva, manifiesta, abierta, inequívoca y sin ambigüedades, solicite el apoyo a su favor, sino que se tratan de opiniones sobre diversas temáticas las cuales están amparadas por la libertad de expresión en materia electoral. Esto es, no se aprecia en ningún momento la promoción de alguna precandidatura o candidatura de cara al proceso electoral federal 2023-2024.
101. Por lo anterior, se estima que tampoco se advierte que los comentarios realizados por Andrés Manuel López Obrador constituyan equivalentes funcionales que permitan inferir que en los mensajes exista alguna

manifestación de llamado a votar a favor de ciertas personas en específico, la exposición de alguna precandidatura, candidatura, partido o fuerza política, con miras al Proceso Electoral Federal 2023-2024, lo cual se hace tomando en cuenta el contenido de los mensajes y los lugares y circunstancias donde fueron realizados.

102. Por otro lado, por cuanto hace a la difusión de las conferencias matutinas de veintinueve de abril y uno de mayo atribuidas a ciertas concesionarias de radio y televisión, se advierte que las mismas se encuentran amparadas por la libertad de expresión e información, ya que la labor periodística goza de un manto jurídico protector al constituir el eje central de la circulación de ideas e información pública, lo anterior, tomando en consideración que los medios de comunicación únicamente retoman algunas expresiones realizadas en las conferencias matutinas antes señaladas y los referidos medios emiten posicionamientos al respecto sobre el tema que se aborda en ellas, por lo que, tal actividad periodística tampoco acreditaría la infracción denunciada.

103. Por lo que, del acervo probatorio se advierte que **tampoco se actualizan las infracciones** que se les atribuían, vinculadas con la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y, en el caso de las de carácter público, utilización indebida de recursos públicos.

104. Esto, porque como se advierte, las manifestaciones del presidente de la República en las conferencias matutinas de veintinueve de abril y uno de mayo, así como de la reunión con legisladores del veintiocho de abril, no fueron calificadas de ilegales, razón por la cual el hecho de que las hubieren difundido no es contrario a la normativa constitucional y legal.

105. En ese sentido, esta Sala Especializada determina que son **inexistentes** los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.



Vulneración al principio de equidad y neutralidad

106. Ahora bien, esta Sala Especializada determina la **inexistencia** de la infracción denunciada atribuida a Andrés Manuel López Obrador relativa a una **vulneración al principio de equidad y neutralidad** en la contienda de cara a los procesos electorales locales recién celebrados, pues no se advierte que el denunciado haya realizado manifestaciones respecto a dichos procesos electorales locales.
107. Además, se estima que no se aprecian expresiones que, de manera objetiva, manifiesta, abierta, inequívoca y sin ambigüedades, soliciten el apoyo en favor o en contra de una opción electoral de cara al pasado proceso electoral local 2021-2022 en diversas entidades de la República Mexicana.
108. Máxime que las personas que señaló en las conferencias de veintinueve de abril y uno de mayo no participaron como contendientes dentro de las candidaturas de dichas elecciones.
109. En ese sentido, tampoco se advierte que los comentarios realizados, constituyan equivalentes funcionales que permitan inferir que en los mensajes exista alguna manifestación que constituya el llamado a votar a favor o en contra de un candidato de los procedimientos electorales locales, así como la exposición de alguna precandidatura, candidatura, partido o fuerza política, con miras al Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Culpa in vigilando

110. La Ley de Partidos señala como una de las obligaciones de dichos entes ajustar su conducta y *la de sus militantes* a los principios del Estado

democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de la ciudadanía²⁹.

111. En concordancia con ello, la Sala Superior ha definido que los partidos políticos tienen la calidad de garantes respecto de las conductas de sus integrantes y simpatizantes, excepción hecha de aquellos momentos en que funjan como personas servidoras públicas³⁰.
112. Así, los partidos políticos cuentan con un mandato legal respecto de las conductas de su militancia y personas simpatizantes, cuyos alcances se deben definir atendiendo a las consideraciones concretas de cada caso.

Caso concreto

113. En el escrito de queja, el PAN señala que el partido político MORENA es responsable por la omisión del deber de cuidado (*culpa in vigilando*) derivada de los hechos imputados a Andrés Manuel López Obrador.
114. Sin embargo, tomando en consideración que las infracciones atribuidas a dicha persona se determinaron como inexistentes, es dable concluir que, por ende, es **inexistente** la infracción señalada a MORENA, consistente en la falta al deber de cuidado.

Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

²⁹ Artículo 25.1, inciso a).

³⁰ Jurisprudencia 19/2015 de rubro "**CULPA IN VIGILANDO. LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SON RESPONSABLES POR LAS CONDUCTAS DE SUS MILITANTES CUANDO ACTÚAN EN SU CALIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS**", publicada en la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 8, Número 17, 2015, páginas 20, 21 y 22.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022

ÚNICO. Se declaran **inexistentes** las infracciones objeto del presente procedimiento especial sancionador, atribuidas a Andrés Manuel López Obrador, MORENA y las concesionarias de radio y televisión en términos del presente fallo.

NOTIFÍQUESE y en su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvió, por **unanimidad** de votos, el Pleno de las Magistraturas que integran la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el voto razonado de Magistrada Gabriela Villafuerte Coello ante el Secretario General de Acuerdos, quien da fe.

Este documento es autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

SRE-PSC-134/2022



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-134/2022

VOTO RAZONADO³¹

Expediente: SRE-PSC-134/2022

Magistrada: Gabriela Villafuerte
Coello

1. Recordemos que el PAN denunció (entre otras cosas) al presidente de México porque desde su punto de vista, en diversas *mañaneras* realizó actos anticipados de precampaña y campaña, así como la vulneración a los principios de equidad y neutralidad del próximo proceso electoral federal 2023-2024.
2. Nuevamente³² nos encontramos ante este tipo de asuntos que la lógica me dice serán cada vez más frecuentes e inevitablemente me invitan a la reflexión, lo cual comparto con las partes involucradas y principalmente, con la ciudadanía; pues nuestras sentencias impactan al sistema democrático en el que vivimos todas y todos. Particularmente en este caso, por la importancia que tienen las conferencias matutinas como espacio de comunicación y propaganda gubernamental, la relevancia de la figura presidencial, así como de todas las personas del servicio público que en ellas participan y los cuidados que deben tenerse en el uso de este espacio.
3. Me parece muy importante que todas y todos los servidores públicos que participen en este mecanismo de comunicación del gobierno de México, por su presencia protagónica y relevante (en muchas ocasiones son el ejemplo a seguir) actúen en sintonía con este medio de publicidad e información gubernamental; es decir, que esta comunicación sea racional, objetiva, imparcial y neutral.
4. Reconozco que las coincidencias ideológicas y partidistas de quienes acceden al poder por la postulación de algún partido son naturales; pero en mi opinión, la ciudadanía debe distinguir de manera nítida las

³¹ Como juzgadora de un órgano colegiado, las normas legales y reglamentarias me permiten realizar posiciones diferentes en las sentencias que emitimos, en términos de lo previsto en el artículo 48 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

³² Como sucedió en los procedimientos especiales SRE-PSC-121/2022 y SRE-PSC-127/2022.

SRE-PSC-134/2022

funciones gubernamentales e incluso las preferencias o influencias partidistas.

5. Sobre todo por el vínculo que tiene la gente con los partidos políticos (que les simpatizan) durante la renovación periódica de las personas en el poder, así como las actividades y responsabilidades que estos institutos asumen dentro y fuera de los procesos electorales en los que se dan esos relevos.
6. Esa división es muy importante porque delimita los plazos, los actos y las finalidades que asumirán frente a la ciudadanía.
7. Cuando son los comicios, las labores de los partidos políticos se encaminan a convencer al electorado para que elijan sus precandidaturas o candidaturas, por lo que les acercan información sobre sus propuestas, documentos básicos y su plataforma electoral³³. Mientras que en el periodo ordinario³⁴ se encargan de fomentar la cultura democrática, transmitir su ideología, incrementar el número de personas afiliadas o capacitar a la militancia.
8. La regulación que se hizo de las precampañas en el entonces COFIPE de 2007, porque eran una *realidad que carecía de normas*³⁵ y esa situación dio pie a actos discrecionales y abusos, porque duraban más de un año, utilizaban recursos privados sin control y en la práctica se convirtieron en actos anticipados de campaña, lo que afectaba la equidad en la contienda. De ahí la necesidad de legislar la fase que ya se daba de hecho.
9. Por ejemplo, en la elección del titular del Ejecutivo Federal en 2018, diversas personas aspirantes demostraron interés³⁶ en contender por dicho cargo desde el 20 de agosto de 2016 cuando el proceso empezó

³³ Dependiendo si están en precampaña o campaña.

³⁴ Artículo 5, párrafo 1, fracción III, inciso n), del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

³⁵ Exposición de motivos del 4 de diciembre de 2007 por la que se expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

³⁶ Mediante publicaciones en redes sociales (*Twitter, Facebook y YouTube*), entrevistas en radio y televisión, asambleas, eventos partidistas, notas en periódicos digitales, *spots* o reuniones.



en septiembre de 2017, es decir, con más de un año de anticipación y ahora empiezan estos actos en mayo de 2022, cuando el proceso arrancará en septiembre de 2023, con lo que es evidente que el lapso de la anticipación es mayor en cada comicio federal.

10. En principio, es válido y razonable que toda persona tenga aspiraciones a ser titular del Poder Ejecutivo Federal, pero veo riesgos latentes producto de ese anhelo: los partidos políticos marginan sus obligaciones y el funcionariado público relega a un segundo plano las labores propias de su cargo para desempeñar otro tipo de actividades.
11. Con ese proceder diluyen la esencia de la democracia y pueden generar la impresión equivocada en la ciudadanía que hay una campaña permanente de aquí al 2024, como si fuera un gran proceso electoral, con el respaldo de partidos políticos y desde la presidencia de México.
12. Esto implica que las y los actores políticos, aprovechen cualquier vía o medio para captar la atención de la gente, no importa el contexto o espacio; tratan de guardar en la memoria colectiva un signo distintivo de identificación porque éste se convierte en un mensaje que puede resultar provechoso para un fin próximo (entre ellos, el participar en un futuro proceso electoral); se instalan en el imaginario como un producto político o una oferta electoral³⁷.
13. En este terreno, la imagen pública de la persona es un mensaje y parte de una estrategia de campaña permanente, que puede hacer que se le brinde el apoyo que pide directa o implícitamente, más cuando desde las *mañaneras* se perfilan nombres de las personas viables o incluso las que no se ven con posibilidades.
14. Dichas conductas enrarecen el contexto social y el ambiente jurisdiccional, porque vemos situaciones atípicas del relevo

³⁷ Orejuela, S. (2009) Personalización Política: la imagen del político como estrategia electoral. Revista de Comunicación. (8). P 60-83.

presidencial, que no están reguladas en la norma y que no resuenan con la esencia de los principios electorales y del servicio público, tal como acontecía en su momento con las precampañas.

15. Aquí quiero citar al jurista israelí Aharon Barak quien dijo *“La ley debe ser estable, pero no puede permanecer inmóvil”*; y ¡cuánta razón tiene!, porque las normas deben adecuarse a las realidades que están en continua evolución.
16. Si bien, de primera impresión parece que podemos usar los precedentes que resolvimos en 2016 y 2017, en los que dijimos que las infracciones eran inexistentes porque eran actos futuros de realización incierta, es inevitable voltear a ver que los contextos y conductas actuales tienen matices que les diferencian, como la modernización y diversificación de las redes sociales; que antes la calidad de las personas aspirantes era variada (ciudadanas, periodistas o servidoras públicas) y de diferentes fuerzas políticas, incluso hoy vivimos una pandemia que modificó la forma de comunicarnos.
17. Estas actividades cambiantes demandan examinar nuestro marco jurídico para normar la realidad del hoy, con preceptos que resuenen y vibren fuerte para brindar seguridad, consistencia y permanencia en la sociedad, con la que hay una deuda de credibilidad y confianza.
18. El principal socio de las personas juzgadoras: el Poder Legislativo, debe considerar todas estas situaciones, para asegurar la estabilidad a través del cambio que se proponga en las normas.
19. Así las y los legisladores podrían conceptualizar el ejercicio real y objetivo que hacen los partidos y las personas que aspiran a participar en la elección presidencial de 2024, determinar cómo participarán, tratándose de personas del servicio público cómo conjugarán sus actividades, así como la regulación específica de cuestiones técnicas, económicas o temporales.



20. De modo que las partes involucradas en la renovación de los poderes se conduzcan conforme a las normas diseñadas a partir de la realidad, en donde la ciudadanía pueda hacerse escuchar a través de entrevistas, encuestas, cuestionarios o iniciativa popular para darle insumos a las personas legisladoras, como parte de la cultura democrática, si es que así lo desea.
21. Asimismo, apelo a la conciencia del funcionariado público y de los institutos políticos para que se conduzcan éticamente de manera voluntaria y actúen con moderación, mesura y autocontención en sus expresiones, publicaciones o actuaciones, de modo que vuelvan a poner en el centro de sus acciones a la gente y respeten su derecho a un voto libre.
22. Estas son las razones de mi voto razonado.

Este documento es una representación gráfica autorizada, con firma electrónica certificada; es válido, porque así lo dicen los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020.